PRECIO: 10 CENTAVOS · EDICION DE 16 PAGINAS · SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

AVISE UD. EN "LA NACION"

LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 159 · Santiago de Chile, Jueves 21 de Junio de 1917 · Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Nueva Emperatriz



Zéodita se llama la nueva Emperatriz de Etiopía, que fué coronada el 11 de Febrero. A su lado está el ras Tafari, príncipe heredero.

De Estados Unidos

1. Mr. Gerard, Embajador de los Estados Unidos en Berlín, regresa a Nueva York.—2. El final del documento oficial en que Mr. Wilson declaró la guerra a Alemania.—3. El Presidente Wilson y sus Ministros, el día de la declaración de guerra.

Las simplicidades de la tierra del yanqui

¡Han formado una "Liga" contra la Muerte!

Varios ciudadanos norte-americanos del Estado de Iowa, fundaron una sociedad para combatir la muerte.

No es una asociación a semejanza de las que hacen la guerra al alcohol y al tabaco, por medio de conferencias, periódicos, manifiestos y libros, presentando el enemigo que quieren matar, como un monstruo, origen de innumerables desgracias.

La liga a que nos referimos, trata de matar la muerte por un sistema muy simple, muy barato y que le parece muy eficaz, por el desprecio.

Los asociados emplean para suprimir la muerte, este remedio muy sencillo: negar que ella existe.

Desde que una persona está convencida de que la enfermedad es una ilusión, la vejez una mentira, la muerte invención de los médicos, farmacéuticos, curas y comerciantes de telas negras, no se enferma, no se envejece y no se muere.

Nos enfermamos, envejecemos y moriremos porque nos falta la fuerza precisa para desterrar de nuestro espíritu la idea de esos males imaginarios.

Es el estigma que nos blanquea los cabellos; es el estigma que nos lleva al lecho, gimiendo, espectorando, tambaleando, y es el estigma que nos arroja a la tumba.

Creemos que la vejez es una realidad, y a causa de ese engaño lamentable, en cierta altura de la vida, empezamos a arrastrar los pies, a perder los dientes, la memoria, etc.

Admitimos que hay tuberculosis, dispepsia, y de esa suposición nos viene la tos, la falta de apetito... y porque llevamos el absurdo al punto de creer que esas fantasías a que llamamos enfermedades, matan, morimos.

Los de la liga rechazan estos preconceptos que recibimos de nuestros abuelos y de nuestros padres, y por eso no deben envejecer ni enfermar ni morir.

Sin embargo, envejecen, enferman y hasta llegan a morir.

¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque no obedecen rigurosamente a los estatutos de la liga, que prohibe pensar en aquellas tristezas.

Cuál es el origen del saludo con la mano

Hay saludos verdaderamente extraños y curiosos

El acto de estrecharse la mano es distintivo de la raza ariana y es la forma más usual del saludo entre los hombres civilizados. Un tiempo sirvió la costumbre para demostrar que no se tenía ninguna intención agresiva. Un hombre que veía a otro venir a su encuentro, para demostrar su amistosa intención, alargaba la mano, como diciéndole: "¡Mira, no voy armado!" El otro hacía igualmente, aproximándose. De esto a estrecharse la mano, el pasaje es espontáneo, sin duda.

Pero hay saludos verdaderamente extraños para nosotros y cuya explicación es mucho más difícil. En Nueva Zelandia, por ejemplo, el saludo consiste en fregarse alternativamente la punta de la nariz. Algunos han atribuido este saludo a una necesidad de los neozelandeses de calentarse, por tal medio, la punta de este miembro, expuesto a la rígida temperatura de aquellas islas durante el invierno. Esta explicación, empero, parece pueril, y los neozelandeses, aunque salvajes, habrán encontrado otros medios más eficaces, para calentarse la punta de la nariz.

Otros han tratado de explicar la extrañeza de este saludo, suponiendo que antiguamente estuviese muy difundida entre los neozelandeses una enfermedad de la boca, que aún en el día se encuentra entre ellos, y que justamente hubieran pensado que el contacto de los labios en los besos fuese pernicioso a la salud.

La carta que no debe leerse

En la vida de toda mujer hay siempre una carta como hay una mirada y una sonrisa—díjome Eva María, mientras acompañaba sus palabras de mujercita pedante tocada de literatura, con un vago gesto de melancolía.— Vosotros los hombres, como las cartas las leéis con impaciencia, sonreís a todo el mundo y miráis a cuantas mujeres cruzan por vuestro camino; no sabéis la importancia que esas cosas tienen para nosotras.

Eva María es un tipo deliciosamente femenino; con su cara un poco alargada, su boca banal, roja y blanca y sus ojos grandes y tristes, cercados de violeta, no se sabe si por las penas o por el lápiz "Dorin". Tiene ese aspecto deliciosamente ambiguo que impone la moda y que hace a todas las mujeres, desde los diecisiete años a los cuarenta, iguales. Espiritualmente su nombre es casi un símbolo, pues tiene de Eva la curiosidad malsana que lleva a todas las perdiciones y de María el fervor melancólico y apasionado.

—En la vida de toda mujer—repitió—hay una carta, **la carta que no debe leerse.** Desde doña Inés hasta la Helena de "La Ráfaga", la perdición, el dolor y la muerte nos llegan siempre por una carta.

Hizo una pausa y después prosiguió con una vaga excitación:

—Verdaderamente, los hombres no podéis comprender... ¿Cómo vosotros que vivís en la calle, habéis de sentir la emoción, la inquietud de la carta que rompiendo barreras viene a buscarnos en el cálido refugio de nuestro saloncito familiar donde leíamos a Bourget, rezamos o bordamos una pantalla china? Y, sin embargo, para nosotras es un acontecimiento insólito, y antes de decidirnos a abrirla damos muchas vueltas al sobre y nos interrogamos asustadas: "¿Será de él?"

Sonreí sin poderlo remediar, y Eva María me riñó indignada:

—No, no te rías. Ya ves, de la muerte del pobre Félix, de mi vida "manquée", de mi prematura viudedad, tiene la culpa una carta, la carta fatal, **la carta que no debe leerse.**

Una muda interrogación mía, interesado por la historia, la animó a seguir:

—No hacía más que año y medio que nos habíamos casado Félix y yo; apenas tres meses de nuestro regreso tras el fantástico viaje de novios al través de Europa y parte del Asia, y cuando, acabada nuestra instalación, empezamos a salir por ahí, en una de las primeras fiestas mundanas a que concurrimos, en casa de tía María Otranto, me encontré con Pepe Lucientes. Ya sabes que toda la vida ha sido un Tenorio de guardarropía, entretenido en conquistar casadas y, claro, no iba a hacer una excepción en honor mío Te confieso que de soltera me había inquietado un poco con su fama de irresistible, y que en el fondo, el ningún caso que siempre me hiciera, había picado mi amor propio. Total: que no importándome nada, no interesándome nada, encontrándole mil veces peor que mi Félix: menos guapo, menos elegante y menos inteligente, al verlo ante mí, me turbé. Debió de notarlo con su costumbre de galanteador de oficio, por cuanto su fatuidad exasperóse, y, como si fuese cosa hecha, empezó a decirme tonterías. Mucho más cortada de lo que fuera menester al verme en mi primera aventura; aunque me defendí, no lo hice con toda la austera dignidad que debía, y que seguramente le hubiese desengañado; la cosa es que, estúpidamente, sin voluntad de mi parte, el muy sinvergüenza debió de creer que yo era terreno conquistado, y al día siguiente...

Limpióse Eva María una lágrima, y con voz un poco empañada siguió:

—Perdóname mi emoción; pero el recuerdo de la pérdida de Félix me angustia siempre; en fin... Bueno, pues, al día siguiente estaba yo sentada en mi "boudoir" junto al gran ventanal de cristales, cuando Estéfana, mi doncella, entró con una carta. Tuve, te lo juro, el presentimiento de que no debía leerla, pero... pudo más la curiosidad y rasgué el sobre. Aunque no lo necesitaba miré la firma. ¡De él!... No había tenido tiempo de leer ni una palabra cuando apareció en la puerta Félix. No sé lo que me sucedió; me aloqué, perdí el sentido de la realidad y en vez de dejar la carta tranquilamente sobre la mesa, con lo que, dada la poca curiosidad de mi marido, ni aún me hubiese preguntado de quién era o de dársela a él, como una culpable vulgar, traté de esconderla. Lo hice tan mal, fué tan torpe y burdo, que Félix lo notó perfectamente e interrogóme. Cada vez menos serena, negué, traté de evitar que la carta cayese en sus manos, y al fin, para librarla, la arrojé a la chimenea, donde prendió.

—Como un loco, mi marido arrojóse a salvarla y sacó un trozo. Había ardido medio papel y con él la firma: sólo quedaban unas palabras de ternura y frases truncadas, sin sentido, y por lo tanto propicias a todos los equívocos. Félix no consiguió arrancarme el nombre del seductor; pero por otra parte, todos mis esfuerzos no sirvieron para convencerle a él de mi inocencia y salió de casa como loco. Toda la noche vagó por Madrid sin gabán ni paraguas, bajo la lluvia, y al volver, tenía cuarenta grados de fiebre y la pulmonía que me lo quitó para siempre.

Y una lágrima rodó por la pintada mejilla de Eva María al recordar la carta **que no debió recibir.**

ANTONIO DE HOYOS Y VINENT.

¿Es necesaria la carne?

La carne no contiene ni un solo principio nutritivo que no pueda ser tomado del reino vegetal. Es un alimento imperfecto e incompleto, pues no tiene ni azúcar, ni almidón. Los cereales (granos), las harinas y las frutas contienen esos principios indispensables y además los principios nitrógenos (azoados) de la carne, en proporciones a menudo más considerables. Los trabajos de Liebig's han establecido que no hay ninguna diferencia apreciable entre la fibrina vegetal y la fibrina animal, entre la albúmina vegetal y la albúmina animal.

La carne en sí, como queda expresado, no completa jamás la dosis de proteicos, carburos, carbonos y sales primordiales que necesita el cuerpo para vivir, de lo que se deduce que nuestro hombre de campo que se llamó guaso, hubiera desaparecido mucho tiempo hace a no ser por el mate de todos los días, rico en sales primordiales, la mazamorra y los higos y duraznitos de la Virgen de casi todas las primaveras.

Los proteicos que nos proporcionan los vegetales son puros, pero los que nos proporciona la carne no lo son, pues han sido tomados de las yerbas de que se alimentan las reses, y una vez que entran a formar parte de su sangre se desorganizan y la energía que los proteicos contienen se rebaja y, por lo tanto, no puede ser transmitida a otro animal. Los proteicos que las reses han aprovechado de las yerbas comidas, no pueden ser a su vez aprovechadas por el hombre comiendo la carne de las reses.

Nupcias de la esfinge

Había leído un hermoso poema: "Lo que ha visto la Esfinge".

La Esfinge, ¿qué puede hacer sino mirar?

Se derrumbaba el sol en uno de esos ponientes pálidos de París; moría la luz sobre la última página de mi libro y me quedé abstraído, frente a mi taza de café, con mis ojos anegados en el vacío, que para los poetas tienen miriadas de puntos de oro y de hilos de luz, entretegidos como hamaca de cristal de los sueños.

Pensé entonces—natural era—en esa enorme y extraña mujer, inmóvil como la esposa de Lot en medio del desierto, de mitra ultrajada por los tiempos, de frente impasible, de ojos inmensamente abiertos, como si quisieran sondear todas las simas, traspasar todos los arcanos, como si intentaran abarcar los destinos de todas las generaciones; en esa mujer, cuyos senos de granito han amamantado el Enigma.

Y presa de una alucinación poderosa, me sentí transportado al pie del formidable símbolo litúrgico.

La noche descolgaba sus legiones de trasgos sobre los páramos y el silencio se adueñaba de las cosas.

Qué inmensa tristeza—me dije—debe sentir ese monstruo perennemente quieto, ante el cual en vano encienden los crepúsculos su rojo vivo glorioso y despliegan las albas su nacarada clámide... Unico y solo, acaso sufre las nostalgia sin límite de los Faraones, de las dinastías que hoy duermen bajo las pirámides, cuyos negros poliedros desgarran con su vértice el infinito.

En su alrededor, nada florece, es decir, nada ama...

Y cuando esto me decía, escuché una voz aguda y metálica como el sonido de las viejas trompetas: La Esfinge hablaba y me decía:

"En el orbe todo ama y yo no me sustraigo a la ley".

¿Y quién es tu desposado?—pregunté extremeciéndome.

—El tiempo—respondió, y cuando las postreras generaciones hayan caído bajo su segur; cuando el mundo, momia cósmica, voltejée como un cráneo inmenso en el mar abejeante de luceros de la noche, vendrá a mí el Promedio, y el desierto, helado ya, será nuestro tálamo; la nieve que me cubra, mi traje nupcial; sobre mis senos pétreos posará el coloso la testa encanecida, y entonces proclamaremos ante el planeta vacío en que se sucedieron las theogonías y penaron las razas, el secreto de vuestra existencia miserable!...

AMADO NERVO.

Modas y Hogar



Hermosa toilette de tricotine azul marino, combinada con velo de seda color trigo y bordado con soutache azul marino. Gran sombrero de terciopelo negro

LA INDULGENCIA

> C'est de l'indulgence qu'on apprend l'heureux secret d'être bien avec soi même et bien avec les hommes.
>
> (J. Droz, Essai sur l'Art d'être heureux)

La verdadera indulgencia consiste en saber armonizar una justa severidad para los actos reprensibles; excusar a sus autores, porque sabe darse cuenta de la fragilidad humana. Esta virtud parece ser patrimonio de la edad avanzada, porque, para ejecutarla, se necesita conocer la vida y comprender los diversos temperamentos y caracteres de las personas; pero la indulgencia puede existir, sin embargo, en las almas jóvenes, que dan también prueba de una experiencia y conocimiento tan extraño como precioso.

Tenemos mucho más mérito en ser indulgentes cuando estamos obligados a juzgar algunas naturalezas muy distintas de la nuestra, o cuando las personas pertenecen a otra clase social, y que se encuentran en circunstancias peligrosas, que nosotras no hemos conocido; por ejemplo, a las personas que poseen cierta fortuna, les es difícil ser indulgentes con los pobres, porque muchas veces no comprenden los móviles y circunstancias que los ha inducido a faltar; las personas de buena salud son también estrictas con los enfermos, porque no pueden darse cuenta del desequilibrio moral causado por una enfermedad.

Ejercitemos nuestra indulgencia, sobre los que nos rodean, sin que degenere en debilidad; esta virtud, bien comprendida, es en el hogar uno de los mejores factores de la buena armonía, de la afección y felicidad; un consejo dado con amabilidad, una observación hecha con afecto y ternura, produce a veces más efecto que las críticas duras, aunque esas críticas sean justificadas. La perfección no es siempre el ideal de los demás, y los que nos rodean la encaran a veces de una manera enteramente distinta; si fuera posible ponerse por un momento en el lugar de los otros, ¡qué sorpresas tendríamos, y cómo nos sería fácil ser indulgentes cuando hubiéramos comprendido hasta qué punto tenemos necesidad de la indulgencia de los demás!

Una madre de familia, una dueña de casa, debe demostrarse siempre indulgente por los atolondramientos, las torpezas, los detalles de poca importancia; pero es preciso que no deje pasar ni en los niños, ni en la servidumbre, una falta grave, una desobediencia formal; no reprenderlos sería sobra de debilidad, y el exceso de la indulgencia podría tener graves consecuencias.

Ejercitemos la indulgencia con los demás en la medida justa; sepamos aplicar esta virtud; pero cuidando de ser severos con nosotros mismos.

LILY.

MUSICA

Fallecimiento de una gran pianista. — Concierto Soro. — Jubileo María Carreras

Ha fallecido en New York la notable pianista Teresa Carreño. Esta distinguida artista nació en Caracas, capital de Venezuela, el 22 de Diciembre de 1853.

De origen distinguidísimo, su padre había sido Ministro de Hacienda en esa República y contaba, entre sus ascendientes a Bolívar el Libertador. Teresa Carreño hizo sus estudios bajo la dirección de eminentes maestros, entre ellos, Luis Gotischalk, de New York; Mathías, de París, y Anton Rubinstein. Desde su primera aparición en público, a los 9 años, en 1862, se manifestó como una gran artista y perfecta ejecutante. También obtuvo triunfos cómo compositora, contando entre sus producciones el Himno Nacional Venezolano. Hace años fijó su residencia en New York, donde fundó un Conservatorio de música, y donde también ahora la ha cogido la fría zarpa de la muerte.

Como ya lo hemos anunciado, se ha fijado para el 22, el segundo concierto, que el distinguido compositor y pianista, señor Enrique Soro, dará en el Teatro Unión Central.

El 27 del presente, tendrá lugar en el Teatro Municipal el concierto con que María Carreras celebrará su 500.a representación en público. Será secundada por el maestro Rengifo, quien dirigirá la orquesta en el concierto de Sgambatti.

María Carreras

Nuestra sociedad y los amantes a la buena música han sabido corresponder ampliamente al grandioso festival artístico que nos ofrece la señora Carreras, con motivo del jubileo de su 500.o concierto público que, como ya se ha anunciado, efectuaráse en el Teatro Municipal el próximo Miércoles.

Entre los números del interesante programa figura el gran concierto de Sgambati, para piano, con acompañamiento de gran orquesta, el cual nunca se ha ejecutado entre nosotros, y del cual la crítica europea se ha manifestado en los términos más elogiosos, especialmente en la interpretación que de él hace la señora Carreras.

Hay la confianza de que el éxito corresponderá a las expectativas formadas.

JUNIO 21

San Luis de Gonzaga

CAMBIO

Bancario 12 17/32 Comercial 12 17/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 19.15.21	1 Dólar.... 4.09
1 Franco... 0.70.17	1 Peseta.... 0.95.69
1 nac. arg........ 1.81¼	

Premio del Oro: 61.50 %.

ECOS DEL GRAN INCENDIO
DE LA ALAMEDA ESQ MOLINA

En la BOTERIA del PORTAL EDWARDS se liquidan todos los zapatos salvados del depósito

"LA INVASION"


Desde $ 0.40 el Par


POMPAS FÚNEBRES
La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

POMPAS FÚNEBRES
"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

Pompas Fúnebres
La New York

San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

Empresa de Pompas Fúnebres
"LA CONFIANZA"
(A. BOHER)

ESTADO Número 11 —— Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales,** las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

X

Pompas Fúnebres
"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES
EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



DEFUNCION

DON CARLOS RODRIGUEZ CERDA

Ha fallecido el 19 del presente y sus restos fueron sepultados ayer, privadamente, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

ESCUELA NACIONAL DE CHAUFFEURS
"EL CONDOR"

Sólo hasta el 23 del presente, se admiten inscripciones para el tercer curso nocturno de mecánica práctica, electricidad y gobierno de automóviles. Las clases se iniciarán el 25 del actual. Está abierta, la matrícula para el 6.o curso diurno.

La única escuela que cuenta con todos los elementos necesarios para esta clase de enseñanza.

Prospectos a Garage "El Condor", San Martín 762, teléfono 2776. Casilla 169.

24-f

Caja de Crédito
HIPOTECARIO
Remate Judicial

El 26 de Julio, a las 3 P. M., se rematarán en el primer Juzgado Civil de Santiago, los fundos denominados Niágara y Manzanar, ubicados en el departamento de Mariluán y el fundo Alaska, ubicado en el departamento de Llaima.

Mínimum: $ 170,000

que se enterarán: a), con $ 65,995.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 43,079.50 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja y c) con $ 65,925 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

23-f

Caja de Crédito
HIPOTECARIO
Remate Judicial

El 7 de Julio, a la 1 P. M. se rematará en el quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Chacra Paraíso, ubicada en la subdelegación de Renca de este departamento.

Mínimum $ 70,603.34

que se enterarán: a) con $ 37,372, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b) con $ 33,233.34 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

23-f

SASTRERIA
L'AVENG,
San Antonio 334

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado en lo Civil de esta ciudad de fecha 12 de Junio de 1917 se ha ordenado sacar a remate la propiedad números 1440, 1462, de la calle San Ignacio para el día 4 de Julio, a las 3 1|2 P. M. Mínimum: $ 12,000. El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes, expediente Gálmez Hnos. con Alfredo Burgos y otros.

EL SECRETARIO.
2066-22-f

REMATE

Por decreto del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado en lo Civil de esta ciudad de fecha 15 de Junio de 1917 se ha ordenado sacar a remate las propiedades números 1041, 1053, de la calle Echeverría para el 10 de Julio, a las 3 1|2 P. M. Mínimum: $ 9,950

El remate tendrá lugar en la secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes, expediente Gálmez Hnos. con Pedro del Campo.

EL SECRETARIO.
2065-22-f

Remate voluntario

El Lunes 2 de Julio a las 2 P. M., ante el Notario Público don Abraham del Río, Morandé 226, se rematará la propiedad calle Errázuriz, esquina Avenida O'Higgins Nos. 895 a 899, que deslinda: al Norte, con Avenida O'Higgins; al Sur, propiedad de doña Amanda Rojas de Irarrázaval; al Poniente, calle Errázuriz, y Oriente, propiedad de doña Rosa Riesco de Ugarte.

La propiedad está arrendada en sesenta pesos mensuales.

El terreno tiene 9 metros de frente a calle Errázuriz por 19 metros de frente a Avenida O'Higgins.

El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 6,000, que se pagarán con: 4,000 al contado y $ 2,000 que reconocerá en deuda hipotecaria a la Caja de Crédito Hipotecario.

La propiedad se puede visitar en el día, desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.

Los títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario, Sección Archivo.

2-g

KOLODINE
GRAN ESPECÍFICO DEL CUTIS

3037-24-f

Remate del Menaje de Casa

Y un coche americano con llantas de goma, de la señora Ana V. de Reff, trasladados de su quinta de Ñuñoa a

2586 Huèrfanos esq. de Cueto

por ausentarse del país mañana VIERNES 22, a la 1 1|12 P. M., aunque llueva

— HAY: —

SALON.—Piano vertical alemán, amoblado salón nogal tallado Luis XV, tapiz seda compuesto de sofá, 2 sillones y seis sillas; biombo nogal Luis XV, mesa centro nogal tallado Luis XV, espejo con consola dorada Luis XV, banqueta y sillas doradas de fantasía, pedestales tallados, estatua de bronce, cortinajes, jardineras y centros de plaqué, cuadros al óleo, figuras de salón, alfombra, tripe cortado, lámpara eléctrica de cinco luces, etc.

SALA.—Amoblado sala tapiz seda Art. Nouveau, mesa de centro espejo Luis XVI, cuadros al óleo y acuarela, pedestales dorados, figuras de terracota, centro plaqué, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR.—Amoblado de comedor tallado Enrique II, con mármoles rosados y vitreau compuesto de aparador y trinches, gran mesa nogal de corredera, doce sillas altas de nogal talladas, gran sofá Imperio con espejo y tapiz mouquet felpa, reloj de colgar, servicio de loza, cuchillería, cristalería y plaquées, dos servicios de plaqué Dixon para te, jardineras, paneras y azafates plaqué inglés, gran bandeja y trinchante de plaqué Christofle, carpeta de felpa de cinco metros, cuadros al óleo de comedor, pedestales, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica.

DORMITORIOS: Gran amoblado dormitorio bombé de tres cuerpos con vitreaux y bronces y mármoles rosados, tres amoblados más de dormitorio varios estilos enchapados en nogal y estilo inglés, roperos con espejos, peinadores con mármoles rosados y vitreaux y cómodas, guardaropas, catres de bronce, colchones de lana, servicio de lavatorio, diván tapiz felpa, máquina de coser de gabinete, consolas, cuadros religiosos, alfombra de una pieza, lámparas eléctricas, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapis cuero compuesto de sofá, 2 sillones y seis sillas, escritorio de cortina, sillón giratorio, estante para libros, pedestales, cuadros grabados, un surtido de libros, útiles de escritorio, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

COCINA.—Cocina a gas Richmond con caldero de cobre, estantes, fiambreras, mesas y útiles de cocina.

VARIOS.—Tina de baño fierro enlozado, calentador de cobre, mueble bidet, paragüero con espejo, amoblado de cuero para hall, un surtido de plantas en tinas y maceteros, etc., y otros a la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

2117-21-f

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.-Chile
REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas —— **Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130**

Cemento "El Melón" —— **FRANCISCO GARCIA PAZ**

LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 21 DE 1917

ES PRECISO REACCIONAR

No es ciertamente una campaña periodística la que hemos estado siguiendo, casi solos, por la correcta generación del poder judicial, sino el cumplimiento de un deber de patriotismo y de respeto a nuestras instituciones, tal cual lealmente lo entendemos. Y en el desarrollo de esos artículos, no hemos temido cansar la atención general, con sus frecuencia y hasta sus repeticiones, pues sabíamos que la opinión pública compartía nuestras alarmas ante el peligro que importaba la actitud de un grupo, ocasionalmente entronizado, en las deliberaciones del Consejo de Estado. Hubimos de referirnos el Lunes último a la necesidad de estirpar esta plaga en su origen, para lo cual insinuamos, que la Corte Suprema tenía en su mano el medio de cerrar la puerta a los malos elementos, que por la extensión de las listas respectivas, siempre encuentran algún rincón donde colocarse en espera del funcionamiento de la máquina de las ternas cerradas.

No era ese, ciertamente, un llamamiento al deber, que siempre ha respetado acrisoladamente el más alto tribunal de la República, era una incitación al celo que sus miembros tienen por la depuración del personal de la magistratura, un preventivo contra las recomendaciones e influjos de toda especie, que obrando, a veces, sobre la benevolencia, innata en los hombres de bien, obtenían situaciones inmerecidas en dichas listas. Y por eso hacíamos presente que la menor debilidad e indulgencia podían convertirse en responsabilidades inaceptables ante el criterio adoptado en la formación de las ternas definitivas. En tal caso, no cabía otro remedio que atenerse a la antigüedad de los candidatos y a sus méritos hasta donde fuese posible, para evitar exclusiones injustas y hasta venganzas de índole política en la provisión de esos cargos.

La Corte Suprema ha afrontado noblemente esta situación y desprendiéndose de toda consideración extraña, ha tratado de hacer justicia organizando listas para la vacante en su número y para la Corte de Apelaciones de Santiago, dentro de una norma de imparcialidad política y de respeto a los años de servicio que merece aplausos.

Es cierto, que ya en el público se dan los nombres de las personas, que seguramente saldrán favorecidas, y se asegura que los candidatos preferidos han sido consagrados de antemano. Pero, más no se puede hacer en esta etapa de la generación de la magistratura.

Queda ahora con la palabra la mayoría del Consejo de Estado. En ningún momento hemos dudado de su patriotismo y constantemente, a pesar de los desmentidos que sus actuación daba a nuestras esperanzas, hemos preferido hacer votos por una reacción de la equidad y buen sentido en sus deliberaciones. El exceso del mal ha traído un debate enérgico en el Senado de la República, y la exhibición que en él se ha hecho de estos manejos ha producido la más penosa impresión en el concepto unánime del país.

En estas condiciones sólo un camino se ofrece ante la vista de esa mayoría, el del abandono de ciertos procedimientos censurables que están demasiado en pugna con los progresos de nuestra democracia y del espíritu público para poder mantenerse con entereza. La designación de magistrados con arreglo a los compromisos políticos es algo tan inaceptable en estos tiempos como lo sería el escamoteo de elecciones que antaño ejecutaba la mayoría coalicionista que imperó en el Senado hasta 1912. Hay cosas que bajan al peor de los sepulcros para no salir más de allí; y las ternas cerradas han hecho ya crisis ante la conciencia pública.

Se presenta así una ocasión a la mayoría del Consejo de Estado para hacer justicia y más que eso para reparar las pasadas injusticias. Han proclamado algunos de sus miembros que procedieron en virtud de sentimientos muy humanos y como tales explicables. Reconocida esa debilidad, es obra de honor borrar su recuerdo por medio de una actitud de franco y noble olvido de los ímpetus anteriores. No queremos dudar de que ésto ocurra. Una vez más, la vigésima tal vez, habremos de manifestar esta confianza y realmente no sabríamos concebir cómo un grupo de servidores públicos y de políticos distinguidos podría empecinarse en navegar contra la corriente y en seguir afrontando la indignación pública. Esa época deplorable ha terminado, seguramente.

Hay muchas cosas que un Gobierno puede pensar o proyectar, pero ninguna debe llevar a cabo en contra del sentimiento general del país; y el sistema de las ternas cerradas es un desafío a la opinión pública, que no podemos suponer en los partidos de la Coalición que forman el Gobierno.

La Corte Suprema acaba de dar un hermoso ejemplo de rectitud, manifestando con sus actos que desea coadyuvar a esta aspiración de justicia de que nos hemos hecho eco. El Consejo de Estado debiera seguir este ejemplo.

La Comisión Mixta de Presupuestos

La prensa coalicionista ha puesto el grito en el cielo y ha rasgado sus blancas vestiduras, por haberse pedido, por un senador liberal, que la Comisión Mixta de Presupuestos, refleje en su composición, la representación de los partidos en una y otra Cámara. Los que de este modo protestan, son los mismos que defienden las ternas cerradas del Consejo de Estado, llamándolas "ejercicio discreto de las facultades constitucionales"; son los mismos que en todo acto administrativo reclaman un privilegio; los mismos que en todas las comisiones de las Cámaras no sólo exigen una representación, sino que aún señalan las personas que deben representarlos. Puen bien, lo que se pidió en el Senado es sencillamente lo que siempre se ha hecho, y lo que ocurre, aún en las comisiones permanentes, que deben informar sobre asuntos ordinarios de que incumbe conocer a cada Cámara; y, en consecuencia, la extrañeza que se ha manifestado por los partidos y por la prensa de la coalición, no está justificada por los hechos que ocurren a diario, en las prácticas de nuestros cuerpos legislativos.

Si en todas las comisiones parlamentarias se guarda cuidadosamente la proporcionalidad de los partidos, con más razón, en la Comisión Mixta de Presupuestos se observa esta práctica; y sólo el año recién pasado, por un simple error, del cual ahora se ha querido hacer pie, no reflejó la Comisión Mixta la situación parlamentaria de las combinaciones de partidos en que está dividida la política nacional.

Las reflexiones, que en sentido contrario a esta idea hacen los periódicos coalicionistas, son la manifestación del desagrado con que esta combinación ha visto que, contrariamente con sus propósitos, si logra una representación de mayoría en la Cámara de Diputados, no la logrará en la Cámara de Senadores.

No nos debe, en consecuencia, alarmar mucho la doctrina que se defiende de contrario, en orden a que en la Comisión Mixta no debe estar la Alianza Liberal representada en la proporción que le corresponde, porque esa no es una opinión desinteresada, no es un juicio imparcial y sereno, sino que es el ropaje con que se cubre una pretensión política cuya naturaleza no permite que sea exhibida públicamente.

Por lo demás, desconocer que la Comisión Mixta de Presupuestos, que es una representación en menor escala del Congreso mismo, no debe reflejar la composición política de las Cámaras, es negar la verdad que todos conocen, y es prescindir de la naturaleza de las funciones que esta Comisión desempeña.

En efecto, la Comisión Mixta, jamás ha limitado su acción a simples operaciones aritméticas, sino que la ha extendido al estudio de los servicios públicos, y ha llegado en muchos casos, que sería supérfluo entrar a enumerar, a modificar las atribuciones de las oficinas, a restringir el personal, o a reducir los emolumentos de los funcionarios del Estado.

Es frecuente, además, el caso en que la Comisión Mixta acuerda englobar todo el presupuesto de un servicio en un sólo ítem, autorizando así, su reorganización, la que queda al arbitrio de los jefes de oficina o del Gobierno de la República.

Así, por ejemplo, recordamos en este instante que el año último la Comisión propuso la reorganización de la Escuela de Bellas Artes por medio de ítems globales.

Con estos antecedentes, ¿es posible exigir a la Alianza Liberal que renuncie en esta Comisión a una representación, a que le dan legítimo derecho sus fuerzas parlamentarias, cuando dentro de las atribuciones que ella tiene, pueden perturbarse servicios públicos con propósitos políticos o puede menoscabarse la situación de funcionarios liberales por el sólo afán de molestar a los adversarios?

No parece que después de haber demostrado la actual combinación de Gobierno, su absoluta desconsideración para con los elementos liberales que hay en la administración pública, le sea permitido reclamar para sí una confianza, de que no ha hecho buen uso en las corporaciones en que ha logrado dominar...

Por lo demás, y si fuera preciso dejar en mayor relieve la importancia de la Comisión Mixta de Presupuestos, bastaría recordar que la ley del año 1912, limitó la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, entregándosela íntegramente a la Comisión, por medio de indicaciones que se formularan en su seno. Después de esta reforma, la labor del Congreso pasó a quedar reducida a un simple papel de revisión de los acuerdos de la Comisión Mixta, de manera que, hoy por hoy, todos los gastos públicos y toda la fiscalización de los servicios que con motivo de la formación de los Presupuestos se hace, ha quedado concentrada en la Comisión.

Conocidos todos estos antecedentes, cuya ignorancia parecía difícil, queda más claro si posible fuera, el propósito que se ha perseguido en las filas coalicionistas, al pretender adjudicarse la mayoría en una corporación que tan grande importancia tiene en la marcha de todos los servicios de la administración del Estado.

Opiniones extrañas

No nos hemos quedado nunca atrás, en las campañas de depuración administrativa, ni municipal. Por el contrario, hemos sido acusados de haber puesto relieves extraordinarios a cuestiones que según otros criterios no los merecían: tal nos ha ocurrido, por ejemplo, con la cuestión relativa a los malos funcionarios judiciales. Pero de aquí a participar íntegramente con los conceptos tan pesimistas que un colega vierte en su edición de ayer sobre la actualidad municipal y los remedios que son precisos para conjurar los males que en ella se observan, hay una respetable distancia que conviene considerar, antes de creernos partidarios de regímenes censurables o de propósitos vedados.

Se deja constancia en un diario de ayer, que la formación de la nueva mayoría municipal, que tanto se rumorea en los círculos edilicios, es sospechosa, a causa de que ella se ha producido en los precisos momentos en que un Alcalde era favorecido con el aplauso público en razón de la obra enérgicamente moralizadora en que estaba empeñado.

A este respecto, cúmplenos manifestar que si bien es cierto que es plausible la labor desarrollada por el señor Talavera para clausurar algunos centros clandestinos de corrupción, no lo es menos que el mayor defecto de la actual administración municipal es su instabilidad; es la rapidez con que pasan por la Alcaldía los regidores, y la dificultad en que se encuentran, por la misma causa, para desarrollar un plan bien meditado de progreso local y de depuración de los servicios municipales.

Es, en consecuencia, no sólo conveniente, sino que necesaria, la organización de una mayoría de regidores dispuestos a trabajar en beneficio de la ciudad; que se pongan de acuerdo sobre alguna fórmula de Alcaldes que de garantías a la población, y que desarrollen, aún cuando no sea precipitadamente, el plan de trabajos que debe presidir la acción ordenada de la administración de los intereses comunales.

A nuestro entender, no es sospechosa la formación de la mayoría que se dice existir; por el contrario, la estimamos necesaria para la estabilidad de la administración local, y para la misma responsabilidad de los actos que se ejecuten.

Otro de nuestros colegas, desilusionado en forma definitiva de que puedan dar un buen Gobierno comunal, los actuales elementos que forman la Municipalidad, llega a proponer para Santiago la formación de una Junta de Vecinos, como en otras ciudades de la República. Este consejo nos parece poco meditado. Hay en la actual Municipalidad elementos sanos, independientes y trabajadores, que pueden desarrollar una labor relativamente satisfactoria para la ciudad. A ellos debe acudir la nueva mayoría, cuya existencia se denuncia. Y con ellos puede hacerse obra útil y honorable.

Por otro lado, el resorte de las Juntas de Vecinos, sobre ser ilegal, por el momento no hay conveniencia en tocarlo, ya que él se funda en un menoscabo de la soberanía popular, ampliamente reconocida por la Constitución en favor del pueblo, para que él sea el que designe las personas que deben administrar las Comunas. Las Juntas de Vecinos barrenan el ejercicio amplio de esta soberanía, y ponen en manos del Presidente de la República atribuciones que la Carta Fundamental confirió al pueblo mismo.

Esto es grave, y en ello estará nuestro colega con nosotros.

La solución de las actuales dificultades municipales, es sencilla. Ella se obtiene con la formación de una mayoría de hombres honorables y sanos, dispuestos a trabajar por el bien de la ciudad, mayoría cuya advenimiento, lejos de censurarse, debe ser aplaudido y propiciado, por todos aquellos que se interesen porque se detenga esa danza de imputaciones que suben y bajan; que amenguan el prestigio de la autoridad y dan pábulo a la incontenible maledicencia de los hombres...

Fallos de casación

Se nos informa que con motivo del fallecimiento del señor Ministro de la Corte Suprema, don Darío Benavente, se verán nuevamente por ese Tribunal más o menos cincuenta recursos de casación que se encontraban en acuerdo y en cuya vista había intervenido el señor Benavente.

Enorme perjuicio causará a los litigantes esta determinación del Tribunal Supremo, pues significará tal vez una demora de seis o más meses, en el fallo de esos recursos.

Parece que el Tribunal Supremo ha estimado que este caso del fallecimiento de uno de los jueces que ha entrado en la vista de una causa, antes de que se diese la sentencia respectiva, no se encuentra comprendido en ninguna de las disposiciones de las leyes procesales que lo autorizan para proceder en minoría a dictar la sentencia, dejándose testimonio en ella del voto manifestado por el juez que no ha podido suscribirla.

Respetando la opinión de la Corte Suprema sobre aplicación de estas reglas legales, nos atrevemos, sin embargo, a hacer notar la conveniencia de que las causas se fallen en un plazo breve, después de oídos los alegatos de los abogados y aún, si ello es posible, de que los Tribunales no entren a conocer de otro pleito sin fallar el que lo precede en la tabla.

De esta manera sería imposible que ocurrieran hechos como el de que damos cuenta y no se correría el riesgo de que los jueces en el momento de dictar la sentencia hayan olvidado las alegaciones orales de los abogados, pronunciadas muchos meses antes.

INSERCION

UNA EXPLICACION AL PUBLICO SOBRE LOS SUCESOS DE "LO OVALLE"

Mi actitud de silencio involuntario ante las publicaciones de la prensa, que no siempre han reflejado la verdad, me obligan a decir dos palabras en mi doble carácter de ofendido y defensor.

Respecto a lo primero, debo declarar que se trata de una falta a las leyes del honor y la dignidad: abusando de una noble profesión y empleando como armas la hipocresía y la calumnia, se ha atentado contra una enferma en estado de inconsciencia mental.

Las certificaciones médicas probarán ampliamente este aserto, y los testigos presenciales declararán la infamia y los medios criminales empleados por un audaz libertino, disfrazado hipócritamente con las apariencias de un fervoroso católico.

Mi actuación en la segunda parte de este drama, fué un castigo al cobarde que rehuyó batirse lealmente, disparando a mansalva y apelando en seguida a la fuga.

Compareceré ante el juez sumariante y ante él declararé honradamente mi participación y la de mi hijo en el castigo impuesto al criminal.

LUIS CASTILLO.

POLITICA

Partido Balmacedista Aliancista

Manifiesto de los balmacedistas santiaguinos a sus correligionarios de provincias

Con motivo de la próxima convención del Partido Liberal Democrático, la Asamblea balmacedista aliancista de esta capital y el Centro Claudio Vicuña han dirigido a sus correligionarios de provincias, el siguiente manifiesto:

"Las instituciones llamadas a difundir las doctrinas que sirven de base primordial al programa esencialmente liberal de nuestro partido, consideran un deber patriótico llamar la atención de los correligionarios sobre los altos intereses políticos y electorales que afectan a nuestra colectividad en la hora presente.

El Centro Claudio Vicuña y la Asamblea Departamental de Santiago han sostenido desde su fundación los principios inamovibles que se relacionan con la vida misma del liberalismo democrático.

Es el primero, el de condenar y combatir toda tendencia que signifique la claudicación de nuestro credo político y el abandono del rumbo invariable que nos señaló el programa aprobado en la Convención de Talca y sancionada en las declaraciones solemnes que se han hecho posteriormente en las convenciones celebradas hasta el año 1908.

Y como corolario de este principio fundamental, cuya inobservancia acarrea necesariamente el descrédito, y la muerte del partido ante el juicio inapelable de la opinión pública, hemos defendido el respeto al Estatuto Orgánico que fija las reglas por las cuales debe regirse una colectividad con base democrática y popular, como único medio de que sea respetado el derecho de los correligionarios a intervenir en las deliberaciones y resoluciones del partido, y especialmente, en la designación de sus representantes en el Congreso.

Consecuentes con esta actitud, luchamos por impulsar la acción de nuestros amigos políticos en el sentido de asociarlos al movimiento liberal, que deben seguir todos los buenos liberales que tenemos en nuestras filas y que no habrán de querer cargar con las responsabilidades de estar ligados a una situación política normal, en la que se ofrece, al Partido Conservador una indebida influencia y un lugar preponderante en el gobierno del país.

Son los correligionarios de las provincias los que, sobreponiéndose a un orden de cosas que no habrán de modificar los elementos coalicionistas de la capital, pueden encaminar las fuerzas vivas del partido hacia la solución liberal, salvando así el nombre, el prestigio y el porvenir del Partido Liberal Democrático.

En la próxima jornada electoral, deberá definirse la suerte del liberalismo. O el régimen de coalición que es una anormalidad en nuestra vida política, es substituido por un gobierno regular, que represente a una mayoría liberal, homogénea y capaz de impulsar el progreso de la Nación, o el liberalismo habrá perdido vergonzosamente la situación de legítimo predominio que le conquistaron sus hombres más preclaros y a que le da derecho la obra realizada en defensa de las libertades públicas y en pro del engrandecimiento nacional.

Creemos estar en completo acuerdo con la gran mayoría de los liberales-democráticos del país al afirmar que es obra de salvación para el partido la de incorporarse a la corriente liberal y de producir la unificación de todos sus elementos por el vínculo de la doctrina, volviendo, de este modo, al régimen regular y reglamentario que todo partido necesita para cumplir con los propósitos y aspiraciones de su programa.

Esta reacción saludable y patriótica, ha tenido ya importantes manifestaciones en diversas provincias, en donde la unión de nuestros correligionarios se produce espontáneamente dentro de la corriente liberal y con el objetivo inmediato de llevar al futuro Congreso representantes de esta tendencia que concurran al triunfo definitivo del liberalismo.

Considerando que la situación de anarquía y de desorganización en que se encuentra el Partido Liberal Democrático, se reagravaría fatalmente si hubiera de prevalecer en él la política oportunista, sin ideales, estimulada por componendas y combinaciones que no pueden conciliarse con los intereses permanentes e inalienables de un gran partido, hacemos un llamamiento a todos los liberales democráticos que comprenden el peligro de muerte que amenaza a esta colectividad, a la cual están vinculados por sacrificios inolvidables, y que pesen como liberales, la responsabilidad de estar contribuyendo al predominio del conservantismo, a fin de que alentados por un mismo propósito y sirviendo los intereses superiores de la colectividad, trabajemos por la unión del partido dentro de las filas de la Alianza Liberal.

Por el Centro Balmacedista "Claudio Vicuña".— José Manuel Balmaceda Toro, presidente: Salvador Martínez y Rafael Corvalán, vices: Isaías Carvacho M., tesorero: Crescente Morales Feron, secretario: Carlos Martínez Herrera, José Lefevre Varela y Julio Gilardes, pro-secretarios: Arturo Navarro, Oscar Mossó Lagos, Fernando Balmaceda Bello, Ismael Vicuña Subercaseaux, Alejandro Ojeda Valencia, Manuel J. Frías Gaona, Eduardo Moreno Figueroa, Roberto Herrera, E. Castro, Julio Ramírez, Carlos Eduardo Serre y Juan Guillermo Cortés.

Por la Asamblea Departamental de Santiago.— Leopoldo Navarrete C. H., presidente; Alejandro Meneses C. y Juan de D. Galecio, vices; Luis de la Barra Lastarria, tesorero; Francisco A. Lira D., Melquisedec Maqueira y Julio Passi Vial, secretarios; Rafael Balmaceda, Alejandro Rodríguez del Río, Agustín País León, Luis A. Baeza, Felipe A. Prieto Videla, Manuel H. Maturana, Santiago Tagle, Arturo Ramírez S., Ismael Goycolea, Manuel de Santiago, Doctor Pedro N. Barros Ovalle, Federico Long, Arturo Ibáñez, Ernesto Zúñiga, Manuel González Ossa.

COMITEES ALIANCISTAS

En el Club Liberal se reunieron ayer, a las 6 1/2 P. M., los comitées electorales de la Alianza, con el objeto de continuar el estudio de la distribución de candidaturas a diputados.

Después de un breve cambio de opiniones respecto a Bío-Bío, en que reinó la mayor armonía, habría dominado la idea de facultar al candidato a senador para que lleve a aquellos candidatos a diputados cuyas fuerzas contribuyan al éxito de la Alianza en esa provincia.

Quedó pendiente Llanquihue.

COMISION DE HACIENDA

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

En primer término se ocupó del proecto de ley que autoriza al Ejecutivo para el cobro de contribuciones. La autorización vigente termina el 14 de Julio próximo. El proyecto quedó informado.

En segundo lugar, la Comisión se ocupó del proyecto que consulta la devolución del 15 por ciento a los empleados públicos. El señor Aguirre Cerda se hizo cargo de las observaciones formuladas en sesión anterior por el Ministro del ramo, señor Prat, en orden a que la situación del Erario no permitiría esa devolución.

Por no hallarse presente el señor Prat, el señor Aguirre Cerda dará desarrollo a su respuesta en una próxima sesión de la Comisión.

SESIONES DE LA CAMARA

Ayer quedaron suprimidas las sesiones nocturnas, que se destinaban al proyecto de Caja Central.

A indicación del Ministro del Interior, señor Zañartu, se acordaron sesiones especiales diarias, de 2 a 4 P. M., a contar desde hoy, destinadas a tratar del proyecto que reorganiza la beneficencia pública y crea nuevos recursos para el mantenimiento de sus servicios.

TERNAS CERRADAS

En la Orden del Día, continuó ayer el debate sobre las ternas cerradas.

El senador por Aconcagua, señor Alessandri, demostró hasta la evidencia, con casos numerosos, que los consejeros liberales de 1892 y años siguientes jamás excluyeron de las ternas del Consejo de Estado a los jueces conservadores, como se ha aseverado.

Sus procedimientos fueron muy diversos a los de la actual mayoría del Consejo.

El señor Alessandri quedó con la palabra.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Esta noche celebrará una interesante sesión el Centro de Propaganda Radical, en el Club del Partido.

En la orden del día se estudiarán los informes que sobre instrucción primaria presentarán los señores Darío Salas, Luis Alamos Barros y Luis Constenlla. La importancia del debate a que darán ocasión estos informes y el deseo vehemente de la juventud radical de impulsar decididamente todo lo que a la instrucción se refiere, explican el interés que hay por asistir a la sesión de hoy.

Se nos pide invitar a todos los que simpaticen con el problema en estudio.

CONVENCION PROVINCIAL DEMOCRATA

Las agrupaciones departamentales y seccionales de la provincia de Santiago han sido convocadas a una Convención que se celebrará en esta capital el 14 de Julio próximo.

VIDA SOCIAL

Recepción.—

La señorita Elvira Matte Ossa ofreció ayer tarde una brillante recepción a un grupo de sus amigas.

Fué ésta una fiesta sumamente agradable, en la que pasaron los momentos sin sentirlo y en la que todos los detalles fueron de un refinado gusto.

Asistieron las siguientes niñas: señoritas Elvira Matte Ossa, Olga Ossa Lynch, Olga Montes Echaurren, Blanca Sanchez Errázuriz, María Amunátegui Lecaros, Elena Matte Pinto, Marta Alcalde Pinto, Blanca y Luisa Rudolphy Larraín, María y Marta Videla Lira, Luisa Hurtado Quesney, María Tocornal Ross, Elena Amunátegui Lastra, Rosa Tocornal Gandarillas, Berta Salinas Cerda, Manuela Varas Izquierdo, Celia Claro Velasco, Marta Balmaceda Valdés, Leonor Matte Figueroa y varias cuyos nombres se nos escapan.

Partida de un militar colombiano.—

El capitán señor Carlos Uribe B., de nacionalidad colombiana, que hizo sus estudios en la Escuela Militar y perteneció después al Ejército de Chile, pasó ayer a despedirse del Presidente de la República.

El señor Uribe parte en breve a su país.

Viajeros.—

De Panimávida han regresado los señores don Guillermo Barros y don Pedro Correa O.

—De San Vicente de Tagua-Tagua ha regresado don José Miguel Echenique y señora Josefina Rozas de Echenique.

Concierto Soro.—

Hay gran entusiasmo en nuestra sociedad por asistir al segundo concierto que dará mañana a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central, el compositor y pianista, señor Enrique Soro Barriga, con la cooperación del violinista señor Armando Carvajal.

Damos a continuación la nómina de las familias que han tomado palcos y plateas:

Excmo. señor don Carlos Gómez, señor William Braden, señora Sara del Campo de Montt, doctor Estanislao Fraga, señora Gabriela Sánchez de Valdés, doctor Daniel Rioseco, señor Frederick Morgan, señor César Vicuña, señor Juan de Saridakis, señor Juan Mendez Eguiguren, señor Arturo Benavides, señor Tomás Hobbins, señor Hermenegildo Schiavetti, Sr. Bernardo Maino, señor Julio Alemparte, señora Delia Matte de Izquierdo, Dr. Daniel Amenabar Ossa, Dra. Eloísa Díaz, señor Ramón Rojas, Dr. Fuenzalida, señor Roberto Honorato, señor Carlos Silva Cruz, señor Jorge Balmaceda Pérez, señor Carlos Doggenweiler, señora de Casali, señor Victor Araya, señor Domingo Matte Larrain, Dr. Paredes, señora Georgina H. de Hammerton, señora Leon de Letelier, señor Carlos Lanas, Dr. Saladino Rodríguez, señor Coudeu, Dr. Otto Phillipi, señor Camilo Pizarro, señor Amadeo Heiremans, señor Alberto García Vidaurre, señora Anunciada S. de Gallo, señor Leopoldo Urrutia, señor Alejandro Valdés Riesco, señor Alejandro Manhood, señor Isidoro Vasquez Grille, señor Moises Pizarro, etc., etcétera.

Reunión semanal en el Club de Señoras.—

El Sábado 23, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Club de Señoras una reunión musical en que tomarán parte la señora Graciela Matte de Bell y el señor Alberto García Guerrero.

Se ejecutará música de Wagner, haciendo previamente una reseña sobre el autor, y sus principales obras, la señora Corina Cienfuegos de Honorato.

Generoso obsequio.—

Entre el señor Eduardo B. Haynes, director de la Exposición de Cuadros que mantiene en la Casa Eyzaguirre, y el presidente del Patronato de la Infancia, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Señor presidente del Patronato de la Infancia: La Galería Londres, de Buenos Aires, deseosa de contribuir de alguna manera al desarrollo de la institución que usted tan dignamente preside, ha resuelto obsequiar a beneficio del Patronato de la Infancia el cuadro original de V. de Ville, artista muy aplaudido en la última Exposición verificada en esta capital.

Espero que dicha obra de arte tenga buena acogida ante el directorio y que el producido de su venta sea destinado a ayudar a la infancia desvalida que con tanta solicitud cuida el Patronato de la Infancia.

Con sentimientos de mi más alta consideración, saluda atentamente al señor presidente.— Firmado, Eduardo B. Haynes".

Señor Eduardo B. Haynes.—Señor: He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación con que la Galería Londres, de Buenos Aires, tiene a bien acompañar el hermoso cuadro original de V. de Ville para que sea vendido a beneficio del Patronato de la Infancia.

La contribución de usted en favor de la porción más desvalida de nuestra capital, valiosa en sí, tiene para el Patronato mayor halago por los delicados conceptos emitidos en su nota.

Si, con justa razón, nuestra sociedad ha admirado la actual Exposición y adquirido sus telas del más refinado arte, el hogar de los humildes conservará un recuerdo generoso del reputado artista y hombre de corazón.

En nombre del Directorio, y en cumplimiento a un acuerdo adoptado en sesión de hoy, doy a usted las gracias por su generosidad y por el noble fin que la ha inspirado.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de usted atento servidor.— (Firmado) I. Valdés Valdés, presidente.—Benjamín Gómez H., secretario".

Funerales del señor don Raimundo Deves.—

Ayer en la noche se verificaron en Valparaíso los funerales del distinguido caballero don Raimundo Deves.

Después de unas honras oficiadas ayer en la mañana en el templo del Espíritu Santo, de Valparaíso, fueron los restos trasladados al Cuartel General del Cuerpo de Bomberos, en el cual se había montado un catafalco en el salón de honor.

La traslación de los restos al Cementerio, verificada en la noche, dió objeto a una sentida manifestación de duelo.

Fallecimiento.—

Anteayer ha dejado de existir don Carlos Rodríguez Cerda, caballero vinculado a nuestra sociedad.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

In-memoriam.—

Hoy en la mañana se dirá una misa en la capilla de la Caridad, por el descanso del alma de la señora Luisa Lyon de Vicuña.

—El Domingo próximo se dirá una misa en la capilla de Animas (Teatinos entre San Pablo y Rosas), por el descanso del alma de la señora Julia Riesco de Pinto.

Enfermos.—

Restablecido se encuentra el señor don Miguel Campino.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor don Javier Rengifo.

—Se encuentra enfermo de cierto cuidado en ésta, el prestigioso vecino y regidor de Rancagua, señor Honorio Arce.

Concierto Reyes - Casanova.—

Mucho interés ha despertado entre los aficionados al arte, el concierto sinfónico que los distinguidos jóvenes Julio Reyes y Juan Casanova han organizado en el Teatro Municipal, para el Sábado 23 del presente.

Don Alfredo Rodríguez Mac-Iver.—

Desde ayer se encuentra en Santiago, después de una jira política por la provincia de Maule, el señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver.

Exposición de pinturas.—

El Sábado 23 del presente se inaugurará, a las 5 P. M., en el salón de "El Mercurio", la exposición de los jóvenes pintores Abelardo Márquez, Juvenal Rubio, Humberto Viviani y Julio Pelegri.

Club de Señoras y Círculo de Lectura.—

La empresa del Garden, organizadora del Concurso de Belleza, Arte y Caricatura, que tanto entusiasmo ha despertado en nuestros círculos sociales, nos encarga avisar a las socias y adherentes de dicha institución que hoy, en las secciones de la tarde y noche, se exhibirán notables fotografías de las presidentas, directoras y demás distinguidas miembros de dichas instituciones.

La empresa invita especialmente a las socias de ambas instituciones.

Cemento MELON

OFICINA BANDERA Núm. 185

Precio por carros completos $ 23.15 puesto en Calera, el BARRIL, (igual 3 sacos). En los depósitos $ 8.50 m. c. el saco.

H. P. IPSEN,
GERENTE.

2115-21-F

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor "**IMPERIAL**", capitán Gregory, el Miércoles 20 de Junio, a las 4 de la tarde.

Vapor "**AYSEN**", capitán Carswell, el Miércoles 27 de Junio, a las 4 de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 4 y 11 de Julio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Barcelona, Burdeos, Bristol y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar viajes rápidos a Estados Unidos y Europa.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **MAPOCHO**, capitán Toledo, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 16 de Junio, a las 6 P. M., con escala en:

Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Vapor para Puerto Montt y Canales de Chiloé hasta Río Aysen. El vapor **CALTIN**, capitán Petersen, saldrá para Río Aysen e intermedios, el Lunes 18 de Junio, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Ancud, Calbuco, Puerto Montt y puertos de los canales.

Vapor para Eten. El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi.

Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 30 de Junio, a las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Junio 16 de 1917.

ONTERE PLAZA.
Gerente.

Bruna Sampaio y Compañía

Tienen el agrado de comunicar al comercio que han abierto su nueva

Sección de Importación

CALLE DE BLANCO 641 — CASILLA 355

VALPARAISO

Importación de Géneros en General

Especialidad en Casimires Ingleses

1115-30-F

INCUBADORA Y CRIADORA

PARA 120 HUEVOS,
EN PERFECTO ESTADO,
SE VENDEN DE OCASION

GALERIA ALESSANDRI 3-A

Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1915, el Consejo de Administración hace saber a los señores accionistas que entre el 1.o y el 25 de Julio deberán pagar el 50 o|o de las acciones que les correspondan, en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco, y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado.

Las acciones que no se subscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco, en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M.,
Presidente.

30-f

Banco Español de Chile

En conformidad a la resolución tomada por el Consejo de Administración, en virtud de la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de Enero de 1915, y para los efectos del entero del capital del Banco, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 30 del presente mes en curso, ambos días inclusive.

Santiago, 19 de Junio de 191917.

JOSE URETA E.
Gerente.

30-f

Compañía de Consumidores de Gas

DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas, que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive para los fines del dividendo.

Santago, 21 de Juno de 1917.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

2121-30-z

Préstamos con Bancos

Me encargo de la contratación de PRESTAMOS HIPOTECARIOS en la CAJA y demás BANCOS a largo plazo, a intereses del 6, 7 y 8%, sobre garantías de propiedades urbanas y FUNDOS.

Anticipo todos los fondos necesarios para las cancelaciones de otras deudas, igualmente del arreglo y formación de títulos.

Carlos Latorre H.,
Corredor de Comercio.

Teléfono 1045.—Catedral 1109.—Casilla 1225

2093-21-F

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc, etc

HUERFANOS num. 1072

LLEGARON

SERVICIOS DE MESA

TETERAS

WEIR & Co.

Estado esq. Plaza

COMERCIANTES

Artesas Garantidas

desde $ 20 doc., ofrecemos

Plaza Almagro 1161 (lado norte)

Correspondencia: Casilla 368.

T. A. IBAÑEZ & Cía.

22-F

Propuestas

Pídense propuestas públicas por ropa de paño y por la confección de gorras de paño, gorras, blusas y pantalones de loneta, fundas de almohada y de colchón.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el día 27 del presente, a las 2 P. M.

Bases en la Inspección General de Policías.

25-f

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO NUMERO 132

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

CINCO PESOS por acción

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 5 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 5 de Julio próximo inclusive.

Valparaíso, 17 de Junio de 1917.

EL GERENTE.

1113-5-g

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 12 de Julio próximo.

J. Nicolás Orrego S.
Jerente.

Santiago, Junio 12 de 1917.

2008-21-F.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 12 de Julio próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 229.

Manuel García de la Huerta
Presidente

Santiago, Junio 12 de 1917.

2007-21-F.

Avise Ud.

— EN —

"LA NACION"

En el Gran Incendio

Del Sábado en Alameda esquina Molina, alcanzó el fuego hasta el GRAN DEPOSITO DE CALZADO

"LA UNIVERSAL"

Delicias 2632, frente a Libertad

Gracias a la actitud y constancia del Cuerpo de Bomberos, pudo salvarse una gran parte de sus existencias, las que LIQUIDAMOS desde hoy con

50 por ciento de Rebaja

No confundan la CASA: **"LA UNIVERSAL"**

2632 DELICIAS 2632
:: Frente a Libertad ::

2118-21-F

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 10.a ordinaria en 20 de Junio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Guarello, Lazcano, Letelier, Silva, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

.1o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de General de brigada al coronel de Ejército, don Luis Felipe Brieba Aran.

2.o De tres informes de comisiones.

El primero de la Comisión de Relaciones Exteriores, acerca del mensaje en que el Presidente de la República pide autorización para invertir diversas cantidades en la creación de legaciones en Méjico, Cuba y Venezuela, en Colombia y en Uruguay y Paraguay.

El segundo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la moción de los señores senadores don Fernando Lazcano y don Gonzalo Bulnes, en que proponen un proyecto de ley que concede una pensión de $ 500 mensuales a doña Ana Torres, viuda del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Carlos Vergara Silva.

Y el tercero de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en la moción de los señores senadores, don Angel Guarello y don Daniel Feliú, en que inician un proyecto de ley que concede el derecho de jubilar al profesor del Liceo de Valparaíso, don José M. Ladrón de Guevara.

3.o De una solicitud de doña Beatriz Aguayo, viuda del capitán de navío don Ramón Vidal Gormar, sobre aumento de pensión.

Preferencias

El señor BULNES.— Antes de usar de la palabra sobre la materia en debate, desearía solicitar de la H. Cámara que, en caso de que se acuerde sesión secreta para tratar el mensaje del Ejecutivo sobre ascensos en el Ejército, se trate en la misma sesión la moción que he tenido el honor de presentar, en unión del honorable senador por Curicó, relativa a la situación en que ha quedado la familia del fallecido juez, señor Carlos Vergara Silva, moción que entiendo ha sido ya informada por la respectiva Comisión.

El señor FELIU.—Yo también pediría preferencia para tratar los proyectos relativos a pensión y jubilación de los señores José María Ladrón de Guevara, profesor del Liceo de Valparaíso, y Antonio Ibar, ex-juez de la misma ciudad. Ambas mociones están informadas, de modo que no veo inconveniente para aceptar mi petición.

El señor OCHAGAVIA.— Veo, señor presidente, que se están haciendo indicaciones de preferencia para determinadas solicitudes particulares y yo quisiera que, para tratar esta clase de solicitudes, se cumplieran las disposiciones reglamentarias que entiendo establecen que éstas solicitudes deben tratarse por orden de antigüedad y que sólo se cambiarán o alterarán en el orden por acuerdo especial de la Cámara con determinada forma de votación. De manera que pido que se cumpla el reglamento.

El señor CHARME (presidente).—Este incidente podría renovarse en la sesión secreta, si se hace indicación para tenerla.

El señor TOCORNAL.— Entiendo que no hay necesidad de sesión secreta para acordar las preferencias, sino de votación secreta.

El señor ECHENIQUE.— ¿Hay sesión secreta para hoy?

El señor CHARME (presidente).—Como se ha dado cuenta de un mensaje del Ejecutivo que debe ser tratado en sesión secreta, el honorable senador por Malleco ha formulado su indicación de preferencia para el caso de que esta sesión se pida.

Propiedades salitreras

El señor BULNES.— Voy a continuar, señor presidente, las observaciones que formulaba ayer, a propósito de las manifestadas a esta Cámara por el honorable senador por Linares.

Dije ayer que el Estado no había tenido otra política en la región salitrera que la de los pleitos contra los particulares, que deseaban desarrollar aquella industria en beneficio de ellos y del país. Recordé el caso de las distinciones que se había hecho al principio, aceptadas por la Corte Suprema, en los títulos de Aguas Blancas y de Antofagasta, distinciones que habían producido males de carácter irreparable, a algunos dueños de propiedades salitrales porque sus títulos, presentados a la justicia en el período intermedio de la primera resolución de la Corte Suprema y su cambio de opinión posterior, significó para muchos la pérdida de intereses considerables que los salitreros aceptaron resignadamente.

El fiscalismo no se detuvo en aquel primer intento, en aquella primera trinchera abierta para impedir que se formase la región salitrera del norte. Vencido en la primera trinchera, los infatigables tinterillos del Estado— no puedo llamarlos de otra manera— empezaron apresuradamente a cavar otra para hacer caer aquellos títulos que acababan de escapar de la sanción de la Corte Suprema. Inventaron entonces una nueva teoría. Dijeron que los títulos anteriores al año 1876, debían tener distinta cabida de los títulos posteriores a esa fecha: que los títulos anteriores al año 1876 debían tener una cabida de 160 mil metros cuadrados, en vez de un millón de metros que concede la ley—reglamento de 1877. Esto significaba de hecho media estaca por descubridora, o sea, la sexta parte de lo a que tenían derecho los peticionarios, en virtud de ese reglamento, que es la ley constitutiva de la industria salitrera.

Ocurría entonces el caso singular de que había títulos de cabida distinta y situaciones diversas para individuos que habían ejercido la misma industria con arreglo a la misma ley y, por consiguiente, con opción a los mismos derechos.

Se trabó sobre este punto una lucha tenaz y encarnizada entre el fiscalismo y los salitreros en el terreno de la justicia, en los tribunales, que han sido siempre el campo de estas batallas, y la Corte Suprema, que en un principio se dejó dominar por este fiscalismo ciego que ha guiado durante algunos años la política salitrera del Gobierno, sancionó las dos cabidas para los títulos salitreros uno para los anteriores a 1876 y otro para los posteriores a esa fecha.

Pero, poco a poco, el buen sentido y la justicia fueron abriéndose camino entre los miembros de la Corte Suprema. Digo el buen sentido y la justicia, porque la razón que había inspirado las resoluciones de los gobiernos cuerdos que tuvo este país, de los gobiernos que organizaron la base de la industria salitrera, había sido conceder al minero amplias facilidades para mensurar a fin de que trabajase con desahogo y sin apremio, porque el Gobierno perseguía entonces sólo el interés del desarrollo de la riqueza; no perseguía un interés fiscalista estrecho que no conduce a otra cosa que a la ruina de la industria.

Hubo una segunda trinchera levantada por el fiscalismo de los tinterillos oficiales; pero fué vencida. Se invocaron por los salitreros las reglas fundamentales de las concesiones de substancias fósiles, contenidas en la Ordenanza de Nueva España que, inspirada en un espíritu sano, había determinado que las concesiones debían hacerse con arreglo a la riqueza de la substancia explotable, esto es, que debía otorgarse mayor extensión de terreno allí donde el suelo fuese más pobre en dicha substancia. Esto se hacía con el propósito de estimular el trabajo, porque los autores de esas ordenanzas comprendían perfectamente que en terrenos de poca substancia aprovechable era difícil que álguien se arriesgara a implantar una industria. Se quería el fomento de la industria minera en bien del que trabaja, y del país, que recibe sus beneficios. Y tanto es así, que el año 73, en la única mensura que se practicó antes de la guerra con el Perú, en Taltal, se otorgó al concesionario, basándose en la Ordenanza de Nueva España, una extensión de cuarenta estacas. ¿Por qué cuarenta estacas? Porque, según la referida Ordenanza, tratándose de un terreno pobre, es necesario dar bastante aliciente al industrial para que pueda trabajar y exponer sus capitales. Y con este criterio elevado, con este criterio digno de verdaderos estadistas, se mensuraron, para un solo peticionario, cuarenta estacas.

La Corte Suprema no podía ser insensible a estos argumentos de buen sentido y legalidad, y cambió su doctrina, reaccionó en esta materia y dijo: Todos los pedimentos son iguales; los anteriores y los posteriores al año 76; no hay aquí salitreros privilegiados; el título de uno es igual a los títulos de todos. Desde ese momento, la propiedad salitrera se constituyó sobre una base igual, de igual justicia para todos los chilenos.

Todavía no se dió por vencido ese tinterillaje ciego, que no será nunca suficientemente condenado, ese tinterillaje fiscalista que mata todas las actividades, que quiere encerrar la riqueza en un pozo para que nadie la pueda explotar. Ese fiscalismo, que representa el señor senador por Linares, no se dió por vencido, digo, e inventó entonces otra teoría, diciendo que las descubridoras, los títulos salitreros, no pueden mensurarse sino a diez kilómetros de distancia entre sí; que la ubicación tiene que ser a diez kilómetros.

Se armaron todos los tinterillos con esta arma y fueron a disputar a los salitreros esta tercera trinchera.

Me olvidaba decir que en la segunda trinchera habían quedado también muchos muertos y heridos. Muchos propietarios de salitreras que se presentaron a la Corte Suprema en este período de su criterio errado, y digo errado, porque ella misma lo reconoció así, modificándolo después: esos ya no tenían vuelta, estaban muertos, habían pasado a la fosa común del fiscalismo.

Se inventó entonces, digo, la teoría de los diez kilómetros, y le pido al Senado que se fije bien en lo que significan estos diez kilómetros. Diez kilómetros de distancia entre cada propiedad salitrera significaba convertir a la pampa en un mar con islas salitreras; cada pertenencia formaba una isla, y entre cada isla había una distancia de diez kilómetros. En ninguna de estas islas se podía trabajar, porque los terrenos de Antofagasta son mucho más pobres que los de Tarapacá; por consiguiente, no hacía cuenta poner en esos retazos una máquina e invertir capitales que son sumamente considerables.

¿Qué hicieron los salitreros? ¿Se rebelaron contra esta injusticia? Nó, señor. Hicieron presente al Estado esta situación, diciéndole: nos daña y os dañáis vos más que nosotros; váis a tener en vuestra pampa muchos pedazos, van a quedar retazos inútiles entre cada grupo de salitreras. No podréis vender vuestra pampa retazándola en zonas considerables, como lo exige la pobreza de este suelo. No habrá otros compradores posibles que los vecinos, dueños de las máquinas; váis a malgastar vuestra propiedad fiscal; la váis a perder. ¡Nos hacéis un daño inmenso, pero os hacéis vos todavía uno mucho mayor!

Los salitreros colocados en esta situación inventaron las cachimbas; las cachimbas tenían por objeto establecer una zona entre un grupo distante diez kilómetros de otro para poder tener unidad en la propiedad, y tener también siquiera la posibilidad de hacer un ferrocarril en terrenos propios, para comunicar las calicheras de las máquinas con el resto del terreno del mismo propietario.

Esas cachimbas han tenido por padre y madre al fiscalismo y al tinterillaje. ¿Qué ganaba el Estado con las cachimbas? Perdía, porque su pampa era tijereteada en todo sentido y los retazos que quedaban intermedios, entre las propiedades, eran pequeños y desvalorizados; pero esto no importaba al fiscalismo, pues lo que éste quería, era que cayera el templo, aunque fuera aplastando a los particulares y al Fisco.

Se decía: con esto, no se consigue nada, sino no poder formar grupos de salitreras y el fiscalismo contestaba: mejor que no se formen, que no se levante ese emporio que hoy día es la riqueza de toda la República.

Esta es la obra del fiscalismo.

En estas tres trincheras también quedaron muertos y heridos. La propiedad se constituía en retazos a diez kilómetros de distancia entre sí, unidos por las cachimbas, para así poder establecer la unión de los trabajos entre los distintos retazos. Se constituyeron así, mientras en la Corte Suprema predominó este criterio fiscalista; pero la Corte reaccionó, cambió de opinión, y, viendo el absurdo y la estrechez de miras de semejante procedimiento, cambió su doctrina y dijo:

Que se agrupen los títulos: que se mensuren juntos: esto es lo racional.

Esta ha sido la obra del Gobierno contra los salitreros, y a estos hombres perseguidos se les llama ladrones aquí y en la prensa. Y esos ladrones son los que están difundiendo el bienestar hasta en el último hogar de la República: es la riqueza del Norte la que se infiltra por todos los canales del trabajo, llegando hasta el miserable hogar del último hombre que trabaja la tierra con sus manos.

A esos hombres es a los que yo defiendo y para ellos pido amparo al Senado.

Pido amparo para la estabilidad de la industria del salitre. Esta industria que requiere un capital inmenso, requiere también inmensa tranquilidad.

No paró aquí la obra fiscalista. Tuvo su expresión más alta durante el Gobierno del Excelentísimo señor Montt, aunque talvez no tan alta como hubiera deseado el señor senador por Linares. Se dictó en aquella época la ley de 1906, obra del Gobierno, asesorado por el señor senador por Linares.

Esa ley borró la Constitución y las leyes para los salitreros, y les dijo: Los que no se mensuren dentro de 6 meses, perderán su derecho. La propiedad inscrita es la casa donde habitamos, y si estamos seguros en ella, es porque los Tribunales nos amparan en nuestro derecho.

Pues bien, los Tribunales habían declarado que la propiedad salitrera registrada era igual a la propiedad inscrita, conformándose literalmente con el artículo 81 del Código de Minería; pero, para estos parias, para estos ladrones, no hubo justicia y la Constitución y las leyes se atropellaron para ellos, dictándose una ley de efecto retroactivo en que se declara que la propiedad salitrera que no se mensure en el término de seis meses, caduca y pasa a manos del Fisco.

En estos juicios el Fisco era parte, y sin embargo, venía aquí a componer sus negocios, a dictar leyes contando con la complicidad, con la debilidad y muchas veces con la falta de conocimiento de los señores congresales en esta materia.

Así se hizo la ley de 1906. En ella se dijo que la propiedad no mensurada en el plazo de seis meses, pasaría a poder del Fisco.

Yo me dirijo a mis honorables colegas, que sean agricultores, o dueños de propiedades urbanas, y les pregunto, ¿qué dirían si se dictara una medida semejante respecto de estos bienes? ¿Tendrían ellos derecho para gritar al despojo, sí o nó? ¿Tendrían o nó derecho para decir: acaso somos parias, acaso hay dos clases de ciudadanos en este país; unos con derecho y otros sin él? ¿Con qué no basta que la Corte Suprema nos ampare, y que haya reconocido nuestra propiedad para que se legisle en contra de nosotros, dejando exceptuados a todos los demás que están en iguales condiciones?

Sin embargo, estas pobres víctimas de la industria salitrera han tenido que soportar una situación de excepción que los coloca también como excepción ante los demás ciudadanos de la República.

¿Por qué se hacía esto? ¿Acaso era ella una banda de gitanos, o una institución contraria a la moral y a las buenas costumbres para que se dictaran leyes de excepción en su contra?

Lejos de eso, es ésta una corporación de hombres honrados, los más esforzados de Chile, que han ido a arrancar sus secretos al desierto a costa de penalidades sin cuento, a costa de los sacrificios personales más duros, a costa de la inversión de capitales considerables, para fundar la riqueza — permítame la Cámara que lo repita una y otra vez, — para fundar la riqueza que es la base de la prosperidad económica de la nación. Pues bien, a estos hombres, que en cualquier parte del mundo se les protege, se les ampara, se les ayuda, aquí se les persigue, se les hostiliza, se les odia. El fiscalismo descansa en ese odio, y ese odio lo provoca la envidia! Esto lo digo sin referirme al señor senador de Linares, sino al grueso público que juzga estas cuestiones sin conocerlas.

Voy a referirme, ahora, a la ley constitutiva de la propiedad salitrera, a lo que se llama el reglamento de 1877.

La propiedad salitrera y la propiedad boratera está constituída sobre ese reglamento, dictado por hombres cuerdos, por grandes patriotas, por antiguos gobiernos que tenían otro criterio que el que ha dominado después. Me refiero al Presidente, don Aníbal Pinto, a quien, a pesar de los vínculos de familia que a él me ligan, puedo alabar, porque la justicia de la historia ya debe caer sobre él. El Presidente, señor Pinto, dictó el reglamento del año 1877, que echó las bases sobre que descansa la propiedad salitrera.

Antes de continuar, voy a referirme primero a algo que yo tuve ocasión de ver en aquellos años.

El Presidente Pinto llamaba a su despacho a todas las personas que tuviesen alguna vinculación con el desierto para suplicarles, en nombre de la patria, que fueran al norte a buscar salitre y bórax, a buscar elementos de riqueza para este país, que estaba pobre. Invocaba, como digo, el patriotismo de ellos. Los conminaba en nombre del interés público, exigiéndoles un sacrificio en bien de la nación. Vayan al norte, les decía, y yo les daré aquí generosamente toda la amplitud que el Gobierno puede dar para una empresa de esta clase. Así se hizo y estoy seguro de que el ilustre ciudadano que tengo a mi derecha podrá decir si esto es o nó efectivo.

El señor REYES. — Exactísimo. Y no solamente el Presidente de la República, señor Pinto, procedió en esta forma, sino que en el Congreso y en todas partes se clamaba porque se estableciera la industria salitrera nacional, deplorando que la provincia de Tarapacá hubiese quedado en manos de extranjeros.

El señor BULNES. — Ya han oído mis honorables colegas el testimonio más respetable que se puede invocar en esta Sala.

Pues bien, para dar mayor amplitud, para halagar a esas personas instadas y rogadas por el Presidente de la República para que fueran al norte a buscar salitre y bórax, se dictó este reglamento de 1877 que, repito, es la base fundamental que rige la propiedad salitrera.

Este reglamento establece la norma a que debe ceñirse la denuncia. Otorga al denunciante todo género de facilidades para que busque el salitre y lo trabaje. Empieza por decirle que la cabida de su pertenencia no será de cuatro mil ochocientos metros, sino de tres millones de metros. En seguida le agrega: Durante seis meses, nadie se podrá acercar a la propiedad que usted haya descubierto. Va a tener usted tres millones de metros en propiedad; pues yo le doy nueve millones, a fin de que nadie lo moleste en su trabajo. Busque usted caliche. Haga usted cateos para proceder con seguridad en la explotación y cuando llegue el momento de la mensura, que el ingeniero vea si realmente hay caliche en las estacas que usted denuncia, para concederlas.

Llamo la atención de la Cámara, y, en especial del honorable senador de Linares, a lo que dice el artículo 7.o del Reglamento a que acabo de referirme. Dice así:

"Artículo 7.o El ingeniero del distrito, o el que se nombre para hacer la mensura y dar lo posesión, deberá previamente examinar los trabajos ejecutados por el descubridor, para el reconocimiento del depósito, y efectuar dichas mensuras por dentro de las líneas que el descubridor solicite en la parte explorada del terreno, no excediendo de la extensión que le corresponda a su pertenencia".

Por consiguiente, este Reglamento dice al salitrero: Busque usted salitre; tiene usted seis meses para buscarlo, y nadie se acercará a su pertenencia. En seguida le agrega: Haga mensurar su pertenencia dejando dentro de las líneas todo el salitre que usted haya encontrado.

¿Y en qué forma debe el salitrero practicar la mensura? No se le exige otra cosa, sino que haga un polígono irregular con cuantos vértices quiera.

Por consiguiente, ¿a qué quedan reducidas esas gloriosas cachimbas, esos tiros, esos disparos, todas esas frases pintorescas y graciosas de "El Diario Ilustrado". Quedan reducidas al cumplimiento de la ley, a lo que manda el artículo 7 que he leído. De manera, que, cuando se hace una mensura como la hizo la firma Baburizza, o como la hizo la Compañía Salitres de Antofagasta, que el señor senador por Linares no ha tocado, no se hace otra cosa que usar del derecho que establece el reglamento del año 77.

¿Por qué no ha nombrado su señoría a la Compañía de Salitre de Antofagasta?

¿Por qué?

Mientras tanto, ¿qué es lo que se quiere ahora? Echar a los salitreros a las piedras y dejar que el caliche se lo agarre el Estado. Si esta es la ley constitutiva de la propiedad salitrera, ¿qué tiene de particular que los salitreros hayan hecho todas las figuras geométricas que se les hayan antojado dentro del polígono irregular que expresamente indica un artículo anterior? Si el polígono no está limitado por líneas rectas, sino por líneas curvas, los ingenieros han faltado a su deber; pero, si la parte exterior del polígono es recta, aunque tenga quinientos vértices, no significa nada, están dentro del reglamento, han usado de su derecho.

Yo, no tendría inconveniente, al hacer una mensura, en usar con toda amplitud de este derecho, haría todos los disparos, todas las figuras que fuera necesario, porque la ley me autoriza para hacerlas. Yo no le hago injuria a la ley porque ella es la suprema autoridad que tienen que respetar todos, y no hay nada fuera de ella, no hay sino la arbitrariedad y el delito. De manera que, cuando se procede dentro de la ley, se está dentro del derecho y de la justicia.

Esta es la base de la propiedad salitrera.

Ahora voy a ocuparme de otros puntos: El honorable senador por Linares ha hablado de títulos falsificados y de terrenos trabajados, que habían sido cambiados por terrenos vírgenes.

El señor ECHENIQUE.—No he hablado de terrenos trabajados; he tenido especial cuidado de no hacer referencia a eso, que no me consta.

El señor BULNES.—Iba a decir que su señoría habló de títulos falsificados en esta sala y en "El Diario Ilustrado" se refirió a terrenos trabajados, cambiados por terrenos vírgenes.

El señor ECHENIQUE.—Yo no he dicho eso.

El señor BULNES.—¿Y "El Diario Ilustrado" no lo ha dicho?

El señor ECHENIQUE.—No se si lo habrá dicho; pero yo no respondo de todo lo que se dice en "El Diario Ilustrado".

El señor BULNES.—Pero, se me observa que su señoría ha publicado un artículo bajo su firma en que dice que responde de las publicaciones que se hacen en su diario.

El señor ECHENIQUE.—Lo que he dicho, es que asumo la responsabilidad de las campañas que el Diario sostiene: pero no de cada artículo. Respondo del rumbo general del Diario, pero no de una frase.

El señor BULNES.—Celebro la rectificación. La expresión "títulos falsificados" la había oído yo al señor senador, y la de "terrenos trabajados" la había leído en "El Diario Ilustrado". Pero, como digo, celebro que se destaque en claro este punto, porque yo declaro a la Cámara, que si fuera cierto que hubiera títulos falsificados o terrenos trabajados que hubieran sido cambiados por terrenos vírgenes, me pondría del lado del señor senador por Linares y lo acompañaría en procurar el castigo de esos delitos.

El señor ECHENIQUE.—Repito que no he dicho una palabra sobre eso.

El señor BULNES.—Lo celebro mucho.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Sobre este punto desearía también, por mi parte, dejar establecido que no hay títulos falsificados; lo que ha habido ha sido un intento de falsificación de que fué víctima el honorable senador por Malleco. Creo que esta declaración será tranquilizadora fuera de este recinto, porque conviene que se sepa que la fuente de los títulos salitreros, en el Registro Conservador de Bienes Raíces no ha sido falsificada.

El señor BULNES.— Celebro mucho la rectificación que su señoría hace al honorable senador por Linares.

El señor ECHENIQUE. — Yo he dicho que la ley de 1906 se dictó porque se estimó que había títulos falsificados. Eso consta de un informe dado en la Cámara de Diputados, y que lleva la firma del señor Ibáñez. Me he limitado a hacer referencia a esa ley.

El señor CLARO SOLAR.—La afirmación que hace su señoría es inexacta y sin fundamento. Yo no he leído el informe a que su señoría alude, pero sí, en ese informe se ha dicho que la ley ha tenido como base la falsificación de títulos, esa afirmación es absolutamente inexacta.

El señor BULNES.—Yo hago uso de mi derecho continuando con la palabra.

Me alegro que se haya producido esta rectificación, porque manifiesta al señor senador por Linares que no es posible recoger especies que andan aquí y allá para traerlas al Senado.

El señor ECHENIQUE.— Yo he tratado de reposiciones de linderos y sólo incidentalmente hablé de la ley de 1906 dictada para evitar la falsificación de títulos, y en la redacción de esa ley intervino el señor senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Estuvimos los dos redactando esa ley, pero se dictó porque se dijo que era necesario fijar de una vez por todas la propiedad salitrera particular y la redactamos como una transacción para defendernos de la enormidad que querían el Gobierno y el senador por Linares de declarar nulos todos los títulos de salitreras no mensuradas. Ante esta amenaza nos rendimos y se dictó la ley inconstitucional de 1906 y por eso firmé yo la ley.

El señor ECHENIQUE. — La indicación de dar seis meses de plazo tengo casi seguridad de que fué de su señoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Sí, y si voy mañana por un camino y me piden la bolsa o la vida entrego la bolsa para salvar la vida. Estábamos bajo la presión de considerarse ladrones a los salitreros y de la pesada atmósfera que había en el Gobierno, por lo que no tuvimos otra cosa que hacer que transigir.

Después contaré yo el cuento de dicha ley.

El señor BULNES.— Continúo, señor presidente.

Volviendo a la cuestión de los títulos falsificados la doy por descartada desde el momento en que el honorable senador por O'Higgins ha contradicho la afirmación que en su discurso había hecho el honorable senador por Linares, diciendo que había títulos falsificados.

El señor ALDUNATE.— Yo no he contradicho al señor senador por Linares, pues ambos estamos de acuerdo en que en la base de los títulos no ha habido falsificación.

El señor ECHENIQUE.— El objeto principal de mi discurso ha sido hablar sobre la reposición de linderos, sobre el cambio de pertenencias salitreras que estaban en lugar permanente.

El señor BULNES.— ¿Sabe su señoría que esas pertenencias se han cambiado de lugar?

El señor ECHENIQUE.— Lo he demostrado.

El señor BULNES.— Vamos a ver en que va a quedar su demostración.

Yo no conozco más que un juicio por supuesta falsificación de títulos salitreros y es el de la "Progreso". Esta falsificación fué denunciada por "El Diario Ilustrado" que hizo una enorme campaña sosteniendo la falsificación de los títulos. Se siguió con este motivo un juicio que se ventiló en tres instancias. Llamo tercera instancia a la Corte de Casación porque en el hecho lo fué—y en las tres instancias se declaró que los títulos eran buenos.

Entretanto sobre la propiedad de la salitrera "Progreso" por intermedio del Banco Mobiliario se hizo una gestión de venta sobre ella a una sociedad extranjera. Esta sociedad estaba a punto de realizar el negocio cuando se produjo el incidente de los títulos falsificados denunciados por el honorable senador por Linares. La sociedad fracasó, no se hizo el negocio, e innumerables accionistas quedaron en la calle. Cayó detrás de ella el Banco Mobiliario. Y el Estado perdió tres millones de pesos que jamás recuperará. Todo quedó convertido en un montón de ruinas. El fiscalismo provocó una gloriosa hecatombre, tan gloriosa que es la más grande que haya podido producir un diario!

Yo no aspiro señor presidente a tener semejante gloria!

Innumerables personas han sido víctimas de esos denuncios, muchos hogares fueron arruinados, montones de ruinas se acumularon y cuando la verdad se restableció ya era tarde, la oportunidad de salvarse había pasado'

Esta ha sido la obra del fiscalismo!

Voy ahora a ocuparme de un asunto que es muy interesante en este debate y pido a mis honorables colegas que si no alcanzo a terminar en los cinco minutos que quedan me hagan el favor de concederme unos cuantos más.

El plano de la Delegación Fiscal de Salitreras ha sido la base de toda la argumentación del honorable senador por Linares; no ha tenido otro antecedente para hacer sus afirmaciones. ¿Cómo prueba sus argumentos? Con el plano: no hay más que el plano de la Delegación Fiscal de Salitreras!

Efectivamente mirando este plano aparece lo que dice el honorable senador. Y no hay más prueba para él que este plano porque las actas de mensura nada dicen.

Supongo que la Honorable Cámara al oír hablar de este plano habrá creído que este es un verdadero plano con algunos caracteres de autenticidad, que haya sido hecho mediante coordenadas geográficas, que sea topográfico o que sea cuadriculado. Nada de eso. Es un plano prestado al Fisco por la Compañía de Salitres de Antofagasta. Porque este Fisco, que ha mandado a la región salitrera una verdadera legión de tinterillos, no se ha cuidado de mandar allá geógrafos, ni se ha preocupado de otra cosa que de promover pleitos y de sacar dinero.

Voy ahora a citar casos concretos, sumamente sugestivos e interesantes para la apreciación del plano.

La Compañía de Salitres de Antofagasta obtuvo una enorme extensión de terrenos del Gobierno de Bolivia, extensión que midió en la región de Salinas, en un gran cuadrilátero. La situó en el corazón de lo que se ha llamado en todos los documentos públicos El Cantón Central de Antofagasta.

Con posterioridad a esta concesión, la Compañía de Salitres de Antofagasta tuvo que mensurar dieciseis estacas, y las colocó dentro del cuadrilátero, estableciendo, por decirlo así, una pertenencia de dos pisos y de dieciseis estacas de extensión. ¿Por qué hizo esto? Porque el plano estaba mal confeccionado.

Hai muchos otros casos curiosos con relación a este plano. Cuando se trazó el Ferrocarril Longitudinal se trazó según este mismo plano. Había una propiedad constituída en Antofagasta llamada "Los Tres Dones". Siguiendo el referido plano, el Longitudinal debía cortar esta propiedad por mitad.

Van los ingenieros al terreno para trazar sus líneas, y se encuentran con que "Los Tres Dones" estaban a once kilómetros al oriente del lugar que indicaba el plano.

Según la teoría del señor senador por Linares, de que este plano es la regla invariable para aplicar las ubicaciones, esa salitrera está mal colocada en el lugar que ocupa. Que delito. Está en contradicción con el plano!

Voy a citar otro caso, porque hay muchos curiosos, tratándose de este famoso plano. En la región de Aguas Blancas había tres estacas que aparecían reunidas en un conjunto; mientras tanto, consta de la mensura que estas estacas estaban divididas en dos grupos separados entre sí por una distancia de doce kilómetros.

Pero el caso más brillante relativo a este plano acaba de suceder ahora. La casa Gibbs, dueña del estacamento que se llama "El Peñón", quiso hacer un ferrocarril según el plano, porque por allá no hay otro elemento de que echar mano, desde Punta de Rieles del ferrocarril central hasta el estacamento nombrado. Debo advertir que ese estacamento comprende ochenta estacas, que equivalen a ocho mil hectáreas, lo que representa cerca de seis mil cuadras; de manera que es más sencillo tomar la Catedral y llevarla a la calle de la Maestranza, que tomar "El Peñón" y llevarlo a otro lugar.

La casa Gibbs contrató el estacado conforme al plano, el que fija cuarenta y cinco kilómetros de distancia entre Punta de Rieles y "El Peñón"; pues bien, han resultado setenta y cinco kilómetros de distancia entre estos dos puntos, lo que manifiesta que el plano estaba equivocado en treinta kilómetros: casi en la mitad.

Yo llamo la atención del señor senador por Linares sobre esto, y como a su señoría lo anima un espíritu justo y equitativo, tendrá para ser justo que poner pleito al estacamento "El Peñón"; su señoría debe exigirlo así al señor Ministro de Hacienda, y el señor Ministro, que tiene complacencia con el señor senador, no podrá menos que aceptar esta exigencia. Ese estacamento ha andado, ha recorrido la pampa, y, por lo tanto, hay que ponerle pleito; de lo contrario, no veo con qué derecho se va a poner pleito a otras propiedades salitreras sin otro fundamento que este mismo plano.

¿Por qué se va a obligar a ciertos salitreros a defender su propiedad, como en el caso, por ejemplo, de la salitrera Blanco Encalada, a la cual se le quiere poner pleito, porque forma parte del estacamento Carabana y Penitente, que, según el plano, están cambiadas, cuando El Peñón se encuentra en el mismo caso?

La ley debe ser igual para todos. La gente se reiría a carcajadas si se dijera que las 6,000 cuadras del Peñón han cambiado de sitio. Vea el señor senador las consecuencias que tiene apoyarse en un plano falso!

Como ha llegado la hora, quedaré con la palabra para la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente).——Antes de suspender la sesión debo dar cuenta de una indicación formulada por el señor Ministro de Guerra.

El señor TOCORNAL.—Yo había dicho que no se necesitaba sesión secreta para tomar en cuenta la indicación del honorable senador de Concepción, sino que bastaba que la votación fuera secreta; pero como el señor presidente insistió en que debía tratarse esta preferencia en sesión secreta, voy a leer el artículo del Reglamento que establece que solo la votación debe ser secreta.

Dice el artículo: "Toda moción o solicitud será considerada por su orden de antigüedad en los días en que el Congreso destine para tal objeto, salvo aquellas a que se acuerde preferencia, en votación secreta por la mayoría de las tres cuartas partes de los miembros presentes".

De modo, que el artículo se refiere simplemente a la votación secreta, así que ésta puede hacerse en sesión pública.

El señor CHARME (presidente).— Como digo, el señor Ministro de la Guerra ha hecho indicación para que se prorrogue la sesión a fin de constituirnos en sesión secreta para tratar de un ascenso en el Ejército.

Si no hubiera inconveniente se daría por aprobada esta indicación.

El señor YAÑEZ.—Yo rogaría al señor Ministro de Guerra que dejara esta sesión secreta para mañana, porque algunos senadores

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1155. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2356.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2858, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Pablo Ramírez, Gustavo Silva Campo, Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 686.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12, de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443, Santiago.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 361.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1253.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 387. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 251.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Fellú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez, José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1780.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1366, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2061. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 640.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 2 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 237. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2739. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos, 1-3. Alameda 232.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología, Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 8 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 367.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 1804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
SEÑORAS, NIÑOS
1—3 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1479.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 843. Atiende empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 263

Doctor Yates
DENTISTA
Estado [illegible]

Edgardo Berger B.
DENTISTA
Especialista en planchas y puentes. Consultas en la mañana. Santo Domingo 955.

E. P. Raco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracción sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor [illegible] 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería [illegible] piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Alberto Ibarra A.
INGENIERO CIVIL
Rancagua.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 255. Teléfono 1363. Casilla 1491.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros, Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 682.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 566.

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 8 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1511. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
BELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas. Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 565. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bonnaffaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

Suscríbase Ud. A "LA NACION"

tenemos que ausentarnos hoy después de las seis de la tarde.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Mejor sería que fueran los últimos diez minutos.

El señor CHARME (presidente).—Algunos señores senadores me han hecho indicación para pedir preferencia para algunas solicitudes que deben tratarse en sesión secreta; de manera que talvez sería conveniente acordar un poco de tiempo más largo.

Si no hubiera oposición se podrían destinar los últimos 15 minutos de la segunda hora para la sesión secreta.

El señor TOCORNAL.— Pero siempre que antes se dejara establecida que la votación se hace en sesión pública.

El señor CHARME (presidente).—Es lo mismo que ya he dicho, señor senador...

El señor TOCORNAL.— Este es el momento de votar.

El señor CHARME (presidente).—Se van a votar las indicaciones.

La indicación del señor Bulnes es para que se trate en la sesión secreta de hoy de la moción presentada por su señoría y el señor Lazcano para conceder una pensión a la viuda del Ministro de Corte, señor Vergara, fallecido recientemente.

—Votada esta indicación, fué aprobada por veintisiete votos contra dos.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador de Concepción ha formulado indicación de preferencia para tratar una moción que ha presentado en unión del honorable senador de Valparaíso, señor Guarello, que aumenta la pensión al ex-juez de Valparaíso, señor don Antonio Ibar y concede jubilación al profesor del Liceo de Valparaíso, señor José María Ladrón de Guevara.

El señor CHARME (presidente).—Se va a votar la indicación referente a la jubilación del señor José María Ladrón de Guevara.

—(Puesta en votación secreta esta indicación, fué aprobada por 26 votos contra tres).

El señor CHARME (presidente).—En votación la indicación del honorable senador de Concepción para acordar preferencia a la moción que concede aumento de pensión al ex-juez de Valparaíso, señor Antonio Ibar.

—(Puesta en votación secreta esta indicación, fué aprobada por 19 votos contra 7).

El señor CHARME (presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede hacer uso de la palabra el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Habrá podido llamar la atención del Honorable Senado, como la ha llamado un órgano de la prensa, el que esta interpelación que se anunció hace algunas sesiones atrás, no se haya insinuado. Pero sabe el señor presidente que cuando a este asunto se le dió caracter de interpelación, el honorable senador que estaba haciendo uso de la palabra desde la sesión anterior sobre el particular, pidió que se le permitiera terminar sus observaciones y que en seguida el honorable senador por Valparaíso, a su vez, pidió que se le permitiera replicar; y así, sucesivamente, se ha prolongado el debate sin que yo pudiera hasta este momento terciar en él.

El senador que habla ha dado carácter de interpelación a este asunto, llamado de las ternas cerradas, a fin de que no quedara postergado indefinidamente, ya que en la hora de los incidentes se ha promovido otro negocio del más alto interés nacional, como es la cuestión salitrera. Además del deseo de dar alguna extensión a las observaciones relacionadas con la generación del Poder Judicial, deseo hacer otras observaciones sobre algunos actos del Gobierno que, a mi juicio, están constituyendo hasta cierto punto un sistema.

El honorable Ministro del Interior, en el discurso que esta Cámara le oyó a continuación del pronunciado por el honorable senador por Atacama, hizo algunas observaciones que importan incuestionablemente una defensa del procedimiento adoptado por el actual Consejo de Estado. Manifestaba el señor Ministro que, a su juicio, no debería en manera alguna intervenir el Gobierno en los actos de aquella corporación, y decía al respecto lo que sigue:

"Se ha dicho que el Gobierno debiera influir enérgicamente en las decisiones del Consejo de Estado, que, por decirlo así, debiera imprimir rumbos y normas a esa corporación. Yo creo que no corresponde ese papel al Ministerio; y lo creo así, porque el Consejo de Estado tiene su origen en disposiciones constitucionales que lo independizan absolutamente del Gobierno".

Continúa S. S. haciendo presente que, aun cuando la Constitución entrega al Presidente de la República el nombramiento de cinco consejeros, sin embargo S. E., o sea, el Gobierno, no puede tener ingerencia ni tomar participación alguna en las resoluciones del Consejo de Estado. Yo creo que no es ésta la manera lógica de estimar la cuestión; por el contrario, creo que el Gobierno naturalmente debe velar por los nombramientos judiciales y, en general, sobre todos los actos que ejecuta ese mecanismo constitucional que se llama Consejo de Estado.

Tanto es así, que se han hecho observaciones en esta Sala porque en otras ocasiones se han formado ternas judiciales con exclusión de alguno de los partidos políticos militantes; y aún llegó a citar uno de los señores senadores que hicieron uso de la palabra, antecedentes que ocurrieron el año 1892, a raíz de la conmoción política que puede decirse removió los cimientos de la Constitución chilena. Se dijo que en aquel entonces uno de los Consejeros de Estado, el señor Carlos Walker Martínez, manifestó que no era aceptable que se formaran ternas judiciales excluyendo en ellas sistemáticamente a los miembros del partido conservador. Pues bien, es de observar que aquella época era enteramente distinta de la actual, ya que entonces se generó todo el Poder Judicial por haber declarado vacantes todos los puestos la Junta de Gobierno.

Cabe observar, además, que esa protesta, que se hacía suponiéndose excluído de las ternas un partido, era relativamente exagerada, pues casi la totalidad de las ternas formadas por el Consejo de Estado de 1892, llevaban el nombre de un miembro del partido conservador. Como en este punto no puedo exigir que se me crea por la simple aseveración que hago, voy a leer algunos datos a la Honorable Cámara.

Revisando una por una las actas del Consejo de Estado del año 1892, desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre, he visto que se formaron ciento sesenta ternas judiciales, siendo de advertir que, como ya lo he dicho, se trataba de generar todo el Poder Judicial. En cuanto a los nombramientos para ministros de Cortes, se fué respetando la situación de casi todas las personas que ya estaban en el servicio; y, cosa curiosa, figuraron en las ternas precisamente muchas personas que habían tomado parte en la revolución, a favor del Excmo. señor Balmaceda, que apoyaron su manera de pensar y proceder. Esto manifestará en qué forma procedía aquel Consejo de Estado que ha merecido censuras.

De entre esas ciento sesenta ternas, tomo la de 19 de Enero, formada para proveer el cargo de juez letrado de Talca, y en ella veo que aparecen los señores Enrique Astorga, Frutos Ossandón y Ramón Valenzuela Carvallo; creo que en esta terna figura un miembro del partido conservador.

Puede ser que me equivoque en la filiación política de alguna de las personas que voy a nombrar, pues se trata de persona que figuraron hace años y, aun cuando yo era ya un hombre que me daba cuenta de los acontecimientos, sin embargo, puedo equivocarme, en lo que toca al color político de los que aparecen en ellas.

Naturalmente, como no deseo cansar al Honorable Senado con la lectura de los nombres de las personas que componían las 162 ternas, voy a leer solamente unas cuantas.

Para promotor fiscal de Concepción se propusieron las siguientes personas: don Ramón Aspillaga, don Exequiel Figueroa Lagos y don Juan Crisóstomo Herrera.

Me parece que hay dos conservadores en esta lista; y esto sucedía en la misma época en que el señor Walker Martínez se quejaba de que se excluía de ellas a los miembros del partido conservador.

Para juez letrado de Lebu, se propusieron a los señores: José Fco. Cruzat, Demetrio Gómez y Bernardo Solar Avaria: dos conservadores y un liberal. Séame permitido manifestar que en aquella situación se trataba de los partidos liberal, radical, nacional y conservador. En consecuencia, si se tiene presente la norma que se ha seguido después en las diversas combinaciones políticas, se verá la diferencia que existe entre aquellos procedimientos y los actuales, pues, cuando se reunían tres partidos, exigían una cuota del total dividido por tres. Ninguno podrá negar que en alguna de estas situaciones se ha exigido la cuota del 33,33 por ciento, como bien lo sabe el honorable senador de Maule.

Para ministro de la Corte Suprema se propuso a los señores: Andrés Sanhueza, Leopoldo Urrutia y Carlos Casanueva. También aquí hay dos conservadores.

Como se ve, es fácil aludir a hechos pasados, que los señores senadores no pueden tener presentes, y echar sombras, hacer cargos y sacar deducciones para manifestar que en épocas anteriores se procedió en tal o cual forma; pero también es fácil levantar esos cargos y rebatir esas deducciones cuando se consultan los documentos correspondientes.

En aquel Consejo de Estado había una franca mayoría liberal, y sin embargo, ésta guardó siempre al partido conservador toda clase de consideraciones; y guardó esas consideraciones porque había en ese partido magistrados dignos de formar parte del Poder Judicial.

Continúo con la enumeración:

Para ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago se propuso a los señores: José Manuel Infante, Luis Vial Ugarte y José M. Irarrázaval. Aquí también encontramos dos conservadores y un nacional. El señor Infante era muy moderado y no podía significar una amenaza para nadie.

Viene en seguida la terna para juez de letras de Curicó, y para llenar este cargo se la formó con las siguientes personas: don Benigno Oliva Lara, don Casimiro Necochea y don Abel Maldonado.

Los señores conservadores reconocerán que en esta terna figuraban algunos miembros del Partido Conservador. Era, sin duda, una terna debidamente formada. La terna para el juzgado de Cachapoal fué la siguiente: Alejandro Bezanilla Silva, Simón Cordovés y Miguel Cruchaga, los tres conservadores. Era, pues, una terna canónica.

En consecuencia, creo que ha sido mal traído al debate el argumento de que en aquella fecha no figuraba en las ternas para la provisión de cargos judiciales un solo conservador. En todo caso, esa no sería una razón que pudiera justificar las represalias que se están tomando ahora. Cabe agregar, todavía, que la mayoría parlamentaria que apoyaba al Gobierno formado a raíz de la revolución era netamente liberal. En consecuencia, habría sido más humano, como diría el honorable senador por Valparaíso, que la balanza se hubiera inclinado en favor de los partidos liberales.

La terna formada para proveer el cargo de juez letrado de Cauquenes, era la siguiente: José Toribio Marín, Bernardo Solar Avaria y Carlos Vial Bello. Mis honorables colegas del partido conservador reconocerán también que en esta terna hay conservadores. La terna para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago era la que sigue: Miguel Irarrázaval, Larraín, distinguido magistrado, genuino representante del partido conservador y hermano de don Manuel José Irarrázaval; don Melquíades Valderrama y don Pedro Javier Fernández. Se ve que los liberales no pretendían obtener para ellos solos, los cargos judiciales, pues en esta terna figuraban dos nacionales tranquilos, respetables y que se acercaban más bien a los conservadores que a los liberales. El nombrado fué el señor Irarrázaval.

La terna para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, fué la siguiente: Gabriel Gaete, Carlos Aldunate Solar e Ismael Cuevas Ovalle. Creo que el honorable senador por O'Higgins no podrá menos que decirnos que estaba acompañado en esta terna por otro conservador.

El señor ALDUNATE.—Nunca me he fijado en el color político de los jueces; sólo me fijo si son probos y dignos magistrados, no en sus opiniones políticas.

El señor YAÑEZ.—Eso es precisamente lo contrario de lo que pasa ahora.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Lamento que el honorable senador no forme parte del Consejo de Estado para que proceda allí con el criterio y espíritu de justicia que se desprende de las palabras que acaba de pronunciar con toda franqueza.

La actitud del Consejo de Estado en esta materia es tanto más de lamentar cuanto que alguno de sus miembros ha sido elegido por esta Cámara con votos liberales. Esta circunstancia podía haber aconsejado a ese señor consejero dar entrada en las ternas a uno que otro funcionario liberal o radical.

La terna para Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, estaba compuesta de los señores Manuel Antonio Cruz, Ezequiel Figueroa Lagos y Aníbal Palacios, es decir, de dos conservadores y un nacional. Y no se diga que las ternas a que estoy haciendo referencia constituyen una excepción, que las he buscado expresamente, porque entre veintiocho de las ternas que tengo a la mano, en una sola de ellas no figura un conservador, y voy a leerla por si acaso estuviera equivocado y alguno de los que figuran en ella lo fuera. Es la terna para Ministro de la Corte Apelaciones de Valparaíso, que estaba compuesta de los señores Manuel Ríos Egaña, Adolfo Armanet y Manuel David Martínez. No estoy seguro, pero creo que el señor Ríos Egaña era conservador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No; era nacional.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Pues entonces entre esas veintiocho ternas esta es la única en que no figura un conservador.

En la sesión del Consejo de Estado del 1.o de Marzo de 1892 el señor don Carlos Walker Martínez manifestó que no le parecía bien que se hiciera el estudio de los méritos y antigüedad de los candidatos en un local determinado, o sea en una de las casas particulares a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso. En defensa de los procedimientos actuales se ha dicho últimamente que ahora se hace precisamente lo mismo que se hacía en aquel entonces.

Pero, la verdad es que, en aquella época se hacía un estudio concienzudo e imparcial de los merecimientos y antigüedad de cada uno de los candidatos, y de ese estudio resultaba que siempre figuraba en las listas, por lo menos una persona digna, un magistrado probo, perteneciente al partido conservador. Aún en las sesiones del Consejo a que no asistía el señor Walker Martínez, sus colegas, que ante todo eran hombres justos y equitativos, tal vez por la razón misma de su ausencia, colocaban en las ternas a un conservador por lo menos.

Yo me atrevería a preguntar al honorable senador por Curicó, si los consejeros actuales han hecho alguna vez lo que hacían los consejeros del año 92, si alguna vez, después del escrupuloso estudio a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, han hecho figurar en las ternas el nombre de algún liberal.

El señor LAZCANO.—Nunca se ha procedido en esa forma, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Se ha manifestado también en defensa de los procedimientos del Consejo de Estado que esta campaña en que nos encontramos empeñados obedece a propósitos partidaristas.

No, señor; esta interpelación no persigue fines de carácter partidarista, no persigue otro objeto que el de obtener que en la designación de los jueces se proceda con extricto espíritu de justicia, porque si es tolerable que se cometa alguna injusticia con hombres que ocupan elevada posición, no lo es en manera alguna que se cometa una injusticia con el pequeño, con el que no puede defenderse, porque mientras más modesto es el afectado más grande, más dolorosa es la injusticia. Una medida que hiere los intereses de una persona de gran situación y fortuna no puede compararse con la que puede llegar a privar a un hombre del pan para sus hijos.

En la actualidad se deja sentir en el país entero, una sorda irritación en contra de los procedimientos gubernativos. No crean los señores miembros de los partidos de coalición, que, porque los partidos de la alianza han dejado pasar con cierta tranquilidad los procedimientos de la actual administración desde su comienzo, no hay en el corazón de la mayoría de los chilenos un hondo sentimiento de amargura por las irregularidades e injusticias que a diario se cometen. Como alguien decía en ocasión pasada en una de nuestras reuniones, cuando se navega en escuadra hay que conformar la marcha a la del buque de menor andar. En este caso, ¿quiénes hacen las veces del buque de menor andar? Los hombres tranquilos, y los que no quieren perturbar la marcha de la administración. En consecuencia, los destroyers de gran velocidad tienen que adoptar su marcha a la de los acorazados antiguos que hacen honor a la bandera.

Desde hace año y medio estamos viviendo en medio de un regimen gubernativo pernicioso en todas y cada una de sus manifestaciones. Basta solo considerar cómo se inició la actual administración, decapitando a todos los servidores públicos que no le eran gratos, para reemplazarlos por partidarios del nuevo régimen. Todos los representantes diplomáticos que no habían simpatizado con la administración triunfante hubieron de regresar al país, y si se salvó uno solo fué porque había de por medio vínculos que no necesito recordar y que sin duda constituyeron el salva-vidas en aquel naufragio universal. Uno de los Ministros diplomáticos ha sido jubilado como Ministro de Corte y al despacharse aquí la ley respectiva, la unanimidad del Senado reconoció a ese funcionario sus títulos y merecimientos. Y debido a esa y a otras circunstancias nos encontramos en los momentos actuales, difíciles en extremo para el Universo entero, privados de representación diplomática en la capital de Francia, es decir, en el centro mismo de las operaciones. Ve, pues, el Senado, que en este caso no ha sido la Alianza la que ha puesto dificultades a la marcha del Gobierno; lejos de eso, continuamente hemos estado en el sentido de restablecer nuestra representación en ese país.

En muchos casos no hemos hecho cargo alguno a los señores Ministros, a pesar de que habría habido fundados motivos para hacerlos. Yo soy franco y debo declarar que a los señores Ministros solo puede hacérseles un cargo: sus señorías en muchos casos han ordenado redactar ciertos decretos, y los han firmado.

Pero, todos saben donde van los decretos después de firmados por los Ministros. Pues bien, señor presidente, esos decretos han quedado ahí detenidos o han sido rotos u observados y entonces nos hemos tenido más que decir: posiblemente es una cosa insignificante, ante todo están los intereses generales de la nación, no hagamos cuestión. Y así hemos ido pasando por sobre estos asuntos.

Yo no pretendo bajar el debate, a pesar de que esta frase de "levantar el debate" me hace recordar a los zeppelines, que suelen remontarse a una altura tal, que no hay cañón que los alcance. Yo creo que en muchas ocasiones conviene, como decía el honorable senador por Valparaíso, bajar a tierra el debate, y por esto si traigo uno que otro nombre propio, no lo hago ciertamente con el propósito de ofender a nadie, sino tan solo para recordar hechos. Eso de hablar solo de cosas elevadas no precisa el debate. Por este motivo voy a citar todavía unos cuantos nombres más, rogando a los señores senadores que no se molesten por ello: al fin y al cabo los jueces y Ministros de Corte están en la tierra.

Llego a la terna 152, para juez de letras de Iquique. Figuran en ella los señores Ricardo Ahumada Maturana, Víctor Marcial Mora y Gregorio Soto Salas.

En Iquique, señor presidente, no sé que hayan conservadores y si los hay, será en reducidísimo número; y, sin embargo, en esta terna figuran dos conservadores. No critico el hecho, pero me llama la atención, sobre todo teniendo presente que entonces eran cuatro los partidos que formaban el Gobierno, de modo que el Partido Conservador podría haber pretendido la cuarta parte de los puestos solamente. No obstante, desde la primera sesión de Marzo de 1892, en que el señor Walker Martínez hizo francas y valientes observaciones, hasta el fin de ese año figuran 152 conservadores en igual número de ternas.

El señor ALDUNATE.— Había un buen personal en ese partido.

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Y cuántos de los propuestos fueron nombrados?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— No podría decirlo, porque no he revisado los decretos de nombramiento.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Y cree el señor senador por O'Higgins, que solo los conservadores son buenos jueces? ¿No cree su señoría que en la Alianza Liberal haya jueces dignos de ser ascendidos?

El señor BESA.— Durante la administración pasada, en que dominó la Alianza Liberal en el Consejo de Estado, solo se nombró a un miembro del Partido Nacional.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿No era nacional el señor Ahumada Maturana?

El señor BESA.— Me refiero a la administración última, la del señor Barros Luco. En los cinco años de su duración el partido nacional fué sistemáticamente excluído en la provisión de los juzgados y cortes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¡Pero ya habrá recuperado el tiempo perdido!

El señor BESA.— Muy poco, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Es sensible, es admirable, que los partidos que están aliados con el de su señoría, con el cual forman hasta cierto punto no solamente una aleación sino una amalgama, no hayan trabajado por que los señores nacionales recuperen el tiempo perdido y los puestos que hasta cierto punto les habían sido usurpados.

Cabe observar una cosa curiosa: en el Consejo de Estado en 1892 era Vice-Presidente una persona que debe ser muy respetable para el honorable senador por Maule, su venerable padre, ante cuya memoria me inclino respetuoso porque era un hombre inteligente y meritorio; hoy lo es el propio señor senador por Maule. El primero ponía en las ternas uno o dos conservadores; y yo desearía saber si el actual vice-presidente ha puesto en ellas el nombre de un solo liberal.

El señor BESA.— Yo desearía que el señor senador por Aconcagua me contestara primero la observación que he hecho, de que durante la Administración pasada, en los cinco años, la Alianza Liberal no colocó más que a un nacional en las ternas judiciales.

Eso se debe a que no teníamos ningún consejero.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿Pero no los tenían sus aliados?

En fin, contestaré sobre ese punto a su señoría en una de las sesiones próximas, pues como no podía presumir que se me iba a hacer esta pregunta, no he revisado las actas correspondientes del Consejo de Estado. Posiblemente su señoría está equivocado.

El señor BESA.— No se nombró más que a un nacional.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¡Entonces ahora se estarán tomando represalias!

El señor BESA.— Nó, señor. Yo me he limitado a hacer un recuerdo de lo que ocurrió en la administración del señor Barros Luco.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Talvez eso se debía a que como son tan pocos los nacionales ya estarían todos ocupados. Como cuando antes formaron parte del Gobierno y del Consejo de Estado no dejaron ningún puesto libre, es posible que durante la Administración pasada no hubiera ningún candidato.

El señor BESA.— Esta observación es espiritual, pero inexacta, porque no somos tan pocos los nacionales: tenemos quince diputados y en esta sala habemos tres nacionales, colegas de su señoría.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Esa representación se mantiene únicamente gracias a las combinaciones de Gobierno, gracias a los saldos, como se dice.

El señor BESA.— La elección de estos congresales no fué hecha con la actual combinación de Gobierno.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— El señor senador

ha establecido que no se hicieron nombramientos judiciales a favor de los nacionales en la Administración última. Pase esto por alto, pero con la misma paciencia que he tenido para ver las actas del año 1892 me daré el placer de revisar las de los cinco años de la administración última.

El señor WALKER MARTINEZ.— Mejor sería darlas por vistas.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora de constituirse la sala en sesión secreta, podrá continuar el señor senador por Aconcagua en la sesión próxima.

—En seguida se constituyó la sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 12.a

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley sobre admisión y ascensos del personal de instrucción primaria.

2.o De un oficio del Honorable Senado en que comunica que ha designado a los señores don Arturo Besa, don Luis Claro Solar, don Pedro Correa O., don Joaquín Echenique, don Alfredo Escobar, don Pedro García de la Huerta, don Abraham Gatica, don Pedro N. Montenegro, don Ismael Tocornal, don José María Valderrama y don Joaquín Walker Martínez, para que concurran por parte de esa Cámara a formar la Comisión Mixta de senadores y diputados que debe estudiar el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1918, y las cuentas de inversión pendientes.

3.o De dos mociones:

La primera del señor Concha don Malaquías, en que propone un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para devolver a los empleados a contrata del Dique de Talcahuano y de la sección "Armas de Guerra" de la Armada, el quince por ciento de sus sueldos que se les descontó en 1915.

La segunda, suscrita por los señores Fernández don Belfor, Lira don Alejandro, Quezada, Concha don Malaquías, Rodríguez don Enrique y Matte don Jorge, en que formulan un proyecto de ley que autoriza a los relatores y secretarios de Corte para que cobren duplicados los derechos arancelarios que les corresponden, según la ley de 1865, mientras se dicta la ley general que modifique los referidos aranceles.

Mausoleo para las policías de Santiago y Valparaíso

—Se puso en discusión un proyecto que establece que las multas a las policías de Santiago y Valparaíso se destinen a reparaciones de los cuarteles de las policías y contsruir mausoleos para las mismas.

El señor MARCHANT. — Formula indicación para suprimir la disposición que autoriza al Presidente de la República para invertir en objetos determinados los fondos provenientes de multas posteriores. Cree que la Cámara no debe adelantarse a determinar la inversión de fondos que aún no se han percibido.

El señor RUIZ. — Llama primeramente la atención hacia la importancia que significa imponer estas multas a un personal escasamente rentado; pero ya que se establecen, lo natural sería invertir su producto en objetos que fueran en beneficio de los propios multados, como sería el mausoleo; pero no comprende que se quiera atender con esos fondos necesidades de reparación de cuarteles, que es algo que, estrictamente, corresponde al Fisco.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — En realidad, la frase "reparación de cuarteles", está mal empleada, porque no se trata, con estos fondos, de reconstruir murallas caídas, o tapar techos averiados, sino de hacer instalaciones para mayor comodidad, y si fuera posible, para diversión de los miembros de las policías.

La prueba evidente de que respecto de lo primero el Gobierno cree que es de su estricto deber hacerlo, está en que, dado el estado ruinoso de la 1.a comisaría de Santiago, el Gobierno enviará pronto un mensaje pidiendo la suma de 400,000 pesos para reconstruirla.

También estos fondos podrían dedicarse a premios a los guardianes antiguos o de buen comportamiento.

El señor BERMUDEZ. — Pero que la destinación a premios sea unicamente después que se hayan concluído los mausoleos.

El señor RUIZ. — Pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

—A petición del señor Marchant se acordó dejar aprobado en general el proyecto y anunciada la discusión particular para la sesión próxima.

Derecho de tránsito en el camino plano entre Santiago y Valparaíso

—Se puso en discusión un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para cobrar un derecho de tránsito en el camino plano de Valparaíso a Viña del Mar.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Creyó que se trataba de un derecho de tránsito para los automóviles o vehículos de lujo; pero ve que el proyecto impone contribución a las golondrinas, carretones cerveceros, carretelas, bicicletas, etc. Es decir, se trata de un impuesto que perturbará la industria y que vale la pena estudiar con más detenimiento.

Pide que se retire de la tabla de fácil despacho.

—Quedó retirado de la tabla de fácil despacho.

Interpretación de un acuerdo de la Cámara

El señor ESCOBAR. — Hace tiempo tomó la Cámara el acuerdo de que las inscripciones para usar de la palabra valieran toda la semana; pero no determinó en qué día debían hacerse las inscripciones, es decir, si debían hacerse el día Lunes, o en el primer día de las sesiones ordinarias, que, conforme al acuerdo que rige actualmente, sería el Miércoles.

Quiero que se consulte a la Cámara sobre el particular, a fin de sentar un precedente.

El señor VIEL (presidente). — Como efectivamente hay un vacío en esta materia, cabe la consulta a la Cámara.

—Después de un breve debate, en que tomaron parte los señores Escobar, Urrutia, Ibáñez, Ruiz y Arancibia, la Cámara, por 26 votos contra 14, absteniéndose de votar 6 señores diputados, estableció que la inscripción para usar de la palabra podía hacerse desde el Lunes, y regía durante toda la semana.

Beneficencia pública

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Hace indicación para celebrar sesiones diarias, de 2 a 4 de la tarde, a contar desde mañana, destinadas a despachar el proyecto que concede fondos y reorganiza la beneficencia. De todas partes de la República le llegan quejas sobre la situación difícil de la beneficencia en las diversas ciudades del país.

—Esta indicación del señor Ministro fué aprobada por 41 votos contra 7.

Habitaciones obreras

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — También pide a la Comisión de Legislación Social que informe pronto un proyecto que modifica la ley sobre habitaciones obreras.

Sesiones nocturnas

El señor SECRETARIO. — El señor Lezaeta hace indicación para que se cambie la hora de las sesiones nocturnas, en vez de 9½ a 11½ P. M., de 10 a 12 P. M.

El señor ROBLES.— Hace indicación para suprimir las sesiones nocturnas.

El señor LEZAETA.— Pido segunda discusión.

—La indicación del señor Lezaeta fué rechazada por 25 contra 20, absteniéndose de votar 3 señores diputados.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— Aceptaría por su parte que se suprimiesen las sesiones nocturnas; pero dejando clara constancia que solo lo hace en la inteligencia de que tan pronto como se despache el proyecto sobre cereales, el Gobierno pedirá preferencia para el proyecto de Caja Central, al cual le atribuye grande importancia.

—Por unanimidad se acordó suprimir las sesiones nocturnas.

Sociedad Evangélica Alemana de Victoria

—A petición del señor Saavedra se acordó eximir del trámite de comisión la solicitud de la Sociedad Evangélica de Victoria, en que pide permiso para conservar un bien raíz.

Cerro de San Cristóbal

—A petición del señor Arancibia Laso se acordó aumentar en uno el número de miembros de la comisión que informará sobre la expropiación del cerro San Cristóbal.

—Se nombró al señor Subercaseaux.

Se acordó además fijar en tres miembros el quorum para sesionar en la comisión del cerro San Cristóbal.

Crédito a los pequeños propietarios

El señor URRUTIA IBAÑEZ.— Va a pedir al señor Ministro del Interior que se sirva interponer sus altas influencias, a fin de conseguir que la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Hipotecario implanten el servicio de préstamos a los pequeños propietarios.

Actualmente, sólo se hacen préstamos por cantidades no inferiores a 5,000 pesos y sobre pro-

piedades de un valor mayor de 20,000 pesos.

Mientras tanto, hay en las provincias de Cautín, Llanquihue y Valdivia, numerosas propiedades de un valor inferior que sólo esperan la ayuda del crédito para surgir e incorporarse a la riqueza nacional.

El señor VIAL SOLAR.— En todo el país pasa lo mismo; por eso aplaude la iniciativa del señor diputado.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.—La idea de fomentar el crédito a los pequeños propietarios fué recomendada en el Congreso de Ahorros del año pasado, y no hay momento más oportuno para realizar esta idea, puesto que la Cámara sabe que el mundo entero se preocupa de intensificar la producción por todos los medios posibles.

La Argentina hace grandes esfuerzos por aumentar su producción, no hay manera mejor de obtener ese objetivo que fomentando el crédito a los pequeños propietarios.

Espera que sus ideas tendrán buena acogida, porque la verdad es que en estos instantes por su boca habla el interés público.

Elecciones en las comunas de nueva creación

—Por 26 votos contra 14, absteniéndose de votar 7 señores diputados, se rechazó la indicación del señor Irarrázaval don Miguel Luis, para eximir del trámite de comisión el proyecto remitido por el Honorable Senado en Enero del presente año, sobre elecciones de Municipalidades en las comunas de nueva creación.

Abono de servicio a un Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca

—Por 28 votos contra 16, fué rechazada la indicación del señor Fernández don Belfor, para dar preferencia, después de la ya acordadas, a la solicitud del Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Agustín Parada Benavente, en que pide se le abone, para los efectos de su jubilación, el tiempo que sirvió como Defensor de Menores de Linares.

Cancelación de la Personería Jurídica a algunas instituciones demócratas

El señor TORREALBA.—Continuando en la interpelación pendiente, declara que las sociedades obreras atraviesan un período de tranquilidad y paz, que es perturbado por la actitud hostil de las autoridades.

Se ha abierto una campaña sorda por la Intendencia de Santiago, primero, y por las Intendencias de otras provincias enseguida, en contra de las sociedades obreras, con el pretexto de combatir el alcoholismo, cuando las más interesadas en ello son las propias sociedades.

Quiere referirse a una institución: el Congreso Social Obrero. Basta decir que el vice-presidente de esta institución es don Carlos Fernández Peña para que la Cámara comprenda que no se trata de un centro donde se fomenta el vicio; sin embargo, después de diligencias secretas de la Intendencia, la personería jurídica le fué cancelada.

—Quedó la sala sin número y se levanta la sesión a las 6.10 P. M.



Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del mes actual por maderas de roble, pellín, clavos rieleros, bujías para automóviles, alambre vulcanizado de cobre, plomo en planchas y por los siguientes artículos para imprenta: corchetes, cartulina, pasta para rodillos, papel jaspe, esterilla y huincha de esterilla.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Junio de 1917. 29-f

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Julio próximo, por candados para puertas, esterilla de fierro, martillos rieleros, picaportes de bronce, tornillos de bronce, id. de fierro, tubos de acero para locomotoras, palas fogoneras, suela planchada, autovox para automóvil, faroles para automóvil, manguera de goma, goma negra en plancha, inyectores, lámparas de pie para escritorio, limas, llaves inglesas, llaves para vapor, coke inglés para fundición, motor a vapor, bomba de presión cañeria de agua para id., cañería de vapor para id., tablones de roble, escaleras de fierro y pernos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1917. 12-g

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas pedidas para el 5 de Julio próximo por 85,000 durmientes para la Red Central Norte, que la Empresa aceptará no solamente durmiente de roble pellín colorado, como se indica en las respectivas bases, sino también de ciprés o de alerce.

Santiago, Junio 18 de 1917. 4-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

LOS INGLESES RECUPERAN LAS POSICIONES AL ESTE DE MONCHY QUE CONQUISTARON EL JUEVES DE LA SEMANA PASADA Y PERDIERON EL LUNES ULTIMO. — EN EL DISTRITO DE LENS LAS TROPAS BRITANICAS HAN PENETRADO EN PARTE DE LA LINEA ALEMANA AL NORTE DEL RIO SOUCHEZ.

El general Cadorna mantiene su ofensiva en el Trentino

LA ACCION SIGUE CONCENTRANDOSE EN LA ALTIPLANICIE DE ASIAGO DONDE LOS ITALIANOS OCUPARON AYER A OTRAS CUMBRES DE MONTE ORTIGARA Y HAN HECHO CERCA DE 1,000 PRISIONEROS

LA CRISIS POLITICA QUE PROVOCO LA CAIDA DEL GABINETE AUSTRIACO, ANUNCIADA AYER, SERIA DE VASTAS PROPORCIONES.—UN DESPACHO DE BERNA ANUNCIA QUE LOS TCHEKOS, ESLAVOS Y POLACOS SE HAN UNIDO FORMANDO MAYORIA EN EL PARLAMENTO DE VIENA SOBRE LOS ELEMENTOS GERMANICOS.—INFORMACIONES DE PARIS INSISTEN EN QUE SE HAN PRODUCIDO TUMULTOS REVOLUCIONARIOS EN BOHEMIA.

"LE MATIN" AFIRMA QUE EL DESPACHO EN QUE EL CANCILLER SUIZO HOFFMANN TRASMITIO AL AGENTE PACIFISTA GRIM PROPOSICIONES DE PAZ DE ALEMANIA A RUSIA FUE DICTADO POR VON BULLOW.—INGLATERRA NO COLOCARA PRISIONEROS EN LAS CIUDADES AMENAZADAS DE ATAQUES AEREOS.

En el frente Occidental

BAJAS PORTUGUESAS EN FRANCIA

LISBOA 20. — El Gobierno ha suministrado a la Cámara una información relativa a las bajas sufridas por el ejército portugués en el frente de Francia.

En resumen, este informe da las siguientes bajas: muertos, 2 oficiales y 32 soldados; heridos, 185, y desaparecidos, 15.

LA LABOR DE LA AVIACION BRITANICA

Correspondencia para "The Daily Express"

LONDRES, 20.—"The Daily Expres" publica un despacho de su corresponsal en el frente, Mr. Percival Phillips, que en parte dice:

"Desde la batalla de Messines los aviadores alemanes no tratan de recuperar su perdido prestigio.

"Se les ve volar en numerosas formaciones, pero varias millas detrás del frente, siempre dentro de las líneas alemanas.

"En ocasiones estas escuadrillas, formadas hasta por 40 aeroplanos,, han trabado combate con escuadrillas ingleses nunca de más de 30 y ha sido dable presenciar estas imponentes acciones de setenta máquinas combatiendo en las alturas.

"Las máquinas británicas combaten siempre en número inferior; pero, según lo muestran los comunicados oficiales, siempre tienen éxito.

"Los aviadores ingleses bombardean constantemente y siempre con buenos resultados. Además, no cesan de atacar con magníficos resultados a las columnas de infantería alemanas".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20. — (Oficial).— Al este de Moncry le Preux hamos restablecido nuestras posiciones en los puntos en que nuestros destacamentos avanzados fueron obligados a retirarse ante un recio ataque enemigo en la mañana del Lunes.

Al norte del río Souchez el enemigo bombardeó violentamente nuestras líneas. Durante la noche los alemanes emprendieron tres ataques con el objeto de recuperar las posiciones que nosotros ganamos ayer en esa vecindad, pero fracasaron en los tres.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20. — (Oficial).— Entre el Yser y el Lys la acción de las artillerías se hizo violenta en varios sectores especialmente hacia el anochecer.

Entre el canal de La Bassé y el río Scarpe hubo a intervalos considerable actividad de las artillerías.

Al suroeste de Lens los ingleses emprendieron un ataque contra nuestras posiciones en la ribera setentrional del Souchez; fueron rechazados en ambas alas, pero en el centro lograron penetrar en nuestras trincheras de la primera línea. Mediante un rápido golpe impedimos inmediatamente a las fuerzas británicas extender sus progresos.

Al norte de Saint Quentin se produjeron algunos encuentros entre nuestras avanzadas y los destacamentos británicos que intentaron penetrar en nuestras líneas. Las fuerzas enemigas fueron rechazadas en todas partes.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Federico Guillermo, el fuego de las artillerías se hizo más vivo en varios puntos.

En la Champagne occidental nuestras tropas de Brandeburgo recuperaron, mediante un enérgico contra-ataque la mayor parte del terreno que perdimos el Lunes al suroeste de Hochberg.

El avance británico en occidente

Exito de los canadienses cerca de Lens.—Continúa la ofensiva inglesa en el Lys y en otros puntos.

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 20.—Bajo los cielos tórridos de este verano, refrescados, a veces, por tempestades tropicales, con vientos tifónicos, lluvia y granizo, el avance británico continúa realizándose por los angostos caminos de Flandes y Francia.

Esta noche, los canadienses se apoderaron de los restos de unas trincheras enemigas situadas al pie de la colina de "Reservoir", en las afueras de Lens, y luego desbarataron completamente tres contra-ataques emprendidos por el enemigo, para recuperar la posición.

Entre la media noche y la aurora de hoy, las patrullas exploradores han anunciado que no han divisado al enemigo.

Al oeste del Lys, desde cerca del sur de Warneton, el enemigo, dándose cuenta del peligro inminente que ofrecía a sus posiciones la curva que en ese sitio hace el río, ha decidido moverse hacia retaguardia.

El avance británico ha sido pequeño al sur de Cojeul, pero en la región de Infanby Hill, la infantería alemana ha sido barrida de sus trincheras en un extenso sector, y obligada a establecerse en posiciones situadas inmediatamente a retaguardia, donde continúa siendo dominada por nuestros fuegos.—**William Philip Simms.**

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 20. — (Oficial). —En el frente occidental sólo se han producido acciones aéreas y cambios de disparos entre las avanzadas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20. — (Oficial).— En el frente oriental no ha habido operación alguna de importancia.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 20. — (Oficial). —En el frente de Rumania sólo ha habido las habituales acciones de la lucha de trincheras.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20. — (Oficial).— En el frente de la Macedonia no ha habido, sino las habituales acciones de lucha de trincheras.

SILBATINAS AL EX-REY DE GRECIA EN LUGANO

LUGANO, 20.— El ex-Rey Constantino fué silbado hoy por un grupo de extranjeros durante un concierto a que asistió en la plaza pública.

Iguales manifestaciones se le hicieron cuando se dirigía al hotel. El ex-Soberano se vió obligado a refugiarse en un café, y salir de él por una puerta excusada.

31 NOTABLES GRIEGOS SERAN EXPULSADOS DE SU PAIS

ATENAS, 20.— Hay treinta y una personas que serán expulsadas por sindicárselas de partidarios de Alemania.

Entre ellas figuran los señores Gounaris, Mercouris, Dousmanis, Metaxas, Esslin, Sayias y Livierators, quienes permanecen aún en Atenas, pero sólo por un término de tres días más, y custodiados estrechamente.

Todas esas personas deben fijar su residencia en donde les indique la autoridad.

LA TRAMITACION DEL ASUNTO DEL "ORIANA" SIGUE LENTAMENTE

BUENOS AIRES, 20.— La tramitación promovida con motivo del hundimiento del "Oriana" prosigue lentamente. Esto se debería a complicaciones surgidas alrededor del caso, en vista de las irregularidades de carácter especial del cargamento del barco y de otras circunstancias que requieren largos informes.

La guerra austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 20. (Oficial). — Nuestra artillería hizo más intensa durante el día de hoy la violenta actividad que ha mantenido contra las posiciones enemigas de la altiplanicie de Asiago. Las defensas austriacas fueron dañadas en numerosos puntos.

La ofensiva italiana continúa desarrollándose con éxito en todas partes. El enemigo ha sufrido grandes pérdidas.

La 52.a división italiana se apoderó hoy por asalto de las formidables posiciones del enemigo situadas en la región de Ortigara, inclusо el cerro 2,105.

En esta acción nuestras tropas hicieron prisioneros a 74 oficiales y 930 individuos de tropa.

Numerosos aeroplanos cooperaron con toda eficacia a la acción de la artillería italiana.

La conquista de Corno Cavento

Una hazaña de los alpinos italianos

ROMA, 20.—La conquista del Corno Cavente, a 3,400 metros de altura en el Adamello, quedará escrita como un prodigio de la guerra actual.

La ocupación de esa cima se hacía necesaria, para asegurar las posiciones ocupadas en Mayo de 1916, más allá de los antiguos límites austro-italianos.

Al rayar el alba, los cañones italianos comenzaron a bombardear las defensas enemigas disimuladas entre las rocas del Corno. Los proyectiles, reventando en el flanco de la montaña, provocaban continuas avalanchas de nieve.

Nueve horas después, corrió la voz de prepararse para el ataque. Los batallones alpinos de Valbatea se subdividieron en tres columnas.

Estas columnas iniciaron el ascenso de las imponentes laderas, utilizando todos los puntos de apoyo. Los soldados se ayudaban unos a otros para avanzar hacia la cumbre, a lo largo de las canaletas abiertas por los torrentes entre las rocas. Parecían verdaderas pirámides humanas.

De cuando en cuando caía algún alpino herido, y rodaba por la ladera hasta que sus compañeros lo recogían y lo transportaban hacia las ambulancias.

Desde la cumbre, las ametralladoras austriacas no cesaban de disparar pendiente abajo.

En el flanco de la montaña vecina, los italianos habían colocado cortinas de hielo, simulando trincheras, para atraer la atención del enemigo, en tanto que la infantería escalaba el Corno silenciosamente.

Al cabo de tres horas de ascensión, apareció en la cima del Corno el tricolor italiado.

Los enemigos no tuvieron tiempo de nada, porque los refuerzos que pidieron no alcanzaron a llegar.

Los cazadores del emperador, del Tirol que defendían la posición, se dieron a la fuga abandonando una sección de artillería. Esta sección estaba al mando de un cadete, que se quedó al lado de las piezas, a cuyo cargo había quedado al morir su capitán.

Hablé después con este cadete, y me confesó que se había visto en la imposibilidad de hacer resistencia, pues todos quedaron anonadados cuando los alpinos aparecieron en la cima.—**Alighiero Castelli.**

La guerra en el Mar

ANUNCIO DEL HUNDIMIENTO DE TRES VAPORES

BOSTON 20. — Se ha publicado aquí la noticia de que los vapores británicos "Ellen" y "Boystate" y el holandés "Eteyk", que salieron de este puerto para Europa, han sido torpedeados y hundidos.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR NORUEGO "DEVEON"

CRISTIANIA, 20.— El diario "Tiende" publica hoy el siguiente despacho:

"El hundimiento del vapor noruego "Deveon" se debió a un alemán que se embarcó en dicho buque en Buenos Aires, disfrazado de marinero, y que hizo señales al submarino alemán para que atacase al buque.

"Cuatro personas murieron en el hundimiento. El hecho será estudiado en la Conferencia Naval."

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 20. — (Oficial). —En el Cáucaso nada hay que anunciar.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.— El comandante de las fuerzas que operan en la Mesopotamia, comunica:

"No ha habido acontecimientos de importancia desde el 4 de Junio a esta parte.

"Los casos de enfermedades en la tropa fueron inferiores en un 55 por ciento en el mes de Mayo de este año respecto del mismo mes del año pasado.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.— El comandante de las fuerzas que operan en el Africa Oriental, comunica:

"Desde el 10 del presente, nuestras fuerzas se han ocupado en despejar de enemigos la región de Lindi Degan y el estuario del río Lukedi.

"Los buques de guerra han cooperado eficazmente en estas operaciones.

"Desembarcamos tropas y dominamos por sorpresa a un destacamento alemán que disponía de un cañón alemán cerca de Woweka.

"Nuestras patrullas destruyeron los depósitos de víveres del enemigo en Utige al suroeste de Kilwa."

La América Latina ante la guerra

SOBRE LA POSIBILIDAD QUE MEJICO SE UNA A LOS ALIADOS

Afirmaciones de don Félix Díaz Martínez

SAN ANTONIO (Estado de Tejas, EE. UU.) 20. — El diario "La Razón" ha publicado un escrito en que el señor Félix Díaz Martínez, leader del partido civilista, en el nuevo Congreso mejicano, afirma, basándose en telegramas semioficiales, que es muy posible que Méjico se una a los aliados.

También dice que Francia ha accedido a prestar a Méjico veinte millones de pesos.

BAILE POSTERGADO

RIO DE JANEIRO, 20.—El baile que los marinos brasileños iban a ofrecer a la ofiialidad norteamericana en el club naval, se ha postergado hasta que lleguen otros buques.

El Sábado se realizará un té en el castillo de Pan de Azúcar.

LA COMISION SIRIA TRATA DE ALISTAR A 20,000 SIRIOS

Estos, armados por Francia, desembarcarán en Siria

RIO DE JANEIRO, 20.—El doctor Oscar Lakat y su compañero Mjamil Mardan Leey, cuya llegada se comunicó oportunamente, dicen que vienen por cuenta del comité sirio que funciona en París. El objeto de este viaje es tratar de obtener la colaboración de la colectividad siria del Brasil y de toda la América en el sentido de estrechar los lazos de unión y combinar los trabajos que se vienen efectuando ante los gobiernos de los países aliados para obtener la liberación de Siria del yugo turco.

Como fué anunciado anteriormente, los delegados vienen a tratar de conseguir el alistamiento de 20,000 sirios que serán armados y abastecidos de municiones por Francia e incorporados a otras tropas que deberán proceder a un desembarco en las costas de Siria, de acuerdo con un nuevo plan de los aliados.

LA CONTESTACION DE M. RIBOT A LA NOTA EN QUE EL BRASIL ANUNCIO LA REVOCACION DE SU NEUTRALIDAD

RIO DE JANEIRO, 20.—La respuesta de M. Ribot a la nota en que el Brasil le anuciaba la revocación de nuetralidad, dice en parte:

"La comunión de las instituciones en un mismo ideal democrático consagrando las afinidades naturales, une hoy a dos potencias ante la tentativa de hegemonía del germanismo".

Expresa luego, el agradecimiento del gobierno y la gratitud de Francia, cuyas pruebas y sacrificios estóicamente soportados para hacer triunfar la causa del pueblo libre, aumentarán las simpatías para con las naciones apasionadas de los mismos principios y dedicadas exclusivamente a la defensa de la independencia, resueltas a hacerla respetar a cualquier precio.

"Perfecto acuerdo, dice al terminar, existe entre Francia y Estados Unidos, país éste que entró a la guerra con los mismos fines que nosotros y que no puede ser más desinteresado.

El Brasil por la dignidad de su actitud y la nobleza de sus designios merece los más calurosos aplausos".

"EL TIEMPO" QUIERE QUE EL PERU RECIBA COMO AMIGA A LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA

LIMA, 20.—"El Tiempo" aboga porque sea recibida como amiga la escuadra norte-americana.

Dice que si fuera considerada como beligerante, esta actitud serí acomentada como una deslealtad hacia Norte-América por parte del Perú.

LLEGADA DEL CRUCERO INGLES "ORBITA"

LIMA, 20.—Llegó al Callao el crucero inglés "Orbita" para recoger la correspondencia.

COMENTARIOS DE "EL DIA" SOBRE LA POLITICA DE SOLIDARIDAD AMERICANA FORMULADA POR EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 20. — Respecto al decreto que formula la nueva política de solidaridad americana, "El Día" expresa lo siguiente:

"Se trata de un documento notable que honra al gobierno y al país".

"Representa una valiente afirmación política de solidaridad pan americana y es una memorable consagración de los más altos postulados de justicia".

"Así se engrandece, prosigle, el concepto democrático de los pueblos capaces de influencias prestigiosas, aunque no tengan poderío militar.

"El Senado ya se había pronunciado en ese alto sentido; y el gobierno, al compartir sus puntos de vista, en su elevado carácter de representante del país en el exterior, se hace digno del aplauso de todos nuestros conciudadanos y de la América entera.

Dice finalmente: "Es un decreto histórico que por su alta significación moral, define el tratamiento amistoso que se dispensará a los barcos de las naciones americanas en nuestros puertos durante la lucha por la libertad y el derecho contra la autocracia y el imperialismo".

PARA AGASAJAR A LOS MARINOS NORTE - AMERICANOS

MONTEVIDEO, 20.—Se ha organizado en esta ciudad un comité encargado de dirigir los festejos que se les harán a los marinos de la Escuadra yankee que está por llegar.

BAILE A LOS MARINOS NORTE-AMERCANOS EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 20.—La Armada nacional ha acordado ofrecer un gran baile a los marinos de la Escuadra norte-americana una vez que llegue a ésta el resto de esa Escuadra.

LOS FUNDAMENTOS DE LA POLITICA URUGUAYA DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL

RIO DE JANEIRO, 20.—Los diarios de hoy reproducen los fundamentos del decreto uruguayo relacionado con la neutralidad de ese país frente a los conflictos armados en que intervengan países americanos.

LA NUEVA POLITICA INTERNACIONAL URUGUAYA

El principio de la solidaridad americana

BUENOS AIRES, 20.—El Ministro del Uruguay ha comunicado a la Cancillería argentina el texto del decreto con la resolución que ha tomado su país con motivo de la entrada a la guerra de algunos países del continente americano. También acompaña el telegrama en que el canciller Brum le transcribe el decreto que a este asunto se refiere, en que le hace observar que el Uruguay no tiene actualmente ninguna reclamación por hundimiento de buques nacionales y que por lo tanto su conducta se inspira solamente en el noble principio de la solidaridad americana.

La guerra germano-americana

UN CARTEL SUFRAGISTA FRENTE A LA CASA BLANCA

La multitud lo destruye

WASHINGTON 20. — La multitud destruyó hoy un cartel expuesto por las sufragistas frente a la Casa Blanca, a la hora en que debía llegar allí la Comisión de Guerra de Rusia, y que decía:

"El Presidente Wilson y Root engañan a Rusia".

EL PROYECTO SOBRE VIVERES ANTE EL SENADO FEDERAL

WASHINGTON 20. — El proyecto sobre alimentación ha dado origen en el Senado a un debate extraordinariamente animado.

El senador Gore declaró que ese proyecto tendría como resultado el hambre general en los Estados Unidos en 1918.

Se ha propuesto un proyecto de ley por el cual se prohibiría a los agentes de las compañías trigueras que compren grandes cantidades de cereales para acumularlas.

LA ESCASEZ DE CARBON EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20.—La Comisión Federal de Comercio ha publicado una interesante información acerca de la escasez de carbón.

Revela este informe que la falta de antracita es grave y que la carencia de elementos de transportes ha contribuído a producir esta crisis.

La situación en Rusia

LOS AGENTES ALEMANES EN RUSIA

PARIS, 20.— "Le Petit Parisien" dice que las expulsiones de elementos sospechosos efectuadas por el gobierno ruso después de la deportación de Grimm, demuestran que en Rusia hay extranjeros disfrazados de socialistas que le están haciendo el juego a Alemania.

SE REUNE EL CONGRESO MILITAR DE UKRANIA

PETROGRAD, 20.—A pesar de la negativa del Gobierno para consentir la celebración de un Congreso Militar de Ukrania, la reunión se llevó a efecto hoy, con asistencia de unos 2,000 delegados.

Se discutió sobre la conveniencia de pedir la inmediata declaración de la autonomía de Ukrania.

El comandante del ejército del frente sud-occidental ha ordenado al primer regimiento de Ukrania que se dirija al frente de combate.

REVISTA DE UN REGIMIENTO FEMENINO RUSO

Se le enviará al frente

PETROGRAD, 20.—El general Polovtzeff revistó hoy un batallón, ya armado y equipado, constituído por mujeres.

Este regimiento será enviado al frente de batalla dentro de pocas semanas.

LAS ASPIRACIONES DE PAZ DERIVADAS DE LA REVOLUCION RUSA

PETROGRAD, 20.—Máximo Gorki publica en el "Novayujissm" un artículo en que dice:

"Reconozco que los esfuerzos aislados de Rusia no pueden llevar a la paz, pero la ruptura definitiva de Rusia con el imperialismo despierta deseos efectivos de paz entre las democracias de los aliados y de los países enemigos. De esta manera, la revolución rusa se está interponiendo entre las democracias y los Gobierno simperialistas de la Europa."

Proposiciones de paz

EL ORIGEN DE LA OFERTA DE PAZ ALEMANA ENVIADA POR HOFFMANN A RUSIA

PARIS, 20.— En un artículo en que estudia la intervención del Canciller suizo en la cuestión germano-rusa, "Le Matin" afirma que fué el príncipe von Bülow quien le dictó al Consejero Hoffmann la oferta de paz que hizo transmitir a Grimm, en Petrograd, de parte de Alemania al gobierno provisional.

GRIMM LLEGA A ESTOCOLMO

Declaraciones de un delegado laborista británico

ESTOCOLMO, 20.—Hoy llegó a esta ciudad el leader pacifista ruso señor Grimm, cuya expulsión fué aprobada por el Congreso de Soldados-Obreros y que ha tenido participación en los incidentes de las gestiones pacificadoras que causaron la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza, señor Hoffman.

Se espera que hará interesantes declaraciones. Mañana comparecerá ante el Comité Holandés-escandinavo.

Entrevistado el delegado laborista británico Mr. Jowett, que está aquí de paso para Petrograd, se declaró partidario de la restauración de Bélgica, de la evacuación total del territorio francés y de la libertad de Polonia con bases includibles de paz.

Informaciones generales

SE ANUNCIA LA PROXIMA CAIDA DEL GABINETE PORTUGUES

LISBOA 20. — "O Século" afirma que el actual jefe del Gabinete, don Alfonso Costa, presentará próximamente su dimisión, y que se procederá a la formación de un Gabinete nacional.

EL PRINCIPE DE BULLOW RECIBE A LOS EX-REYES DE GRECIA EN NOMBRE DEL KAISER

LUGANO 20. — Según se comunicó oportunamente, el Rey Constantino, su esposa y familia, llegaron ayer a esta ciudad.

El príncipe von Bullow y su esposa recibieron a los ex-reyes de Grecia en nombre del Emperador Guillermo.

EL ALZA DEL ALGODON

LIVERPOOL 20. — Después de haberse producido alzas sensacionales en el algodón, la Coton Association cerró hoy el mercado permitiendo la liquidación de los compromisos anteriores.

MENSAJE DE LA DUMA A LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 20.— En la Cámara de los Comunes se ha recibido un mensaje en que la Duma agradecó las felicitaciones que le envió recientemente aquel cuerpo legislativo con motivo del triunfo de la revolución.

En uno de sus párrafos, este mensaje dice:

"Firmemente creemos que aunque hay numerosísimas dificultades, la nueva Rusia, al lado de los aliados, triunfará finalmente contra los últimos baluartes de la autocracia europea, luchando por la causa de la paz universal y de la civilización".

INGLATERRA NO USARÁ DE LOS PRISIONEROS PARA DEFENSA DE LAS CIUDADES EXPUESTAS A BOMBARDEOS AEREOS

Exclusión de los enemigos de las Ordenes de Caballería

LONDRES, 20.— En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda y representante del Gobierno ante la Cámara, anunció que el gobierno no había decidido colocar a los prisioneros alemanes en ciudades expuestas a los bombardeos aéreos del enemigo, aún cuando los prisioneros británicos eran tratados en Alemania en esa forma.

Se ha anunciado a la Cámara que los extranjeros enemigos que pertenecen a Ordenes de Caballeros británicos, deben en el futuro dejar de pertenecer a ellas.

LA CAMPANA DE SAN PABLO PARA ANUNCIAR LA LLEGADA DE LOS AEROPLANOS ENEMIGOS

El Dean de la Catedral rechaza esta idea

LONDRES, 20.—El Dean de la Catedral de San Pablo ha informado al Lord Mayor que no está conforme con el plan de hacer sonar las campanas de la Catedral para anunciar la llegada de los aeroplanos enemigos cada ve que éstos vengan a bombardear la ciudad, y manifiesta que deben emplearse otros medios más eficaces.

LOS EXITOS BRITANICOS Y LA ULTIMA ARENGA DEL KAISER

Comentarios del coronel Feyler

GINEBRA, 20.—El coronel Feyler ha publicado en "Le Journal de Génève" un artículo en que estudia los éxitos del ejército británico en Flandes.

Aludiendo a una de las últimas arengas del Emperador Guillermo, relativas a estas operaciones, dice:

"Hasta hace poco, había dos autoridades: el Kaiser y Dios. Ahora queda solamente una: Dios.

"Así lo indica el tono del Kaiser en esta arenga. Hay menos confianza en la invencibilidad de sus ejércitos. Su actitud es manifiestamente pasivo al declarar que "Alemania se mantiene firme, mientras el enemigo se ve obligado a usar

"Esto manifiesta que el ejército alemán ha perdido su potencia, y que el Kaiser reconoce la bancarrota de su Estado Mayor".

TUMULTOS REVOLUCIONARIOS QUE SE HABRIAN PRODUCIDO EN PRAGA, PILSEN Y OTROS PUNTOS DE BOHEMIA

PARIS, 20.—Según noticias recibidas hoy en esta capital, continúan desarrollándose gravísimos tumultos revolucionarios en Praga, Pilsen y Budejovic.

Los obreros tchecos realizaron recientemente una gran manifestación pública para pedir el establecimiento del sufragio universal, la declaración de la independencia de su país y la no participación de los socialistas tchecos en la conferencia de Estocolmo.

En otra ocasión, una multitud formada por varias decenas de millares de praguenses rodearon la estatua de Huss, cantando himnos revolucionarios y gritando:

"¡Rusia, Francia y los Estados Unidos están en nuestro favor!"

Los manifestantes intentaron asaltar el Club Político Alemán, pero allí se les recibió con descargas de ametralladoras, que dieron muerte a numerosos obreros e hirieron a muchos más.

EL PRIMER PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE POLONIA

COPENHAGUE, 20.— Un despacho de Lemberg anuncia que el príncipe Lbmirsky será el primer presidente del Consejo de Ministros de la Polonia, pero que si este príncipe se niega a aceptar dicho cargo será reemplazado por el conde Tarnowsky.

REORGANIZACION DEL SERVICIO DE SUBMARINOS EN FRANCIA

PARIS, 20.—En la mañana de hoy, el Almirantazgo anunció que se había organizado un nuevo servicio de submarinos, bajo las órdenes del almirante Duvignaux.

Informó al mismo tiempo de que recientemente, en una inspección verificada por el alto comando naval, se había encontrado a los submarinos en pésimas condiciones.

Por qué cayó el gabinete austriaco

La unión de los tchecos, los polacos y los eslavos constituye mayoría en el parlamento austriaco.— Se pedirá la creación del reino de Bohemia y de un Estado Yugoslavo y la independencia de la Polonia.

BERNA, 20.— La renuncia del Gabinete austriaco que preside el señor Clam Martinic, se debe a la oposición de los nacionalistas polacos y eslavos, quienes, uniéndose, constituyeron una mayoría eslava, la que está dispuesta a discutir pacíficamente con el nuevo Gobierno que se forme los arreglos que se imponen en el probema de Polonia.

El diputado polaco señor Stapinsky pronunció en la sesión que precedió a la caída del Gabinete un discurso en que dijo:

"Nada nos induce a abandonar el problema de Polonia. Nosotros condenamos el proyecto de crear el reino de Polonia, porque este proyecto es una farsa.

"Alemania y Austria pretenden crearnos; pero lo que nosotros deseamos es la independencia genuina."

El diputado socialista tcheco Stirbrany, dijo:

"El Austria empezó la guerra sin el consentimiento del Parlamento y contra los deseos de los tchecos. Los austriacos han perpetrado crueldades contra los bohemios, y aquellos que protsetaban eran encarcelados.

"Actualmente hay una minoría de once millones de alemanes imponiendo su voluntad sobre veinte millones de eslavos de Austria, rigiendo al país inspirados por el espíritu de favorecer los intereses de Alemania. Esto debe cesar."

Más tarde, los polacos decidieron unirse con los tchecos y los yugoeslavos, y acordaron pedir la creación del reino separado de Bohemia y un "estado yugoeslavo" para los eslavos del sur, y asimismo la declaración de la independencia de Polonia.

Mrs. Humiston ha hecho presente a las autoridades que las investigaciones que ha practicado revelan que el asesinato de Miss Cruger es obra de una asociación que se dedica a la trata de blancas, y que opera también en Sud-América, hacia donde hace un continuo tráfico de mujeres.

Agrega Mrs. Humiston que desde el 1.o de Enero del corriente año han desaparecido de sus hogares, por obra de esa asociación, unas 700 muchachas.

Estas informaciones han sido suministradas a Mrs. Humiston por una joven llamada Consuelo Larue, a la que se cree argentina.

La Larue refiere que ela fué atacada también por los rufianes, pero que logró escapar saltando a la calle por una ventana.

FABRICACION DE SALVARSAN PARA SUD-AMERICA

NUEVA YORK, 20.—"The Brooklyn Company" empezará a fabricar Salvarsan el 1.o de Julio próximo. El sobrante de la producción se destinará a la exportación para Sud-América.

Dirigirá la fabricación de este medicamento el doctor G. P. Metz.

ESPANA

EL LANCE GASSET-CARRETERO

Hay acta

MADRID, 20.—Se ha solucionado, por medio del levantamiento de un acta, el duelo que se había concertado entre don Ramón Gasset, hermano del ex-Ministro liberal del mismo apellido, y el periodista señor Carretero (el Caballero Audaz), a consecuencia de un artículo del último sobre el nombramiento de sub-secretario de Guerra.

El duelo iba a ser a pistola, a quince pasos, y avanzando uno a cada disparo.

MADRID, 20.—**La legación de Lisboa.**—La colonia española de Lisboa ha dirigido al gobierno una petición para que continúe a cargo de la Legación de España en esta capital, el señor López Muñoz.

MADRID, 20.—**Propósito de los diputados catalanistas.** — Parece que los diputados catalanistas se proponen llamar a todos los demás parlamentarios a constituir una especie de solidaridad.

Se sabe que se propone acudir también al leader radical señor Alejandro Lerroux y otros a fin de hacer una campaña contra la política imperante.

EL INCIDENTE GASSET-URGOITI

Se pelea la posesión de "El Imparcial".—Enconados debates periodísticos

MADRID, 20.— Continúa preocupando al público el incidente surgido entre la familia Gasset, propietaria del diario "El Imparcial", y el señor Urgoiti, director-gerente de la Sociedad Papelera Española, que entró a la empresa recientemente.

Se ha originado con este motivo, un escandaloso debate de prensa. El señor Urgoiti afirma que él es el verdadero dueño del diario aludido, y que el ex-Ministro señor Rafael Gasset se apoderó de "El Imparcial" para dejar fuera a su director don Félix Lorenzo, quien también reclama sus derechos en violentas publicaciones.

Dentro de la propia familia Gasset se han producido también divergencias. El señor Eduardo Ortega y Gasset, sobrino del Ministro y secretario de redacción de "El Imparcial", se ha puesto de parte del señor Urgoiti.

El asunto será llevado a los tribunales.

MADRID, 20.—**Junta de Defensa de Empleados Civiles.**—"El Debate" publica hoy un artículo en que estima plausible la idea de la organización de una Junta de Defensa de Empleados Civiles del Estado.

Fallecimiento.—Ha fallecido el señor José Aldecoa y Villasante, presidente del Tribunal Supremo de Justicia y senador vitalicio.

Su muerte ha producido gran sensación en todos los círculos.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 20.—El cambio sobre Londres se cotizó hoy a la vista a 4.75 3/8; el de París sobre Londres a 27.26 1/2; el de Londres sobre París a 27.[illegible], y el de París sobre Génova a 70.50.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20.—**El Ministro de Cuba en Noruega será trasladado a la Argentina.**—Comunican de la Habana, que el señor Manuel Vega Calderón, actual Ministro de Cuba en Noruega, será trasladado en igual carácter a la Argentina, en reemplazo del actual, señor Benjamín Giberga.

El ex-presidente uruguayo señor Williman.—Se encuentra en ésta, por motivos particulares, el ex-presidente uruguayo, señor Claudio Williman.

Desmentido del embajador español.—El embajador de España, señor Guardiola, ha recibido un telegrama de su Gobierno, en el que se desautorizan categóricamente las noticias que se han publicado sobre posibles alteraciones del orden en la península.

Farmacéuticos con falsos títulos.—La policía ha aprehendido a varios farmacéuticos que ejercían la profesión, valiéndose de títulos falsos expedidos en la ciudad de Oruro, donde no existe Universidad, según certificó el señor Ministro de Relaciones de Bolivia.

El terrorismo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20.—La policía ha recogido en la vía pública unos pedazos de petardos que resultaron ser iguales a otros cuatro encontrados en los últimos días, en varios sitios de la ciudad. Estos consisten en unos tubos de fierro de 50 centímetros de largo por 20 de diámetro, llenos de pólvora.

La policía detuvo a numerosos anarquistas. Se cree que, con este motivo, se les aplicará la ley de residencia.

También se comenta la frecuencia con que en esta ciudad se producen estos atentados.

En los últimos días ha habido explosiones de bombas en varios puntos de la ciudad y que parecen revestir un carácter terrorista.

Ayer hizo explosión un petardo sobre el viaducto de que está a la salida de la estación de la Plaza Once, del ferrocarril de Oeste.

Esta mañana, en un tranvía de Lacroze, que iba ocupado por trece personas, se vió que de un paquete que abandonera un pasajero salía humo. Al ver esto los ocupantes descendieron inmediatamente del coche, y momentos más tarde el paquete hacía explosión, saltando hecho pedazos los vidrios y parte de los asientos.

No hubo desgracias personales que lamentar.

ESTADOS UNIDOS

Ecos del asesinato de Ruth Cruger

La abogada Grace Humiston hace interesantes descubrimientos. — Se trata de la obra de una asociación de tratas de blancas con ramificaciones en Sud-América

NUEVA YORK, 20.—Se han publicado nuevas informaciones del crimen descubierto últimamente por la policía y del que fué víctima la joven Ruth Cruger, cuyo cadáver fué encontrado, como se anunció días atrás, en el sótano de la casa de Alfredo Cocchi, que lo había confesado allí el 13 de Febrero, y había huído a Boloña, donde actualmente es perseguido por las autoridades italianas.

El descubrimiento del crimen, con los detalles ya conocidos, se debe a las investigaciones de la abogada Mistress Grace Humiston.

EL PROYECTO DE DIVORCIO ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Primer fracaso

BUENOS AIRES, 20.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el diputado socialista, señor Bravo, pidió el nombramiento de una comisión especial que estudie el proyecto de divorcio.

Manifestó que el arzobispo se había dirigido a los diputados para comprometer su voto en contra de este proyecto y que el nombramiento de la comisión especial que se pedía, sería, a juicio de dicho prelado, el primer triunfo alcanzado en el camino hacia la completa implantación del divorcio en la república.

Se procedió a votar si pasaba o no el proyecto de comisión especial resultando rechazada la moción Bravo por 3 votos contra 31. En consecuencia, se le destinó a la comisión ordinaria de legislación.

BUENOS AIRES, 20.—**Empréstito de 400 millones.**—El diputado señor Echague, presentó a la Cámara un proyecto de empréstito interno de cuatrocientos millones de pesos.

BUENOS AIRES 20. — **El Ministro suizo en la Argentina renuncia.** — La Legación suiza en esta capital ha comunicado a la Cancillería argentina que el Consejo Federal suizo ha aceptado la renuncia de don Pablo Dinichert del cargo de Ministro de la Confederación Helvética ante el Gobierno argentino.

El señor Souza Dantas a Italia.—El Encargado de Negocios del Brasil ha comunicado a la Cancillería el decreto por medio del cual su Gobierno traslada al señor Souza Dantas, Ministro brasileño en la Argentina, en igual carácter a Italia, reemplazándolo el señor Alcibiades Pecanha.

El Ministro de Bolivia enfermo.—Se encuentra enfermo de gravedad el señor Ministro de Bolivia, don Eleodoro Villazón.

La huelga de Zárate terminada.—El interventor federal de la provincia de Buenos Aires ha comunicado al Ministro del Interior que a las 4,30 de la tarde se dió por terminada la huelga de los obreros de los frigoríficos de Zárate.

El ex-transporte nacional "Santa Cruz" se remata. — En la tarde de hoy se efectuó el remate del pontón "Lisandro", ex-transporte nacional "Santa Cruz". El Gobierno lo vendió por encontrarse en malas condiciones de servicio. Actualmente se hallaba destinado a depósito en Pedregullo. Fué construído en 1869. El casco de hierro se remató en $ 56,000. Se cree que se le destinará a la navegación, convertido en buque a motor.

Se pide que se nombre Ministro de Relaciones y Ministro en Londres. — En la sesión de la Cámara, hoy, el diputado don Rodolfo Moreno se ocupó sobre la acefalía ministerial, reclamando se provea a la brevedad posible la cartera de Relaciones Exteriores, como igualmente la Legación en Londres, que se encuentra acéfala.

Agregado militar chileno en el Brasil. — Se encuentra en ésta, de paso, el agregado militar de Chile en el Brasil. Hoy visitó al Ministro de la Guerra.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20.—**Invitado a visitar a Chile.**—El ministro chileno invitó al ministro brasileño en Italia, y ex-canciller interino, señor Souza Dantas, a visitar a Chile.

RIO DE JANEIRO, 20.—**Incidente entre la Academia brasileña y los señores Müller y Meneses.**—La Academia Brasileña de Letras, en vista de que sus miembros señores Lauro Müller y Emilio Meneses no tomaban posesión de sus cargos, les envió una comunicación para interrogarlos sobre cuándo lo harían para declarar tales puestos vacantes, en el caso de que no los aceptaran.

Esto ha causado un gran escándalo social y se dice que el señor Meneses se ha presentado a la justicia invocando el recurso de "habeas corpus" contra la actitud que quiere asumir la Academia.

BOLIVIA

MUERTE TRAGICA DEL GENERAL PANDO

LA PAZ, 20.—Ha muerto trágicamente el general don Manuel Pando, ex-presidente de la República.

El general venía de regreso de una finca que posee en las cercanías, dirigiéndose a caballo a esta ciudad.

Parece que el caballo desbocado se precipitó en un barranco; pues el cadáver del señor Pando ha sido hallado lejos de la cabalgadura.

Este suceso ha producido honda consternación en el país.

VALPARAISO

La aflictiva situación de la Beneficencia Pública.—Otras noticias.—Anteayer celebró sesión la Junta de Beneficencia, presidida por el vicealmirante don Jorge Montt y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

El señor Carlos van Buren se ocupó de la crítica situación económica por que atraviesa la Junta y dice que cabe manifestar una vez más que si el Gobierno no acude en su auxilio, será necesario clausurar los servicios de la Beneficencia a mediados de Agosto, pues sólo hasta entonces alcanzan los fondos de que se dispone para su mantenimiento. Agregó que no había gestión que no se hubiera ejecutado para conseguir los medios de salvar esta situación, sin que hasta ahora se haya logrado obtener resultado alguno. La suma que se solicita alcanza a $ 250,000 y si el Gobierno no la proporciona habrá llegado pronto el momento de tomar medidas definitivas, entre otras la de dar de alta a los enfermos de menor gravedad para que puedan permanecer en los hospitales aquellos que estén en peligro de fallecer.

El señor Montt estima que se puede recurrir a un préstamo bancario para salvar la situación.

El señor van Buren considera que no es posible abusar del crédito bau

cario cuando no se tiene la certeza de poder pagar lo que se pide, y agrega que con ello sólo se lograría aumentar la despreocupación gubernativa hacia las necesidades de la Junta.

Después de haber expresado su opinión diversos miembros de la Junta, se resolvió aceptar la moción del señor van Buren en orden a que a contar desde el 1.o de Julio se vaya dando de alta a aquellos enfermos que no se encuentren en un estado de suma gravedad.

Los funerales del señor Deves. — Después de una misa que se ofició en el Espíritu Santo, los restos del señor don Raimundo Deves fueron ayer trasladados al Cuartel General de Bombas, donde se colocaron en una capilla ardiente, motando guardia de honor comisiones de voluntarios de las diversas Compañías de Bomberos hasta el momento de ser conducidos al Cementerio.

A las 9 P. M. se encontraban formadas en la Plaza de la Intendencia todas las Compañías de Bombas con su material y momentos después poníase el cortejo, formado por cuanto hay de distinguido en Valparaíso, en marcha hacia el Cementerio.

El espectáculo era imponente y ante el paso del féretro los hombres descubríanse con respeto.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los siguientes señores:

Don Abraham Bañados, a nombre del Cuerpo de Bomberos; don Emiliano Bordali, por la Liga Contra el Alcoholismo; don Carlos Lamby, por la colonia francesa; don Roberto F. Délano, por la 3.a Compañía de Bomberos; don Ellic Coisson, por la Compañía francesa; y don Roberto Pretot.

Los fraudes aduaneros.—La Corte de Apelaciones de Valparaíso firmó ayer un auto por el cual se ordena dirigir oficio al presidente de la Cámara de Diputados para solicitar el desafuero del diputado don Vital Sánchez.

Robo en Miramar.—Nadie desconoce en Viña del Mar y es popular aún en Santiago y Valparaíso, al señor Nicolás Schaub, quien es propietario en la playa de Miramar de un restaurant, famoso por la importancia que toma durante la época del veraneo.

Desgraciadamente para el señor Schaub, junto con terminar el verano, los parroquianos se ahuyentan, de modo que, salvo uno que otro cliente, nadie acude en las demás estaciones del año, a su establecimiento.

De este modo, el señor Schaub se ve obligado a llevar, en su residencia de la playa, una vida solitaria, acompañado únicamente de su esposa, ya que sus hijos se han casado, yéndose a formar lejos, nuevo hogar.

El Domingo pasado, el señor Schaub y su señora fueron a Valparaíso y cuando regresaron, como a las 11½ P. M., se hallaron con la sorpresa de que no podían entrar a su casa (y negocio al mismo tiempo) por estar asegurada la puerta interiormente.

Con el susto consiguiente, ambos esposos corrieron al centro de la ciudad con el objeto de dar cuenta a la policía y buscar elementos que los permitiera entrar a su domicilio.

Acudieron varios amigos, en cuya compañía forzaron la puerta. Hallaron toda la casa revuelta, pero felizmente sin que faltaran muchos objetos. Sólo habían desaparecido 350 pesos en dinero que guardaban en una cómoda.

Los rateros entraron por la boletería de los baños y parece que iniciaban el registro cuando sintieron que trataban de abrir la puerta, que habían ellos asegurado por precaución. Huyeron, entonces, sin lograr por completo satisfacer sus intenciones.

Drama pasional.— En el prostíbulo de Clarisa González, se ha llevado a efecto en la madrugada de ayer un drama pasional del que han resultado dos víctimas.

El hecho está rodeado aún del mayor misterio.

Como a las 10 de la noche del Martes llegó a dicho prostíbulo un individuo, que parece llamarse Maximiliano Romero, y alojó ahí.

Durante la noche, según declara la dueña del lenocinio, no se ha sentido detonación ninguna. Ayer, como a las 12 del día, al mandar a una de las asiladas a despertar a Romero, se encontró a éste muerto de un balazo en el lado derecho de la cabeza, y a Ana Díaz, gravemente herida también a bala en el mismo lado. Llevada ésta a la Asistencia Pública, dejó de existir.

Se ignoran hasta hoy las causas que haya producido este sangriento suceso.

La justicia inició desde hoy el sumario correspondiente.

Informaciones del país

COQUIMBO

Un antiguo educacionista enfermo de gravedad.—En los últimos días se ha agravado notablemente la salud del señor José Zacarías Rojas, venerable y meritorio educacionista que ha prestado importantes servicios al noble aunque penoso magisterio de la enseñanza pública.

LA SERENA

Política.—La candidatura radical del doctor don Demetrio Reygadas B., para ocupar un asiento en el Senado, como representante de la provincia de Coquimbo, además del concurso entusiasta de la Alianza Liberal, cuenta ya con numerosas adhesiones de nacionales y verdaderos balmacedistas, de conocida situación social.

Esto tiene desconcertados a los coalicionistas "ou-trance", que no abrigan fundadas esperanzas de tener candidato.

La Alianza Liberal, y en particular el radicalismo,—que sin discusión es la primera fuerza electoral en la provincia,—tiene absoluta confianza en el triunfo, aunque se llegara a encontrar un competidor muy "preparado".

Por lo demás, el doctor Reygada, por su ilustración, por su amor al estudio, por su posición social independiente, y por la firmeza de su carácter, reune condiciones que lo hacen digno del elevado cargo a que le llevarán sus electores en la jornada de Marzo de 1918.

Municipalidad.—La fracción aliancista, secundada por un regidor elegido por los radicales, y contra la opinión de los otros tres municipales de dicho partido, acordó el nombramiento de Director de Obras Municipales (cargo que antes corría anexado al de Administrador de Agua Potable, que ahora tiene el Fisco), asignándole sueldo especial, que no está consultado en el presupuesto, y sólo con el propósito de favorecer a una persona de filiación conservadora, porque no hay absolutamente trabajos que requieran el nombramiento aludido.

Un regidor coalicionista, al tratar del asunto, adujo el peregrino argumento, de que la persona propuesta tenía mucha familia.

Agua potable.—Es una novedad.—La tarifa decretada por el Gobierno es un gravamen enorme para los propietarios de inmuebles, de poco valor; antes pagaban a la Municipalidad sesenta centavos al mes, y ahora el Fisco les cobra dos pesos cincuenta centavos. Hay mucha gente que no puede pagar.

Se han beneficiado los grandes edificios, que consumen más agua por el alcantarillado y riegos y tienen la misma tarifa.

Negociación minera.—Se ha dirigido al mineral de Río Seco, de propiedad de la Compañía de minas de plata de Elqui, el ingeniero norte-americano señor Enrique Hasper, representante de un sindicato yankee, que trata de comprar todas las minas de esta sociedad en la suma de cinco millones de dollars.

El caballero indicado estudia en la cordillera si es viable la instalación de un establecimiento de fundición de metales y dar una inspección a esas propiedades mineras.

La instalación y el estudio preliminar tiene que hacerlo el señor Hasper de acuerdo con el señor A. T. Evans, representante de la Compañía de minas.

QUILLOTA

Funerales.—Ayer, a las 4 1|2 de la tarde, tuvieron lugar los funerales del joven señor Arturo Euré Rojas, fallecido el Jueves en la noche.

Un numeroso y selecto cortejo acompañó los restos a su última morada.

En el cementerio, hizo uso de la palabra, el secretario del Centro de Propaganda Radical, señor Silvio Ferretti, a cuya colectividad pertenecía el extinto.

Se cambió nombre.—Según las averiguaciones practicadas por la policía, se ha podido saber que el verdadero nombre del autor del robo efectuado a la barraca Lautaro, de propiedad del señor Néstor Anguita, es Ernesto Villarroel y no Leandro Espinoza Gálvez, como declaró llamarse.

Este famoso pájaro de cuenta, ha cumplido numerosas condenas por robos, en la cárcel de Valparaíso.

El compañero de éste que tomó parte en el robo efectuado al Almacén del señor Jerónimo Cambiaso, se llama Juan Leiva, y vive en el vecino puerto, en el cerro Larrain, calle Santa Clarisa.

La Prefectura de esta ciudad envió antes de ayer al inspector, señor Valencia, a Valparaíso, encargado de su aprehensión.

Almuerzo.—El señor Felipe Araya, prefecto de policía de esta ciudad ofreció un almuerzo al inspector de la misma, señor José Domingo Zamora, por el feliz éxito de la pesquisa del robo a la barraca Lautaro.

La prensa local se congratula de la actitud del señor prefecto hacia su ayudante, y al mismo tiempo, solicita que se nombre en la orden del día al guardián tercero Reyes Quintanilla, que fué quien lo dió cuenta al señor Zamora, que vigilaba la maniobra de los rateros.

Arreglos de camino.—El señor Enrique Dublé, ingeniero de la provincia, ha sido autorizado para invertir la suma de cinco mil pesos en reparaciones de los caminos públicos de esta comuna.

Juzgado de menor cuantía.—La gobernación ha designado al señor Orozimbo Calderón para que atienda el juzgado de la subdelegación de Llay-Llay, mientras el titular hace uso de licencia.

Servicio médico.—Desde el Jueves se ha hecho cargo del servicio médico del hospital, el doctor señor Cristóbal Saenz, quien atenderá las salas de hombres y mujeres.

VICHUQUEN

Atraso de correspondencia.— Hay un profundo descontento en Vichuquén por el atraso con que en los días de lluvia se recibe la correspondencia.

Este atraso se debe exclusivamente a que el contratista de la posta de Hualañé a Vichuquén no pone nada de su parte por evitarlo. En efecto, hace dicho servicio en pésimas cabalgaduras, que no pueden recorrer sino con mucha dificultad la distancia entre ambos puntos, ascender a los cerros, ni aventurarse a atravesar los esteros. Durante la última lluvia no se tuvo correspondencia, sufriendo graves perjuicios el comercio y los particulares.

Se agrega que los vecinos están dispuestos a presentarse a la autoridad correspondiente, si no se pone inmediato remedio a este mal servicio.

TALCA

Juegos corales. — La sociedad de Talca, deseando fomentar el gusto literario y artístico y echar las bases de una institución de alto interés local, como es el servicio de Asistencia Pública, ha resuelto celebrar con las festividades patrias de Septiembre unos juegos florales, y con este objeto llama a concurso a los escritores residentes en el país.

LA LAJA

Sensible fallecimiento en Los Angeles.—A las 7 A. A. del Domingo último, falleció repentinamente de una hemorragia pulmonar el apreciable caballero don Graciano Crespo, socio de la razón social Santour y Crespo.

El señor Crespo era de nacionalidad vasca, soltero, de 35 años de edad y residente en Chile desde hacía mucho tiempo. En Los Angeles se había hecho estimar de cuantos lo conocieron, por sus bellas prendas de carácter y por su contracción decidida al trabajo.

CONCEPCION

Solicitación de entrega de un terreno.—Con el siguiente telegrama enviado al Ministro de Instrucción Pública, los más caracterizados vecinos de esta ciudad han solicitado se entregue desde luego al Liceo fiscal de niñas el terreno que el Gobierno posee en la calle de Rengo esquina de Cochrane, donde se proyecta la construcción del futuro edificio para este establecimiento:

"Concepción, Junio de 1917. —Ministro Instrucción. —Santiago.— Estrechez local ocupado Liceo de Niñas hace indispensable disponer de un sitio de recreo para alumnas. Rogamos US. recabar del Ministro de Industria desalojo sitio Rengo esquina Cochrane destinado futuro Liceo y ocupado depósito materiales Dirección Obras Públicas, poniéndo disposición este establecimiento. Alcalde ha prometido facilitar local propiedad municipal para depositar materiales obras públicas.—(Firmados). — Luis Lamas B.—Pablo Plummer. —Rosamel del Solar.—Arelio Lamas B.—Octavio Bravo.—Teófilo Hinojosa.—Vicente Acuña.—Y siguen las firmas."

Manifestación.—El Sábado último tuvo lugar en el Gran Hotel Medici un espléndido banquete ofrecido por el personal de empleados de la Casa Singer Swing Machine Co., en honor de don Reginald T. Mc-Gregor, superintendente de la división sur de la misma firma, con motivo de su próxima partida a Inglaterra.

Al servirse el champagne ofreció la manifestación don Víctor M. Pino, contestando el festejado en sentidas frases.

TALCAHUANO

La elección de municipal del Domingo último.—Triunfo del señor Francisco J. Méndez.—El siguiente es el resultado de la elección complementaria verificada el Domingo último para llenar la vacante de municipal:

Por el señor Francisco J. Méndez, candidato de la Alianza, 360 votos.

Los miembros que componen el Partido Conservador en este puerto, en reunión tenida últimamente habían acordado ofrecer, en su deseo de contribuir al progreso local, la candidatura de municipal a uno de sus más conocidos y entusiastas correligionarios, pero que éste no aceptó para que la Alianza no conociera las fuerzas con que contaban los conservadores del departamento.

En tal situación, el candidato demócrata, señor Méndez, que lo era de la Alianza Liberal, triunfó sin competidor.

Su elección ha sido muy bien recibida en todos los campos políticos del departamento.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Exposición Internacional de Ganadería de Buenos Aires

Estando inscrito para la sesión de conferencias del Viernes próximo el señor Carlos Schachtebeck para disertar sobre la última Exposición Internacional de Ganadería de Buenos Aires, la Sociedad Agronómica de Chile ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o Citar a sesión extraordinaria de directorio para el Jueves 21 del corriente a las 5½ P. M. en su local, Galería Alessandri 26-A, a fin de resolver los asuntos urgentes en tabla.

2.o Destinar la sesión del Viernes 22 del presente a oir la conferencia del señor Carlos Schachtebeck, que será ilustrada con proyecciones luminosas, dándole el carácter de sesión general a fin de que puedan asistir todos los socios.

3.o Declarar la entrada libre para todas aquellas personas que tengan interés en conocer la forma como se llevan a efecto estos torneos y la clase de animales presentados.

REVISTA DE EDUCACION NACIONAL

Este mensuario pedagógico de la Asociación de Educación Nacional ha repartido ya los N.os de Marzo y Abril y en pocos días más lo será también de Junio. Trae un interesante material y selectos trabajos de alto interés nacional.

He aquí los sumarios de Marzo y Abril:

Sumario de Marzo:

	Págs.
I. Memoria de la Asociación de Educación Nacional correspondiente a 1916. Primera parte. Movimiento interno	3
I. Asambleas Generales	3
II. Socios	4
III. Distinciones	4
IV. Necrología	7
V. Directorio General.— A) Departamento de Administración de Fondos: a) Movimiento Financiero General	8
B). Departamento de Solicitación	14
C). Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria	14
a). Conferencias de Extensión Universitaria en 1916	14
b). Conferencias de Extensión Secundaria en 1916	15
D). Departamento de Revista y Ediciones	18
E). Departamento de Biblioteca y Librería	19
a). Librería; b) Libros en venta	19
F). Departamento de Rentas, Presupuestos y Sueldos de Educación Nacional	20
G). Departamento de Excursiones y Deportes	20
H). Departamento de Idiomas	20
a). Curso de Inglés	20
b). Movimiento económico	21
c). Curso de Contabilidad y Taquigrafía	21
d). Movimiento económico	21
I). Sección de Liceos de Niñas	21
J). Asociaciones Provinciales	21
VI. Confraternidad Nacional	21
VII. Confraternidad Internacional	22
II Parte. Declaración de principios	24
II. Sección Educacional.—Higiene Escolar	45
Sumario de Abril:	
La Dirección.—La continuidad de la Educación Nacional	49
M. H. Le-Chatelier.—Producir más trabajando menos	83
Boletín de la A. de E. N.	
La Dirección.—Acta 313	94

PERSONALIDAD JURIDICA

El Ministerio de Hacienda ha concedido las siguientes personalidades jurídicas: Sociedad Unión Fraternal de Pintores, Ahorros y Socorros Mutuos, de Tarapacá; Colegio Alemán de Gorbea, departamento de Villarrica; Club Alemán de Talcahuano, y Sociedad de Carpinteros y Ebanistas de Socorros y Protección Mutua, de Traiguén.

Este Ministerio no dió lugar a la cancelación de la personalidad jurídica del Club Social de Freirina, pedida por el Gobernador señor Mellafe.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

Conferencia sobre cerámica

En la noche del Martes próximo pasado, celebró sesión de conferencia la Societé Scientiphique du Chili con numerosa y distinguida concurrencia, que manifestó verdadero interés por conocer lo que se había hecho en Chile en cerámica.

Después de una rapidísima exposición del profesor Porter, sobre el nuevo gusano que ataca al tomate, destruyendo sus hojas, gusano que ataca igualmente otras plantas de hojas tiernas, se concedió la palabra al profesor don Rufino Concha.

El señor Concha dió a conocer los elementos constitutivos de la loza, la porcelana y demás especies de la cerámica industrial y artística y afirmó haberlos encontrado en Chile en abundancia y de la mejor calidad.

Explicó cómo se hacía la loza, la porcelana y toda obra de arcilla o kaolín y que la diferencia entre una y otra estribaba en la mayor o menor cantidad de una substancia constitutiva sobre las otras. Dió a conocer también los hornos usados en cerámica y el éxito que su construcción había tenido en Chile.

Termino su conferencia poniendo ante los ojos del público diversos objetos manufacturados por él y sus alumnos en Chile en los pocos meses que pudo mantener abierta su clase en la Escuela de Bellas Artes.

El público asistente manifestó el agrado con que había escuchado su conferencia, con una salva de entusiasta aplauso.

RELATORES Y SECRETARIOS DE CORTE

El cobro de derechos arancelarios

La ley de aranceles judiciales, dictada el 31 de Diciembre de 1865, fijó los derechos que debían percibir los diferentes funcionarios judiciales que ella misma menciona.

La desvalorización de nuestra moneda, el encarecimiento de la vida y el aumento considerable de trabajo, ha obligado a mejorar la situación de estos funcionarios, dictando leyes posteriores, como la de 5 de Enero de 1911 y 3 de Marzo de 1916, que autorizaron a todos los funcionarios judiciales a cobrar doblados los derechos fijados por la citada ley del año 1865, excepcionando solamente a los relatores y secretarios de Corte, mientras se dictara una ley general, que, modificando la antigua, viniera a establecer una norma fija y equitativa de aranceles judiciales.

Es de evidente justicia hacer extensiva la autorización acordada a los demás funcionarios judiciales, a los relatores y secretarios de Corte; ya que, además de asistirles el mismo derecho, se ha dado en los últimos años a las Cortes de la República ingerencia en otros asuntos, en los que los funcionarios aludidos, o no perciben derechos, o ellos son escasos o ilusorios, como sucede en los juicios electorales, reclamos sobre acuerdos ilegales de las municipalidades, en los relativos al servicio de reclutas y reemplazos, en los relacionados con las habitaciones de obreros, en los recursos de amparo, en las reclamaciones de avalúos y clasificaciones de patentes, juicios criminales con reos presos, etc.

Todas estas causas ocupan en su mayor parte el tiempo de los Tribunales, con evidente perjuicio de los funcionarios que gozan de derechos, y que los cobran aún con arreglo a la ley del año 1865, cuando nuestra moneda valía cuarenta y ocho peniques.

Los secretarios, que tienen la obligación de mantener sus servicios en forma que no entorpezcan la marcha regular y rápida de los Tribunales, que las últimas leyes sobre elecciones, municipalidades, avalúos y patentes les encomienda, se han visto obligados a llevar libros y a pagar empleados en sus oficinas, que les importan grandes desembolsos, cuando no reciben casi derechos en los juicios mencionados.

Otro tanto pasa a los relatores, que con el uso casi universal de las máquinas de escribir, ven reducidos sus derechos a más de la mitad, en tanto que el trabajo les aumenta al doble, pues, como estos funcionarios perciben sus derechos por fojas que leen, o estudian, éstas se han reducido mucho, aumentando desproporcionadamente el contenido de cada una.

La situación de que se trata es aún más clara y grave, en lo que se relaciona con los funcionarios dependientes de la Corte de Apelaciones de Santiago, pues tienen que actuar en las causas fiscales de toda la República, ya se envíen en apelación o en consulta, y estas causas ocupan más o menos la cuarta parte del tiempo destinado al trabajo entero de la Corte, y salvo raras excepciones, no producen derechos.

Todas estas consideraciones, que se estiman de justicia, han inducido a los diputados señores Belfor Fernández, Alejandro Lira, Armando Quezada, Malaquías Concha, Enrique A. Rodríguez y Jorge Matte, a presentar a la consideración del Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se autoriza a los relatores y secretarios de Corte para que cobren duplicados los derechos arancelarios que les corresponden según la ley de 1865, mientras se dicta la ley general que modifique los referidos aranceles.

Esta ley empezará a regir desde la promulgación en el "Diario Oficial".

EL VAPOR "IQUIQUE"

Hemos sabido de los propietarios del "Iquique", que este vapor ha sido vendido a una firma argentina.

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Jueves 21, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Tabla: Vicuña Mackenna Carlos. — Una carta de O'Higgins a Rivadavia: Preponderancia de Chile en la Independencia Americana; Cargos a la Argentina; Defensa del Gobierno de O'Higgins.

La entrada es libre.

"SUCESOS"

Hoy aparece este importante semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores por Coke. — Otoño, por E. Carrere, dibujo de Luis Meléndez O. — Un crimen pasional, por José Ramos Martín. —De la guerra. — En el país de los aracsacalleos, por Julio Camba. — Una ciudad maravillosa.—una carta de las trincheras. — El último triunfo del gran novelista. — Libro Internacional Sudamericano. — Por el alma del duque de Norfolk. — De Irlanda. — Homenaje a universitarios eminentes.— Club Hípico. — Mis mudanzas.— Chile al Día. — En casa de don Vicente Valdés. — Pocilgas humanas. — En la Legación Argentina. — Nuestro material de guerra. — Recepción. — Album de "Sucesos". — Para cartuchos y proyectiles, caricatura por Coke. — Potpourri, por A. Sotomayor.— Fallecimiento de un veterano. — Cómo se vive y cómo se muere en la región del salitre, "Una luz", por Víctor Domingo Silva. — Enlace Ugarte Vicuña. — En honor de don Carlos Balmaceda. — Del Instituto Pedagógico. — Notas sociales. — El alcalde higiénico, por Chao. — Hipódromo Chile. — La reorganización de las policías del país (reportaje al prefecto de Valparaíso, don Luis Vargas). — La serenata que se va, por Ricardo Corbalán Trumbull. — Escenas de la revolución rusa. — Jesús que vuelve, por Angel Guimerá. — Notas femeninas. — El elefante se va. — Mesa revuelta.

LOS SUCESOS DE "LO OVALLE"

El señor Arturo Alessandri ha tomado la defensa del señor don Luis Castillo Urizar.

Se nos informa por personas respetables que no ha existido asalto de parte de los señores Castillo y Fernández Pradel contra el señor Cáceres, sino las exigencias de una reparación que degeneró en riña, por la actitud de uno de los contendientes.

ECOS DE UN FALLECIMIENTO

Los empleados del Banco Español de Chile han dirigido al presidente de la Sociedad Empleados de Banco, una comunicación en la cual le expresan sus más sinceros agradecimientos por la conducta que ha observado la sociedad con motivo del fallecimiento del señor Alfredo Gwywitz, compañero de labores de aquellos empleados.

En su comunicación manifiestan ellos que los asiduos cuidados que se tuvo con el señor Gwywitz, desde los principios de la enfermedad hasta el fallecimiento, han comprometido su gratitud, la cual hacen extensiva, también, al secretario, señor Octavio Urzúa, y los miembros del Consejo Directivo de aquella sociedad.

La comunicación está firmada por cincuenta empleados del Banco Español de Chile.

FUNCION A BENEFICIO

Hoy se dará en el teatro Septiembre una función a beneficio de la Sociedad Protectora de Estudiantes del Liceo N.o 4 de Niñas, la cual es organizada por la Academia Literaria del mismo Liceo.

Para esta fiesta se ha confeccionado un interesante programa, que estará a cargo de las alumnas de ese establecimiento.

Amenizará el espectáculo la orquesta universitaria.

En la primera parte bailarán una danza las alumnas, señoritas Carmona, Pérez, Ugalde, Pellerano, Soto, Dallera, Murúa, Letelier, Bergez y Verdugo.

En el cuadro escénico tomarán parte las señoritas Celia Torres, Raquel Saitúa, Concepción Yuri, Rosa Barberis y María Walker.

CAMARA INDUSTRIAL DE CHILE

El Jueves último, a las 5.30 P. M., celebró sesión el Consejo Directivo de la Cámara Industrial de Chile, presidida por don Luis Manuel Rodríguez y con asistencia de los consejeros señores Aróstegui, Ahnfeldt, García Huidobro, y el director don Felipe Blanco.

Se aceptaron como socios a los señores: Juan Julio Mansoulet, Fábrica de esencias; Gomila y Capelló, Fábrica de Calzado; Ribot y Monnó, fábrica de cigarros y cigarrillos.

Se dió cuenta de una comunicación del Cónsul General de Chile en Ecuador, dirigida al Supremo Gobierno y que éste pasa a la Cámara Industrial para su estudio, referente a las modificaciones introducidas a la ley aduanera de aquel país.

Quedó en estudio.

Pasando a la orden del día, el presidente dió cuenta de la labor realizada por la comisión encargada de pronunciarse sobre las bases en que se fundará el Banco de Crédito Industrial y Comercial, y concretando las ideas de la Comisión y dando los datos y números del caso, llegó a la conclusión de que sin el menor temor de errar, podía el consejo recomendar a los socios en particular y a los industriales y comerciantes en general la adhesión al nuevo Banco, subscribiendo acciones y levando a él sus negocios, tanto porque las bases y giro de la empresa son perfectamente seguros y reproductivos cuanto principalmente porque el Consejo Directivo, la Gerencia y demás dependencias se entregarán a manos expertas y de la más acrisolada honorabilidad.

Discutido este informe, se acordó por unanimidad aprobarlo y autorizar a la mesa para redactar una circular que se enviará a los socios, y se publicará, recomendando la nueva institución de crédito.

ASOCIACION DE SEÑORAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

Se nos pide avisar al público que, por reparaciones urgentes que se practican en el dispensario N.o 1, Avenida Independencia 813, no habrá despacho de enfermos durante la semana próxima.

Solo se continuará con las inyecciones hipodérmicas.

DEFUNCIONES

20 de Junio.—Graciela Fernández, de cuatro años; Raquel Pérez, de 1; Joaquín Bravo, de 1; Vicente Godoy, de 58; Pedro Palma, de 85; Primitivo Illanes, de 34; José Navarro, de 35; Pedro Avendaño, de 22; Luis Covarrubias, de 48; Julio Olave, de 42; Rosa Alvarez, de 84; Carmen González, de 75; Juana Araya, de 80; Rosa Ramírez, de 90; Pedro Contreras, de 60; Juan Negrete, de 66; Isabel Morales, de 48; Rosa Salas, de 28; Carlos Vergara, de 22; Amador de la Puente, de 30; Marta Villota, de 1; Carlos Rodríguez, de 52; Eduardo de la Barra, de 72; Clorinda del Pedregal, de 65; Constantino D. Jaimalis, de 57; y once niños menores de un año.

TEATROS

Teatro Santiago.—Con buen público la Cía. Lírica Italiana presentó anoche en el Santiago la ópera "Fausto", la producción siempre aplaudida del maestro Gounod.

Los artistas se desempeñaron con corrección, haciéndose aplaudir los principales intérpretes. Sobresalió Pietro Novi, que cantó con sentimiento y afinación la romanza del tercer acto "Salve dinorah casta e pura".

Hoy, a pedido general, se repriseará la ópera en 4 actos de Giuseppe Verdi "Rigoletto", que tanto gusta a nuestros habitúes.

El reparto es el siguiente:

Il Duca di Montova, señor Pietro Novi.
Rigoletto, señor Francisco Izal.
Gilda, señora Gabriela Bernard.
Monterone, señor A. Dragoni.
Sparafucile, señor J. Zonzini.
Maddalena, señorita A. Zonzini.
Borsa, señor J. Rapini.
Il Conte di Ceprano, señor A. Madinelli.
La Contessa di Ceprano, señorita A. Franceschini.
Giovanna, señorita A. Madinelli.
Marallo, señor L. Pasotti.
Un Paggio, señor L. Nicolini.
Coro general.

Para mañana Viernes se presentará "Aida", con la soprano Anita Granello y la mezzo-soprano Amadea Betti, elementos artísticos que han actuado en la Argentina y que llegaron por la combinación de anoche. También llegó el tenor lírico Miguel Tornesi, que debutará en la semana.

Teatro Royal.— "El Rey Amor", comedia de Fernández Bahamonde se repitió en la vermouth de ayer ante numerosa concurrencia. En la noche se dió la comedia de Paso y Abati "El Gran Tacaño", que fué muy aplaudida, distinguiéndose en su interpretación la señora Abad y los señores Ares, Carrizo y Castilla.

Para la vermouth de hoy se anuncia la aplaudida pochade de los mismos autores "El Orgullo de Albacete", que esta compañía pone muy correctamente en escena y para la nocturna la hermosa alta-comedia de Linares Rivas "María Victoria".

"El Tío Juan".—Para la noche de mañana ha fijado el señor Ares el estreno de la comedia "El Tío Juan", original del autor porteño, señor Ricardo Edwards.

Esta nueva producción del señor Edwards ha sido muy favorablemente juzgada por la crítica y el público porteño, lo que explica el crecido número de representaciones que alcanzó en la vecina ciudad.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Delicias

HOY-JUEVES 21 DE JUNIO-HOY

Sección especial, a las 6.15 P. M.

El grandioso drama en 16 partes:

BRILLANTES Y LAGRIMAS

Noche, a las 9.15 P. M.

El colosal estreno en 25 partes:

EL REY DE LAS TORRES Y LOS ALFILES

Mañana: ¿Dónde están mis hijos?

Lunes: beneficio de la 11.a Comisaría.

Teatro Unión Central

HOY-JUEVES 21 DE JUNIO-HOY

Sección especial, a las 6 P. M.

CHAPLIN MARINO

LA PEQUEÑA HEROINA

Noche, a las 9.1|4 P. M. Función completa:

CACACENO CHANGADOR

EL HOMBRE BUENO

CHAPLIN MARINO

En la noche, intermedio por el excéntrico Camba.

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.—Especial: Chaplin marino y La pequeña heroína. Noche: El hombre bueno y Chaplin marino.

Garden.—Especial: La vorágine.

Carmen.—El tenor mudo.

Condell.—La voz de la ley.

Iris.—Especial: La voz de la ley. Noche: Lo escrito queda.

Atenas.—La araña voraz.

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD ARES

HOY-JUEVES 21 DE JUNIO-HOY

Grandioso éxito de la compañía.— Vermouth, a las 6.15 P. M. Colosal estreno cómico. Estreno en la temporada del grandioso suceso cómico en tres actos, original del llamado Truts de la gracia, Paso, Abati y Reparaz, que ha batido el record de las representaciones, en todos los teatros donde la ha representado esta compañía. Es la más chistosa creación de Paco Ares, titulada: **El orgullo de albacete.**

Noche, a las 9.15 P. M. Función completa. Colosal suceso de Linares Rivas de la preciosa y delicada alta comedia en 3 actos, considerada por la crítica como una de las creaciones más hermosas de tan ilustre escritor y una de las mejores creaciones de la señora Abad, titulada: **María Victoria.**

Precios de la vermouth: palcos con 4 entradas, $ 10; platea y balcón, 2. Precios para la noche: Palcos: $ 15; platea, 3; balcón, 3.

Nota.—El espectáculo terminará a las 11.30 P. M. en punto.

Brevemente estrenos: Corazón de Mujer, de Mont-Calm. El Tío Juan de Ricardo Edwards.

Próximamente: Las sorpresas del divorcio. La caza del tenorio. La bolarina. El señor cura. El Baile de la condesa. Mañana gran estreno: **El ama de la casa.**

Inmenso repertorio de estrenos.

Niza Concert.—El programa para los espectáculos que ofrece hoy este salón, está dividido en dos partes, anunciándose para la vermouth el precioso juguete "La Consigna" y número de variedades por el cuadro cómico.

En la noche, se interpretará la comedia altamente cómica "En la Comisaría" y nuevas tonadillas y canciones por Mario González y Paquita Sevilla.

Películas nuevas.—El hombre de Acero.—Carrera entre un auto y un tren expreso. — Entre las escenas más interesantes que informan la película nacional "El Hombre de Acero", de Cariola y Frontaura, figura una peligrosísima carrera entre un auto a toda velocidad y un tren de pasajeros en marcha. Felizmente la impresión de esta escena se llevó a efecto ayer en la mañana con toda corrección, sin que se tuviera que lamentar ninguna desgracia.

Como se vé, la "Chile Film Co." va viento en popa, salvando obstáculos y dificultades, lo que nos debe alegrar ya que se trata de los primeros aleteos de una industria nacional que pueda algún día cobrar fuerza y volar alto.

"¿Dónde están mis hijos?".— La sala del Teatro Septiembre se vió ayer, muy concurrida con motivo de exhibirse en ella, tanto en la Sección Especial, como en la nocturna, la película "Dónde están mis Hijos?". El argumento de esta cinta cinematográfica que une a su soberbia presentación escénica, un tacto exquisito en la elección de los personajes, es de aquellos que, como el de "Mercadería Averiada", realizan una profunda lección moral, logrando encauzar a las almas vacilantes por la senda de la verdad y del bien.

Desdeñando los escrúpulos hipócritas de quienes piensan que el mal debe ocultarse, ella nos muestra los verdaderos abismos a que suele llevarnos la incomprensión de nuestros deberes y la ausencia de una sólida base moral que nos ponga a cubierto de las mil asechanzas que nos reserva el destino. ¡Con qué delicadeza y elevado espíritu ejemplarizador presenta a las madres la misión que están llamadas a desempeñar ante el sublime y misterioso problema de la continuación del sér. ¡Cómo nos enseña a través de sus emocionantes pasajes a refrenar nuestros apetitos y a escuchar antes que sus mezquinos dictados la vóz salvadora de nuestra conciencia! Esta película tiene el rarísimo mérito de presentarnos con realismo encantador, escenas que a diario ocurren en la vida y en que, por no detenernos un momento a meditar en sus funestas consecuencias, somos víctimas de eterno remordimiento. Sus magníficas alegorías hacen que se añada a su fondo filosófico, la más pura y acabada expresión del arte decorativo, ya que logran interpretar las más audaces concepciones de la imaginación.

Al terminar la representación, el Dr. Fernández Peña dirigió la palabra desde su palco a los asistentes, comentando en términos muy elogiosos la película; y llegando a la conclusión de que debía pronto dictarse en Chile, una ley que tendiera por todos los medios a impedir que las madres dieran muerte a sus hijos antes de nacer.

"¡Hiéreme, Dolor!"— Es el título de una película que se estrenará mañana en el Viernes Sinfónico de Moda del Cine Alhambra.

Se trata de una creación de la actriz Mlle. Emmy Lynn, acompañada de artistas como Mr. Gemier, director del Teatro Antoine de París, y el niñito Luis Gemier, de 4 años de edad. Amor y dolor, los dos sentimientos más intensos del alma humana, son los que se agitan en este drama destinado a conmover hondamente.

Es un argumento arreglado del poema "Mater Dolorosa" de Lamartine y los bellísimos pensamientos de Víctor Hugo, sobre la infancia.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—En la Especial, a las 6.15 se anuncia la película "Mistinguett detective".

En la nocturna, a las 9.15, se estrena una de las películas de la serie de arte de la Casa Aquila Film, que interpreta la actriz Adelina Santarelli. Se titula "Quimera".

Teatro Unión Central.—Muy concurrida fueron ayer las distintas secciones de este teatro.

El excéntrico Camba, como en otras ocasiones, fué obligado al bis en varios números.

El programa para hoy es como sigue: A las 6 P. M., "Chaplin Marino" y "La Pequeña Heroína".

En la noche, a las 9 1|4 "Cacaseno Changador", "El Hombre Bueno" y "Chaplin Marino".

En los intermedios trabajará Camba.

Teatro Alameda.—Hoy en el Teatro Alameda el estreno de la hermosa película "¿Dónde están mis Hijos?".

Esta obra cinematográfica pone en evidencia ante las jóvenes la necesidad que hay, para la propia existencia, en respetar las leyes de la naturaleza.

La destrucción de una vida puede ser la causa de la destrucción de un hogar.

Garden Theatre. — "La Ley Común", película interpretada por Clara Kimball será estrenada en la próxima semana en este teatro.

En la Sección Especial de hoy se estrenará el drama pasional titulado "La Vorágine".

En la función nocturna se estrenará "Marujita Rayo de Sol".

Mañana, en la especial "La Voz de la Ley", última exhibición. En la nocturna "Chaplin Marino".

Teatro Delicias. — En la sección especial el drama "Brillantes y Lágrimas". En la nocturna "El Rey, las Torres y los Alfiles". Mañana se estrenará la película "¿Dónde están mis hijos?".

El Lunes habrá una función a beneficio de la Escuela Nocturna, que sostiene la 8.a Comisaría.

American Cinema.—"La Hija del Circo", en las series 10, 11 y 12 se pasarán hoy en este cine. Mañana se anuncia "El bosque tiene Oídos".

Teatro Atenas.—Rita Sadretto trabajará esta noche en el Teatro Atenas, en su última creación "La Araña Voraz", película de drama policial.

Teatro Carmen.—"El tenor mudo", éste es el título de un drama pasional, que hoy se pasa en este concurrido teatro.

Teatro Iris.—En la especial se pasa la película "La Voz de la Ley", alegato contra la pena de muerte; y en la noche el drama sentimental "Lo escrito queda".

Teatro Electra. — Refaccionado, por la nueva empresa explotadora, se reabrirá mañana esta sala de espectáculos. Se estrenará el drama social de gran transcendencia moral titulado "¿Dónde están mis Hijos?".

Amenizará el espectáculo el trío Salas.

Teatro Providencia.—Avd. Manuel Montt 42.—Hoy Jueves se pasará en este teatro la película argentina dividida en 25 partes titulada "Nobleza Gaucha". Sábado "La Voz de la Ley".

Instrucción primaria obligatoria

EL PROYECTO DE LOS DIPUTADOS RADICALES

Opiniones del señor don Enrique Mac-Iver

La representación parlamentaria radical, ha presentado a la consideración de la Cámara de Diputados un interesante proyecto sobre instrucción primaria.

Estimamos inoficioso insistir sobre su necesidad; pero, deseosos de dar a la publicidad una opinión autorizada sobre la materia, nos



Don Enrique Mac-Iver

dirigimos al domicilio del señor don Enrique Mac-Iver.

El distinguido político, amablemente, accede a nuestra solicitud, lo que aprovechamos para hacerle la siguiente pregunta:

—¿Cuál es su impresión general sobre el proyecto?

—La impresión la encuentro buena, — nos contesta; — se conforma con los principios y las doctrinas de libertad, y que tiene buenas bases prácticas.

—¿Cree usted que se llegará a un acuerdo en su discusión?

—La discusión de un proyecto así, tiene sus dificultades por las resistencias conservadoras; pero parece que no es difícil llegar a un acuerdo, ya que la situación del país en lo que hace a la instrucción primaria no puede ser peor.

El analfabetismo cada día se acentúa más y este estado de cosas ha de mover a los mismos conservadores a buscar un remedio al mal. El proyecto, por su naturaleza, es muy extenso; pero podría haberse hecho menos reglamentario para facilitar su discusión y es de esperar que a esto se llegue en las "comisiones", concretándolo exclusivamente a los puntos que son de competencia legislativa. Los autores del proyecto son personas muy versadas en esta materia y como fácilmente se comprende, lo han hecho pecar por lo extenso, pues esta misma masa de artículos dificultará su discusión.

—¿Será perjudicial el tecnicismo que se nota en el proyecto?

—El tecnicismo que se nota en el proyecto no lo puede perjudicar de ningún modo, porque indudablemente no lo desnaturaliza y porque esto puede también ser fácilmente corregible.

Los autores del proyecto merecen el aplauso del país, porque han presentado una obra bien estudiada y exigida por la triste situación que alcanzamos en lo que se refiere a la enseñanza primaria.

—¿Cuál es su impresión respecto al resultado de esto?

—Mi impresión es que se llegará a un buen resultado, porque a todos afecta, y sobre todos pesa la responsabilidad de lo que pasa. Sin instrucción obligatoria continuará la ignorancia en las ciudades y en los campos, especialmente en éstos.

Estoy cierto que ahora mismo hay lugar en las escuelas; pero falta el alumno por la desidia del padre o de la familia y que esta desidia no desaparecerá sino por la compulsión legal.

—¿Habrá recursos materiales para darle a la escuela la universalidad que se requiere?

—Hay de sobra, tanto para la edificación escolar, cuanto para el mantenimiento de la escuela. El presupuesto de instrucción primaria fácilmente se podría elevar a 40 ó 50 millones de pesos.

—¿Cuál cree que sea el punto de más difícil realización?

—El punto más difícil lo veo en la formación de los maestros, la cual es obra lenta y que no siempre produce buenos resultados; pero esto no debe desanimar, porque toda empresa sobre instrucción tiene los mismos inconvenientes, y es de esperar que en diez o quince años más, se haya logrado proveer de maestros aptos y de alta moralidad a la instrucción primaria.

—¿Cuál sería el punto más delicado de la materia?

—Hay un punto al cual debe prestarse especial atención, y es el "Consejo Directivo de la Instrucción Primaria". Creo que en esto no se acierta bien en el proyecto de los diputados radicales.

—¿Qué piensa acerca de la reforma constitucional?

—En cuanto a la reforma constitucional, no tiene objeto, ni es tal reforma, porque no presta todas las garantías y, además, está claramente consignada en la Constitución.

Nadie pretende convertir al Estado en el único maestro y educador público; eso estaba bien en tiempo de Aristóteles. De lo que se trata es que no haya analfabetos, y todos pueden y deben contribuir a esta obra, tanto el Estado, como la Iglesia, los particulares y todo el mundo.

—¿Cómo llegar a su realización?

—Se cumple con el deber de enseñar al niño, haciéndolo en el hogar, o en la escuela pública o privada, la ley no exige más.

La instrucción laica, yo creo que no se opondría a ciertos principios que los conservadores creen de imprescindible necesidad para cimentar la moral de los educandos, siempre que estos principios no tiendan a coartar las libertades sagradas de cada uno de los alumnos.

Marcos Macuada

El 5.o aniversario de su muerte

Hoy se cumple el quinto aniversario de la muerte del estudiante de Medicina, Marcos Macuada, que fué enviado por el Gobierno a combatir una invasión de fiebre amarilla en el puerto de Tocopilla. Su sacrificio en aras de una empresa de bien social, conmovió al país entero, y su nombre pasó a ser un símbolo entre la juventud estudiosa, que lo contó entre sus filas.

La Federación de Estudiantes ha tomado un acuerdo en la sesión de anoche, para conmemorar la muerte de ese héroe de la paz.

Al efecto, el Jueves en la noche se celebrará una velada en homenaje a su memoria. Además, se aprobó la idea de adornar con flores frescas la placa conmemorativa que existe en el Club de Estudiantes.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Un muerto y 6 heridos.— Derrumbes

El administrador de la 3.a Zona de los Ferrocarriles, ha comunicado ayer a la Dirección General que a las 6 1|2 de la tarde bajaba del sitio donde había ocurrido el derrumbe, kilómetro 58, del ramal a Recinto, un carro de empuje con siete trabajadores. Debido a la gran velocidad que tomó, se volcó en una curva, y a causa del golpe recibido, murió un operario, otro gravemente herido, un tercero de consideración y los demás levemente.

Todos fueron llevados a Chillán, donde fueron atendidos por el doctor de la Empresa de los Ferrocarriles.

A las 8.35 de la mañana de ayer, a consecuencia de habérsele cortado un eje a un carro-bodega del tren número 318, se volcó y se descarrilaron varios carros, quedando el cambio obstruído. Por este motivo hubo necesidad de pedir auxilios a San Fernando para dejar la línea expedita.

Antenoche, en el kilómetro 110, entre Tomé y Lirquén, cayó un derrumbe de consideración, interrumpiendo el tráfico, quedando la línea expedita poco después. Con este motivo no corrió ayer el tren número 53.

EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Hemos sabido que en el personal técnico de esta repartición administrativa, reina una justificada alarma, con motivo de la pretensión de antiguos ingenieros que desean reincorporarse a la actual planta de la oficina, siendo que por diferentes motivos se habían retirado definitivamente de sus empleos, lesionando con esto las expectativas de muchos ingenieros de la Dirección.

Después de la crítica situación por que ha atravesado esta oficina, con las varias reorganizaciones habidas, sería muy sensible que a su personal se le vulnerara en sus justas aspiraciones.

Confiamos en que el Ministro de Obras Públicas habrá de poner, con firmeza y de una vez por todas, atajo a estos intentos.

Carnet de La Nación

—El Director del Museo Nacional de Historia Natural, ha sido autorizado para invertir, en gastos diversos, la suma de $ 5,000.

—La suma de $ 8,400 ha sido puesta a disposición del Rector del Liceo de Concepción, para atender a la alimentación de becarios.

—Para diversos gastos de la Escuela de Bellas Artes se ha concedido la suma de $ 4,000.

—En el punto denominado Confluencia del departamento de Chillán, se ha creado una escuela mixta rural.

—Feriado y un mes de licencia se ha concedido al juez de letras de Itata, señor Emilio Varas.

—Se ha concedido su jubilación al oficial de la 1.a circunscripción civil de Quinchao, señor J. Saturnino García.

—Dos meses de licencia se han concedido al secretario del 1.er juzgado de Chillán, señor Fernando Valdés H.

—Licencia de 6 días se ha dado al juez del 1.er juzgado de Chillán, señor Francisco Rosende.

—Se aprobó la reforma de los estatutos del Club Unión de San Felipe.

—Se ha autorizado la existencia y se aprobaron los estatutos del Círculo Francés de Magallanes, que cuenta con un capital social de $ 15,000.

AGRADECIENDO UN IMPORTANTE DONATIVC

Con motivo del importante donativo—del cual dimos oportuna cuenta—que las compañías mineras de Chuquicamata y El Teniente, hicieran a la Escuela de Minería de Copiapó, consistente en la suma de $ 25,000, el Ministro de Industria ha dirigido al representante de esas compañías, señor H. R. Wagner, la siguiente nota de agradecimiento:

"Con el presente oficio es grato al infrascrito remitir a Ud. copia del decreto dictado por este Ministerio, por el cual se autoriza al Director de la Escuela de Minería de Copiapó para que, llenados los trámites judiciales necesarios, proceda a aceptar la donación que Ud., a nombre de las Empresas Mineras de Chuquicamata y El Teniente, se ha servido hacer a la mencionada Escuela.

El infrascrito, en nombre del Gobierno, se hace un deber en expresar, por su intermedio, a las mencionadas Empresas, los agradecimientos por los benévolos conceptos que les merece el estado y grado de adelanto alcanzado por la enseñanza de la Escuela, que espera, fundadamente, que con la importante ayuda que en esta ocasión le prestan las Empresas que Ud. tan dignamente representa, podrá perfeccionarse aún más y contribuir en forma eficaz al desarrollo de las industrias mineras del país.

Por su parte, este Departamento ha dado ya al Director de la Escuela las instrucciones necesarias para que la inversión de las sumas donadas se haga en forma que permita un mayor desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza teórica y práctica que da el Establecimiento. Dios gue. a Ud.—(Fdo.)— Ramón León Luco."

Como dato ilustrativo a este respecto, podemos repetir lo que anteriormente publicáramos.

El Directorio de estas Compañías, radicado en New York, a fin de cooperar en alguna forma al desarrollo y bienestar de los establecimientos técnicos de la República, encargaron al representante de ellas poner a disposición del Director de la Escuela de Minería de Copiapó, la suma de $ 25,000 por año durante tres consecutivos.

La nota del señor Wagner, en la cual comunicaba este particular, fué publicada por nosotros con la oportunidad debida.

Escasez de ostras en la capital

Cómo la explica la concesionaria de los bancos.—Dificultades con que ha tenido que tropezar

La escasez de ostras que actualmente se advierte en el mercado de la ciudad ha motivado algunos comentarios de la prensa respecto a la falta de fundamento de ella, pues, la concesión otorgada por el Gobierno para explotar dicha industria hacía esperar la abundancia de este artículo, que hoy en día es buscado para que constituya un plato diario por la mayor parte de los santiaguinos. Esta anormal escasez de ostras en el mercado merecía una explicación de la persona que más conocimiento tiene en la materia, a nuestro juicio quien remató la concesión fiscal, o sea, la señora Solminihac. Háse dicho por la prensa que esta señora impide que otros pescadores efectúen la extracción de ostras en radios cercanos a su concesión, pero que no le pertenecen.

Con estos antecedentes, nos dirigimos ayer al domicilio de la señora Solminihac, a fin de obtener de ella algunos datos al respecto.

Interrogada por nosotros acerca de los motivos que influían en la escasez de las ostras, nos manifestó que de ello había dado ya por medio de la prensa una somera explicación.

—Señora, ¿no arrendó Ud. al Gobierno todos los bancos del Golfo de Quetalmahue, en la propuesta que se efectuó en el mes de Julio de 1916?

—Efectivamente. El decreto del 28 de Abril de 1915, dice: "Pídense propuestas para el arrendamiento del establecimiento fiscal de ostricultura de Quetalmahue y de los bancos de ostras mensurados que se encuentren en el golfo del mismo nombre"; y un decreto aclaratorio del 5 de Agosto de 1916, en su artículo 2.o, indica que los bancos mensurados eran seis y se denominaban: Quetalmahue, Guillinga, Pullinque, Islote, Mezana y Chucalén.

El arrendamiento se hizo según un plano levantado por la Inspección de Bosques, en el año 1907. El Ministerio y el público interesado suponían que estaba más o menos exacto; sin embargo, debido a fenómenos submarinos o a equivocaciones, los bancos Guillinco y Chucalén no existen; el banco Mezana posee una extensión tres veces mayor a las dimensiones que se indican en el referido plano. Actualmente los bancos de Quetalmahue, Pullinque e Islote están completamente cubiertos de sargazos, quedando únicamente explotable el Mezana, y éste, precisamente, ha sido dejado a la pesca libre.

—¿Pero el banco de Mezana no está comprendido en su concesión?

—Sí, señor, está comprendido; pero las influencias regionales y políticas han realizado el trabajo de entregarlo a la pesca libre. El año pasado, un comerciante de Ancud, que deseaba explotar el negocio de ostras, solicitó la protección de influyentes personas de su partido y, como hallaran un olvido en la redacción del decreto, se valieron de esta llave para protegerle a él y perjudicarme a mí, la concesionaria.

—¿Y en qué consiste ese perjuicio?

—Como el Gobierno había dicho: "se arrendarán los bancos mensurados", sin indicar deslindes, y como de la superficie del mar no se puede ver el fondo, los pescadores de dicho comerciante, pretextando que situados a dos o tres cuadras del banco indicado en el mapa se encontraban en aguas libres; de esta contingencia surgieron miles de molestias bastante graves para mí y mis hijos que se ocupan en este negocio.

—¿Pero cómo podía apreciarse el lugar de principio y fin de los bancos?

—Esto es inapreciable, señor,— nos dice la señora Solminihac,—mientras no se avalice cada banco con sus respectivas boyas.

—¡Es un trabajo enorme!...

—Efectivamente. Por lo tanto, yo pedí al Gobierno que se designara una línea provisoria para resguardar mis derechos; pero, las influencias que anteriormente mencioné consiguieron que se estableciera una línea que, saliendo de Punta Mezana y pasando por la Punta Dina termina en Punta Ranque, según el plano que Uds. pueden ver aquí.

La señora Solminihac nos mostró el croquis, y advertimos que, según esa línea, todo el banco de Mezana queda en libre explotación.

—A este respecto debo manifestarles, nos agregó, que durante el año pasado todo el que quiso pescó en el banco Mezana, comprendido en mi arriendo, y, para más colmo, las ostras pescadas por mis ilegítimos competidores sólo pagan como derechos la suma de $ 6. Y yo pago $ 9. Acerca de este punto no he cesado de reclamar telegráficamente durante la última temporada; pero, como se sabe, cuando el interesado se encuentra lejos poco caso hacen de sus quejas. Me ví, pues, resignada a soportar tales injusticias. Se me prometió, sin embargo, por decreto y escritura pública, enviar a esa región ingenieros y buzos, y pudo certificarse, merced a los trabajos ejecutados, la veracidad y razón de mi denuncio, certificando que, sin derecho, se había entregado aquel banco a la libre explotación.

—Entonces estará Ud. segura actualmente de recuperarlo...

—Debería estarlo, según compromiso con el Gobierno; pero, como pueden Uds. imponerse con el presente certificado firmado por el guarda-pesca y los carabineros, desde el 1.o de Abril los pescadores de aquel comerciante pescan sin descanso en este banco, que, actualmente, es el único explotable.

—Pero Ud. también puede pescar allí.

—Ya lo creo. Pero no encuentro empleados, porque mi competidor les paga un mayor salario debido a que sus derechos para el Gobierno son inferiores a los que abono yo; fuera de que también tengo que abonar el valor del arrendamiento del establecimiento.

—¿Y cuántas ostras puede pescar Ud.?

—Tengo la obligación de pescar 3,000 bultos y si no lo hago debo pagar el derecho como si las hubiera pescado.

—¿Y las puede pescar con seguridad?

—Este año será difícil, por las razones que acabo de manifestarles.

—¿Y no puede Ud. conseguir o exigir que le aseguren la propiedad de los bancos arrendados?

—El Ministro ha expedido un decreto inspirado por el informe de los ingenieros y de acuerdo con el diputado de la región, quien pidió se dejara íntegro al concesionario el derecho a los bancos arrendados. Este decreto fija la línea del muelle de Lechagua a Punta Blanca, como límite del banco en referencia.

—Así estará Ud. tranquila.

—Tampoco, señores. Porque el Intendente de la provincia comunicó a mi hijo que aún cuando recibió del Ministro el aviso telegráfico del decreto, no podía cambiar el deslinde mientras no recibiera el plano. Y telegrafió al Ministro de Industria que los pescadores (se entiende que son los del comerciante a que me he referido hasta ahora), reclaman de la validez de esa línea por no ser la del contrato.

—¿Pero no ha dicho Ud. que el contrato no indica línea?

—Así es. Pero ellos, buscando algún pretexto para aplazar la resolución ministerial, manifiestan que la tal línea es contraria al artículo 4.o de la ley de pesca.

—¿Qué dice ese artículo?

—Que el Presidente de la República podrá dar en arrendamiento, en subasta pública, por un tiempo que no exceda de 20 años, hasta la mitad de los bancos de moluscos existentes, con la obligación de renovarlos.

—¿Y estos son los únicos bancos de ostras?

—Hay bancos de ostras en la bahía de Ancud, faro de Ahui, Punta Carena, Melinka, Chanques, río Maullín y en muchísimas partes de la cordillera de la costa.

—Y, entonces, ¿en qué puede contravenir a ese artículo 4.o el arriendo de los bancos de Quetalmahue?

—Pues, en que es preciso dar toda satisfacción al comerciante aquel, y para ello hay que buscar y encontrar algún motivo para que durante esta polémica los pescadores libres puedan ejercer su negocio a gusto amplio.

—Atendiendo a la obligación que Ud. tiene de pescar 3,000 bultos, el que otros pesquen lo único que Ud. puede aprovechar, significa para Ud. bastante perjuicio.

—Así lo comprenderá toda persona imparcial, pero esta cualidad es desconocida en Ancud, tanto por los hijos de la región como por los recién llegados.

—¿Y qué piensa Ud. hacer?

—Esperar la decisión del Ministro y entablar una reclamación por los perjuicios que me han acarreado en la demora de fijar la nueva línea, perjuicios que han ocasionado la escasez de ostras en el presente año.

—¿Por qué son tan raquíticas las ostras en este año?

—Porque son ostras de Mezana, y en este punto todas las ostras son flacas debido a la fuerte correntada que atraviesa los bancos. La ostra para engordar debe permanecer en lugares tranquilos y en aguas salobres durante cierto tiempo. Debido a la gran cantidad de lluvias las aguas del golfo tienen el porcentaje de agua dulce requerido para esa engorda. Los bancos del interior del golfo se encuentran fuera de corriente y, por lo tanto, allí la ostra puede engordar naturalmente.

—¿Y no puede mejorar la calidad de las ostras?

—Sí, señores. Para obtenerla ofrecí instalar parques de engorda en el estero de Hinto (Calbuco), lugar muy adecuado para ese trabajo.

—Pero no lo ha llevado Ud. a efecto todavía.

—Sí. Hice un ensayo con un ciento de sacos que me dió muy buen resultado: en muy poco tiempo el marisco rellena su concha con una carne blanca, sabrosa y de gusto exquisito. Pero no pude seguir en este trabajo debido a que las cláusulas de mi contrato son muy exigentes, pues por cada saco que pasa por esos parques me importa más del doble que el de pesca directa.

—¿Cómo es eso?

—Debo pagar $ 9 de derechos por el saco. Además, tengo el flete y mano de obra para ensacar los moluscos que valen $ 2; los trabajos de preparación, cuidados de las ostras, mortandad, etc., me representan un 50 por ciento más que el precio de compra.

—Pero Ud. podría cobrar más precio por las ostras procedentes del parque de engorda.

—No, señor. Porque el público no sabe si la ostra es gorda o flaca, y mientras mis criaderos se acreditan tengo que esperar varios años y no puedo hacer semejante sacrificio. El Gobierno, si tiene interés en hacer surgir la industria de la ostricultura, debería ayudarme en la instalación de los parques de engorda, pues así se obtendrían también ventajosos beneficios para el público.

Octava Compañía de Bomberos

Su aniversario

La 8.a Compañía de Bomberos cumplió ayer el 34 aniversario de su fundación.

Con tal motivo se celebró por la noche una sesión especial, en la que se procedió a la repartición de premios a los voluntarios que cumplían cinco, nueve y treinta y cinco años de servicios.

Se hizo entrega, además, de los premios especiales de asistencia.

Presidió la sesión el director de la Compañía, señor Félix Valenzuela M.; capitán, señor Carlos González C. y el secretario, señor Genaro 2.o Peña A.

Al hacerse la entrega de las medallas y los diplomas correspondientes, los favorecidos fueron objetos de cariñosas manifestaciones de aplausos que significaban en el fondo, además, un poderoso estímulo para todos los voluntarios allí presentes.

Terminada la sesión se sirvió un magnífico lunch.

Al servirse la primera copa el director señor Valenzuela pronunció un elocuente discurso. Su palabra sincera expresó brevemente la labor desarrollada durante todo este tiempo. Tuvo frases de agradecimiento para los antiguos bomberos de la Compañía que, con su experiencia, habían aportado un valioso concurso en distintas ocasiones al Cuerpo, y frases alentadoras también para los jóvenes voluntarios que representaban allí la energía y el porvenir de esta Compañía.

En esta reunión íntima reinó el más franco y espontáneo entusiasmo, como el exponente mejor del compañerismo existente entre todos los voluntarios.

Damos a continuación la lista de los premiados:

Primer premio, cinco años de servicios: señores Osvaldo Pino, Onofre Padilla, Luis Mancini y Emiliano López.

Segundo premio, 9 años de servicio: señor Luis Tognola.

Octavo premio, 35 años de servicio: señor Policarpo Mesías.

Premios especiales de asistencia: los señores Miguel González y Juan Alberto Ibarra.

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado no celebrará sesión hasta la semana próxima.

UNA COMISION DE GOBIERNO

El señor Martín Collío ha sido comisionado ad-honorem por el Gobierno y a pedido de la Sociedad Pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero, para que se traslade a Estados Unidos.

El señor Collío deberá estudiar allí todos los métodos empleados, y que han dado buenos resultados en la práctica, relacionados con el mejoramiento cultural de los pieles rojas.

INCINERACION DE BILLETES

Se ha procedido a la incineración de $ 484,000 billetes inutilizados para el uso.

Estos billetes fueron canjeados por nuevos, de acuerdo con el decreto 1082 de 4 de Abril de 1911.

CONSUL EN MEJICO

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado al señor Guillermo Lastarria Cavero para Cónsul de Chile en Méjico.

El señor Lastarria Cavero se trasladará en poco tiempo más a reasumir su puesto.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Sesión celebrada el 19 de Junio de 1917

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Roberto Lyon, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Juan Bersano, Nemorino Cotapos, Belisario Díaz Ossa, Pedro Luis González, Arturo Montero, Manuel Núñez, Horacio Recart, Julio Santa María, Ramón Serrano Montaner, Oscar Smits, Justiniano Sotomayor, Oliverio Styles y el secretario suplente. Excusaron su inasistencia los señores Quezada, Schmidt y Zañartu.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De una nota del señor Ministro de Hacienda, en que acusa recibo de otra de esta sociedad en que se solicitaba la reforma de la Ley de Alcoholes en el sentido de prohibir la ubicación de establecimientos de bebidas alcohólicas a menos de 200 metros de las fábricas y agrega que el Gobierno se preocupará de estudiar la idea insinuada por esta sociedad.

3.o De la reclamación de don Agustín Rojas, pendiente desde Diciembre próximo pasado, acerca del premio que se le otorgó por sus incubadoras "Aguila" en la Exposición Industrial. Se acordó, en vista del informe del Jefe de la Sociedad de Aves de Corral de la Quinta Normal y las informaciones del consejero don Arturo Montero que presidió el jurado que examinó dichas incubadoras, otorgar un primer premio al señor Rojas por su incubadora "Aguila" en vez del segundo premio que se le había asignado.

En seguida se ocupó el Consejo del informe que se pasará al Gobierno acerca de las medidas que podría nadoptarse para implantar en el país la industria siderúrgica. Fué aprobado el proyecto de informe presentado y se acordó elevarlo al Ministerio de Industria.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor González, don Santiago Ceppi, y don Michel Frank, de Santiago; y a propuesta de la secretaría, don Pablo 2.o Pivet G., de Valparaíso.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Se ha citado a los socios de esta institución a sesión general para el Domingo, primero de Julio, a las 3 P. M., en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

El objeto de esta sesión es reintegrar el Directorio, leer la memoria anual y prestar la aprobación para enagenar un bien raíz y para la reforma de los estatutos.

CURSO DE AGRICULTURA PARA PROFESORAS DEL ESTADO

Como se recordará, por decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas se creó el año pasado por el ex-Ministro y senador de la República don Angel Guarello, un curso de Agricultura para profesoras del Estado, comprendiendo los siguientes ramos: 1.o Arboricultura y Horticultura; 2.o Apicultura, Avicultura y Sericultura; 3.o Floricultura y Jardinería y 4.o Lechería.

Estos cuatro cursos funcionaron desde fines de Mayo del año próximo pasado hasta los primeros días de Junio del presente año. Es el primer curso femenino agrícola que se ha establecido en el país y estuvo a cargo respectivamente de los siguientes profesores: José T. Bisquertt como profesor de Arboricultura y Horticultura, Carlos Echeverría C., como profesor de Avicultura, Apicultura y Sericicultura, Manuel 2.o Valenzuela como profesor de Floricultura y Jardinería y Carlos Ramírez como profesor de Lechería.

El Gobierno tiene el propósito de crear estos cursos en las Escuelas Profesionales para lo cual hay consultado fondos en la ley actual de presupuestos.

El resultado de estos cursos fué el siguiente; según los exámenes rendidos y nota enviada por la Dirección General de los Servicios Agrícolas al Ministerio de Industria.

El orden en que se enumera a las alumnas corresponde al resultado de la prueba final:

Guerra Teresa de, primer lugar.
Gómez Matilde, segundo lugar.
Hinostroza Sara, tercer lugar.
Pérez Elena y Varas María Jesús, cuarto lugar.
Torres Beatriz y Durán Elisa, quinto lugar.
López Amelia, 6.o lugar.
Camus Rebeca, 7.o lugar.
Fuentealba Mercedes y San Martín Servanda, 8.o lugar.
Villar Leonor, 9.o lugar.
Campos Eduvigis, 10.o lugar.
Araya Sara, 11.o lugar.
Villar de C. Eduvigis, 12.o lugar.
Pérez Laura, 13.o lugar.
Ulloa Julia, 14.o lugar.
Venegas Enriqueta, 15.o lugar.
Gutiérrez Ernestina, 16.o lugar.

Son en total 19 alumnas.

REUNION DE MINISTROS

En la tarde de ayer se reunieron nuevamente los Ministros de Estado, a fin de tratar diversos asuntos relacionados con la administración en general.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 21 celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media P. M., en Morandé N.o 244.

CARCEL DE YUNGAY

Visita de inspección

Oportunamente informamos de haberse trasladado en visita de inspección a la cárcel de Yungay, el Inspector de Prisiones, señor Eduardo Contardo.

El señor Contardo que se encuentra de regreso en esta capital, impuesto de la ninguna seguridad de ese establecimiento, se preocupó de llevar a cabo algunos trabajos indispensables, con los propios reos, trabajos que han mejorado en buena parte las condiciones de seguridad de la cárcel indicada.

Es del caso dejar constancia que estos trabajos relacionados con la construcción de murallas y otras obras de reparaciones llevadas a efectos con los mismos reos, no han demandado desembolso alguno al Fisco.

MINISTRO ARGENTINO

Como lo anunciamos, ayer se dirigió a Valparaíso, en viaje a Bolivia, el Ministro de la Argentina en ese país, señor Juan Lagos Mármol.

EXPORTACION DE PRODUCTOS

En el presente año y desde el 1.o de Enero al 16 de Junio, se han exportado de los productos que se indican las siguientes cantidades expresadas en quintales métricos:

Trigo y harina, 80,733; cebada, 51,475; lentejas, 31,314; frejoles, 232,446; arvejas, 72,349; papas, 42 mil 116, y avena, 398,872.

La exportación de los diversos productos en total, durante este tiempo, alcanza a 909,305 quintales métricos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Gobierno paga la primera indemnización

Con fecha de ayer la Inspección General de Puentes y Caminos ha oficiado, por orden del Ministerio de Industria, al ingeniero de la provincia de Angol, don A. Custodio Correa, expresándole que en vista de los antecedentes acompañados y con el informe proporcionado por la Oficina del Trabajo, acerca de la indemnización que debe abonársele a la viuda de don Antonio Díaz, muerto a causa de un accidente del trabajo, en el puente en construcción sobre el río Claro, en Yumbel, y considerando que el reglamento para contratos de obras públicas impone a los contratistas la obligación de prestar auxilio pecuniario o de asistencia médica a los operarios víctimas de tales accidentes; que es equidad que el Fisco proceda en la misma forma en los trabajos por administración, y teniendo presente, además, que en casos análogos se ha accedido al pago de esta indemnización, autorizándolo para que, con arreglo a los fondos puestos a su disposición para atender a la reparación de puentes carreteros invierta hasta la suma de $ 1,260 en pagar a la viuda de don Antonio Díaz una indemnización equivalente a seis meses de jornal, por haber fallecido a causa del accidente a que se ha hecho referencia.

Dicho pago se hará previa constancia firmada por la interesada de que la suma recibida es considerada como única indemnización a que tenga derecho y de que renuncia a la vía judicial para el cobro de otra nueva indemnización por esta causa.

Para los efectos del pago, la viuda deberá presentar un certificado de matrimonio civil o religioso.

REORGANIZACION Y AUMENTO DE POLICIA

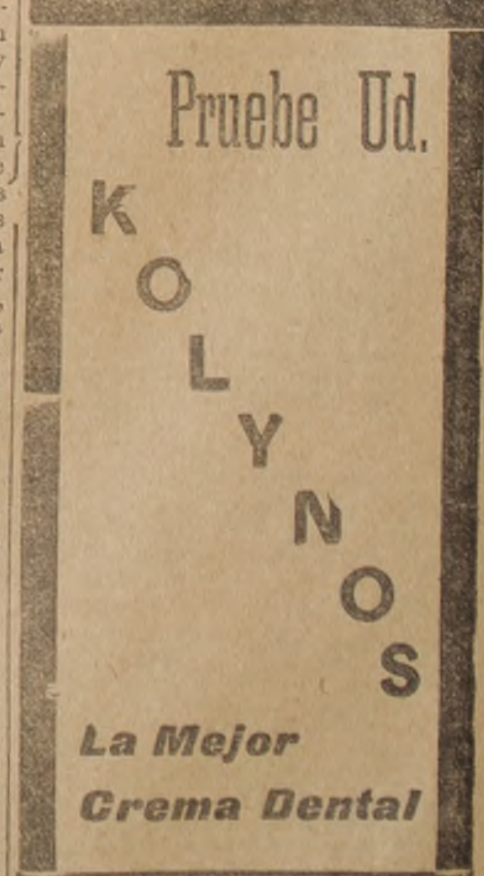
El Inspector General de Policías, señor Manuel zquierdo, nos ha manifestado que aún no hay nada resuelto sobre la organización de la Policía.

Respecto al aumento de la Policía de Santiago en 500 hombres, solicitado por el Prefecto señor Toledo, se llevan a efecto algunos estudios.

El Ministerio de Hacienda estudia en la actualidad la manera de obtener los fondos necesarios para atender a dicho aumento.

ACEPTACION DE PROPUESTA

El Ministerio de Hacienda ha aceptado la propuesta de la Imprenta Cervantes para la impresión de la memoria de este Ministerio.



Con el Ministro de Bolivia en Gran Bretaña

BOLIVIA PROGRESA. — CON LA GUERRA EUROPEA, HA AUMENTADO SU EXPORTACION. — EL EJERCITO BOLIVIANO. — EL NUEVO GOBIERNO.— GRAN BRETAÑA Y LA GUERRA.—LONDRES Y BERLIN.—LA REVOLUCION RUSA. — JAPON PRESIONARIA A RUSIA, PARA QUE CUMPLA SUS COMPROMISOS CON LA ENTENTE.— EL CONGRESO DE NEUTRALES. — ¿HABRA NEUTRALES EN SUD AMERICA, DESPUES DE LA VISITA DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA?

Desde ayer a medio día es nuestro huésped el coronel boliviano señor don Pedro Suárez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Gran Bretaña.

El señor Suárez se dirige a Londres para reasumir las funciones de su elevado cargo, después de una permanencia de seis semanas en su patria, aprovechando la licencia que le concedió su Gobierno.

No quisimos perder la oportunidad que la estada en esta capital del distinguido diplomático, nos proporcionaba y nos dirigimos en su busca.

Fué en la casa-habitación del señor don Claudio Pinilla, Ministro de Bolivia en esta capital, donde nos fué dado encontrarlo. El señor Pinilla, con la amabilidad que le caracteriza, nos presentó al señor Suárez.

Es el señor coronel Suárez, un hombre alto, vigoroso, une a ese ceño enérgico del militar, un trato afable, correctísimo; su charla es amena, derrocha en ella innegables pruebas de su inteligencia y vastos conocimientos. Su frente amplia y sus ojos vivaces, muestran desde el primer momento al hombre de estudio y hábil diplomático.

Durante nuestra entrevista, que debió ser breve por especiales circunstancias, nos acompaña el señor Pinilla y algunos otros caballeros que habían acudido a saludar al señor Suárez.

—¿Mucho tiempo faltaba Ud. de su patria, señor Suárez? fué la pregunta con que iniciamos nuestro reportaje.

—Aproximadamente 29 años — nos repuso nuestro distinguido interlocutor.

—Habrá encontrado muy cambiado todo—insinuamos —el progreso de Bolivia le sorprendería sin duda?

—Efectivamente. Tenía noticias que me hacían suponer que mi país había experimentado una verdadera metamórfosis; pero puedo y debo declararles que mis ideas al respecto eran pequeñas comparadas con la realidad.

Hoy día se puede recorrer la mayor parte del país en ferrocarriles, pues existen numerosas vías.

Se han establecido algunas industrias importantes. En todo sentido se nota un marcado progreso.

—¿Y el ejército boliviano?

—El ejército de mi patria ha progresado mucho; no tiene ni siquiera una remota semejanza con el que yo conocía. Es un ejército reducido si se quiere, más o menos cinco mil hombres en época de paz, pero lo suficiente instruído para que el país pueda descansar tranquilamente en él.

—Hemos oído decir que Bolivia hasta cierto punto ha ganado con la guerra europea, con respecto a su situación económica en general.

—Al menos con lo que respecta a la minería ha sido así. La exportación ha aumentado apreciablemente, sobre todo la de estaño y wolfram. Este último mineral alcanzó precios fabulosos.

—¿Sobre el Gobierno próximo a iniciarse, podría proporcionarnos algunos detalles?

—Tengo confianza en que la administración del señor Gutiérrez Guerra, será de innegable provecho para Bolivia. Es este caballero un estadista de reconocidas dotes, ha viajado mucho y Uds. saben que los viajes siempre proporcionan grandes experiencias.

Por otra parte, cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de la opinión pública, lo que en mi concepto es una garantía de orden y progreso.

En estos instantes la conversación se hace general; poco a poco casi insensiblemente, la llevamos al terreno internacional. Hablamos sobre Gran Bretaña, recordamos su entrada en la guerra. El señor Suárez tiene cariñosas frases de admiración por el pueblo inglés.

—Es admirable—nos dice—cómo una nación que sólo contaba con un ejército de 250 mil hombres aproximadamente, haya logrado en un tiempo relativamente corto, elevar el número de sus fuerzas de tierra a más de cinco millones de hombres.

Al comienzo de la guerra se carecía de todo, rifles, cañones, municiones, todo esto escaseaba. Recuerdo que para la instrucción de cada mil reclutas sólo había cien rifles.

Hoy día todo ha cambiado; Gran Bretaña se provee a sí misma del material bélico necesario, todo gracias a la constancia tenaz que caracteriza a los hijos de la nación.

—¿La vida en Londres, a su salida de aquella capital, era igual a épocas normales?

—Se notaba indudablemente algún cambio. Había cierta escasez, pero de ninguna manera capaz de alarmar a los habitantes de la gran metrópoli.

—¿Qué noticias se tienen allí, sobre la situación de Alemania?

—Uds. saben que pocas son las que llegan sobre esa nación a Londres.

Para que Uds. puedan juzgar, voy a relatarles, lo que me dijo un diplomático extranjero que llegó de Alemania, por Suiza.

Dice que llegado a un hotel de Berlín, a la hora de almuerzo, fué al comedor, se le sirvió una comida frugal, un poco de carne y pequeños pancecillos. A la hora del lunch, pidió se le sirviera algo, a lo que le respondieron: "Ud. se ha servido ya, la ración a que tiene derecho durante el día".

Este detalle fué comentado en diversas formas por las personas allí presentes. Algunos segundos y luego le decimos al señor Suárez:

—Antes de su partida de Londres, ¿se rumoreaba ya algo sobre una posible revolución en Rusia?

—Sí, pero muy veladamente. La situación de Rusia era incierta y se decía que era conveniente exigir de aquella nación, un compromiso serio y una ayuda más eficaz.

—La revolución, hemos sabido, se creía que alejaría toda probabilidad de una paz islada.

—Así era, en efecto.

—Sin embargo, parece que no han resultado los hechos como se esperaban.

—Era natural. El cambio que ha sufrido Rusia ha sido demasiado brusco y la ha conmovido hasta sus cimientos. No obstante sé que el temor de una paz aislada se aleja cada vez más. Tengo entendido que el Japón se ha hecho presente en esta circunstancia, en forma decisiva, al extremo de que Rusia se verá obligada a seguir fielmente al lado de la Entente.

Creímos llegado el momento de interrogar al señor Suárez, sobre política internacional sud-americana. Así lo hicimos.

El diplomático boliviano esquiva una respuesta, se nota que el tema no es de su agrado.

Nuestro deber de satisfacer la curiosidad pública nos obliga a ser casi inoportunos. Insistimos. Vencemos parte de sus recelos y nos dice:

—Estimo que Bolivia, ha procedido muy cuerdamente en esta circunstancia: había que ponerse al lado del derecho.

Nos referimos luego al Congreso de Neutrales, de que tanto se ha hablado y del que hasta la fecha nada claro se sabe.

Una pregunta nuestra es interrumpida por el señor Pinilla, con la siguiente frase:

—¿Y habrá Congreso?

—Eso, precisamente les iba a preguntar yo—dícenos el señor Suárez.—Mucho me temo que dentro de poco no habrá neutrales en Sud-América o ellos serán muy pocos.

A propósito de la próxima visita de la Escuadra americana, el Uruguay acaba de formular declaraciones muy interesantes y que Uds. conocen. Ha dicho que no considerará a esa Escuadra como beligerante. Argentina parece que seguirá el mismo camino.

—Pero los países del Pacífico no se verán, según entendemos, en las mismas circunstancias.

—Quizá. Pero creo que la Escuadra de Estados Unidos vendrá después por acá.

—¿Cree Ud. que nos veremos obligados a proceder en la misma forma que el Uruguay?

—Esa pregunta no puede ser contestada por mí.

—¿No estima Ud. que esa probable visita es un ardid de Estados Unidos para obligarnos a asumir una actitud definida?

Una significativa y maliciosa sonrisa vaga por los labios del señor Suárez; nada nos repuso, pero nosotros podríamos asegurar que fué lo suficiente elocuente, para que pudiésemos comprender que nuestra insinuación no era del todo desacertada.

Nuestra visita había sido en circunstancias si se quiere inapropiadas; un deber de cortesía nos obligaba a no prolongarla más. Con sentimiento de nuestra parte, dimos por terminada nuestra entrevista, expresándole nuestros agradecimientos al señor Suárez, por sus interesantes declaraciones y al señor Pinilla por habernos brindado gentilmente su hogar para satisfacer nuestros deseos.

Homenaje a José Enrique Rodó

La sesión de ayer del Ateneo

El Ateneo de Santiago tributó ayer tarde solemne homenaje a la memoria del gran pensador e ilustre escritor uruguayo, José Enrique Rodó, fallecido últimamente en Italia y cuya pérdida irreparable enlutó a toda la América.

Presidieron la sesión el director de turno, don Miguel Luis Rocuant, el secretario perpetuo del Ateneo, poeta, don Samuel Lillo, el poeta, don Antonio Bórquez Solar, y el escritor don Armando Donoso. A última hora tomaron asiento en la mesa directiva, los poetas señores Víctor Domingo Silva y Antonio Bórquez Solar.

El salón de honor de la Universidad en donde se verificó el acto, presentaba hermoso aspecto: todas sus aposentadurais estaban ocupadas.

Inició la sesión el señor Rocuant que pronunció el discurso de elogio de los méritos del gran escritor.

Hablaron, en seguida, don Armando Donoso que leyó un estudió sobre "Ariel", la primera obra de librería de Rodó; el señor Lillo que, en espera de la llegada de los señores Silva y Barros, leyó su poema "El harponero"; don Antonio Orrego Barros y don Víctor Domingo Silva, que leyeron composiciones poéticas. Todos fueron aplaudidos.

El señor Silva leyó uno de sus últimos poemas "A los Estados Unidos". Fué muy aplaudido al final, obligándosele al bis.

La orquesta universitaria, dirigida por don Adolfo Allende y compuesta de los señores Alejandro Wherhanh, Luis Figueroa, Guillermo Greve, Delfín de la Barra, Alejandro Madrid, Eugenio Valdivia, Genaro Cecchi, Héctor Melo, Ernesto Lezaeta, Rodolfo González, Agustín Rivera, J. de D. Hinostroza y Pedro Martínez, ejecutó escogidas pieLAux6etaoinhrdletaoin cogidos trozos musicales.

MINISTROS DE CORTES

En acuerdo de ayer la Corte Suprema de Justicia, propuso al Consejo de Estado a las siguientes personas para proveer el cargo de Ministro de ese Tribunal vacante, por el fallecimiento del señor don Darío Benavente, señores: don José Astorquiza, don Alejandro Bezanilla Silva, don Elías de la Cruz, don Juan C. Herrera, don Valentín Letelier, don José T. María, don Braulio Moreno, don Víctor Risopatrón, don Manuel Rodríguez Cisternas y don Luis Antonio Vergara.

La votación fué la siguiente: don Braulio Moreno, 8 votos; don Manuel Rodríguez Cisternas, 8 votos; don José T. Marín, 8 votos; don Elías de la Cruz, 8 votos; don Juan Crisóstomo Herrera, 8 votos; don Valentín Letelier, 8 votos; don Luis A. Vergara, 8 votos; don Alejandro Bezanilla, 7 votos; don José Astorquiza, 6 votos; don Víctor Risopatrón, 6 votos.

Se efectuó la votación con asistencia de 8 de los 9 Ministros que componen el Tribunal. No asistió el Ministro señor Montero, por hallarse enfermo.

Acordó, asimismo, presentar la siguiente lista para la provisión del cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, vacante por promoción del señor don Manuel Montero: señores Maximiliano E. Abalos, Ricardo Anguita, Ricardo Dueñas, Carlos A. de la Fuente, Moisés Lazo de la Vega, Gabriel Lira Palma, Guillermo Mac-Kay, Ricardo Monreal, Marco A. Quirell y Guillermo Silva Cotapos.

Se nos informa que la Corte ha resuelto postergar la formación de la lista de las personas que debe proponer para ocupar el otro cargo de Ministro de la Corte de Santiago, que dejó vacante el fallecimiento del señor don Carlos Vergara Silva.

Ejército y Armada

A propósito de una noticia.—En esta misma sección publicamos ayer la noticia de encontrarse redactado el decreto por el cual se nombra al coronel don Francisco J. Flores Ruiz para que se traslade a Estados Unidos en desempeño de una comisión del Ministerio de Guerra.

Esta noticia, que no pudimos confirmar ayer, nos fué proporcionada en el Ministerio de Guerra por un alto jefe del Ejército, quien nos aseguró su veracidad, declarándonos haber visto personalmente tanto el decreto de comisión al coronel Flores como el de nombramiento del coronel Gutiérrez para el puesto de jefe del Cuerpo de Carabineros.

Los capitanes Uribe. — Ayer pasó a despedirse del Ministro de Guerra y de la Superioridad Militar, el capitán don Carlos Uribe Gaviria, por sí y por su hermano Julián, con motivo de su retiro del Ejército y de su próxima partida a su patria, Colombia.

El Ministro de Guerra hizo entrega al capitán Uribe, para él y su hermano, de la Medalla al Mérito de 3.a clase, con que el Gobierno ha tenido a bien agraciar a estos meritorios oficiales por su brillante actuación en nuestro Ejército.

Ayer mismo también se le hizo entrega al citado oficial de las cédulas de retiro temporal para él y su hermano, con la pensión anual de 1,925 pesos cada uno, correspondientes a las 11|44 avas partes de sus sueldos de 7,000 pesos como capitanes con más de 4 años en el grado.

Como el decreto de retiro fija la residencia de los capitanes señores Uribe en Santiago, éstos han presentado una solicitud pidiendo licencia reglamentaria para salir del país.

Los citados oficiales fueron festejados anoche con una comida en el casino del regimiento Tacna por la oficialidad del citado cuerpo, al cual pertenecía don Carlos hasta su retiro.

Comando de cuerpos.—Se ha nombrado comandante del regimiento de Ferrocarrileros al teniente coronel don Enrique Monreal Nadeaux, quien deja el comando del Valdivia en Cauquenes.

Comandante del regimiento Valdivia en Cauquenes se nombró al teniente coronel don Adolfo Miranda Aguirre, quien deja el comando del O'Higgins en Tacna.

Comandante interino del O'Higgins se nombra al segundo jefe del mismo cuerpo, mayor don Ricardo Olea Rivas.

El comandante Castro. — Se decretó que el teniente coronel don Santiago Castro Baeza, pase a formar parte de la comisión de experiencias en la Dirección del Material de Guerra, dejando el Estado Mayor de la II División.

Puede casarse.—Se ha concedido el permiso reglamentario al teniente 1.o de Ejército señor Alberto Muñoz Gaete, para contraer matrimonio con la señorita Aída Mercedes Flores Adriazola.

III División.—Se nombró jefe de Estado Mayor de la III División al coronel de ingenieros, don Carlos Hinojosa Peña y Lillo.

Ingenieros de la Armada.—Fué nombrado ingeniero de navío el de fragata don Enrique Cubillos Vásquez.

Ingeniero de fragata, el de corbeta don Lisandro González Alvarez.

Ingeniero de corbeta, el ingeniero 1.o don Eleuterio Ramírez Mascayano.

Ingeniero 1.o, el 2.o don Angel C. Carrasco; o

Ingeniero 2.o, el 3.o don Julio Alvarez.

Ascensos.—Ha sido ascendido a teniente 2.o de la Armada el guardiamarinas de 1.a clase don Horacio Silva Vásquez; a guardiamarina de 1.a fué ascendido el de 2.a don Aurelio Labbé Jaramillo.

Nombramientos.—Fué nombrado oficial del detall del acorazado "Prat" el capitán de fragata don Bernardo Riquelme.

Del crucero "Esmeralda", el de igual clase, don Ricardo Calderón.

EDUCACION

Petición justa.— Los sueldos de las profesoras de preparatoria.— Las profesoras de preparatoria d elos Liceos de Niñas han elevado al Gobierno una solicitud muy fundada en equidad y justicia. Piden que se les iguale su sueldo con los de los profesores de preparatoria de los Liceos de Hombres, o que se les restablezca el sueldo antiguo. Dice así la solicitud:

"Excmo. señor: Las profesoras e inspectoras de preparatoria de los Liceos de Niñas de Santiago, a V. E., con todo respeto, dicen:

Que en el presupuesto de 1915 se les rebajó seiscientos pesos ($ 600) anuales de los tres mil pesos ($ 3,000) que ganaban en años anteriores, y que hasta hoy no se les ha restablecido el sueldo.

Que todos los empleados públicos volvieron a percibir en 1916 el mismo sueldo que tenían en 1914, excepto las profesoras de preparatoria que hasta la fecha se les ha dejado con la rebaja.

Que los profesores de preparatoria en los Liceos de Hombres que tienen menos trabajo que las profesoras de igual categoría en los Liceos de Niñas, porque estos últimos tienen medio pupilaje, perciben un sueldo anual de tres mil seiscientos pesos ($ 3,600), superior en mil doscientos pesos ($ 1,200), al de las profesoras de preparatoria de los Liceos de Niñas, que sólo tienen un sueldo de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2,400) anuales.

Po rtanto, ruegan a V. E. se sirva igualarles el sueldo con los profesores de preparatoria de los Liceos de Hombres o restablecerles el sueldo de tres mil pesos ($ 3,000) anuales de que gozaban en años anteriores.

Es justicia Excmo. señor."

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—Consejo directivo.—Bajo la presidencia del señor Almazan y con asistencia de diez directores, celebró sesión el Consejo Directivo de la Federación el Sábado 16 de Junio.

Se dió lectura a varias comunicaciones y se resolvieron algunas cuestiones de carácter interno.

Se dió cuenta de la fundación de las agrupaciones de Valparaíso y Cañete: del movimiento de tesorería de Abril y Mayo.

Se leyó una circular que la Agrupación de Ancud mandó a los maestros de la Isla.

Se aceptaron 21 solicitudes de admisión.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una circular invitando a las siguientes sociedades: Federación de Estudiantes, Profesores de Instrucción Primaria, Congreso Social Obrero, Nacional de Profesores, Asociación de Educación Nacional, a formar parte de un comité con el objeto de aunar las fuerzas para conseguir el paso del "Problema Nacional".

2.o Trabajar por el mejoramiento económico del preceptorado, nombrándose las comisiones respectivas.

3.o Enviar una nota de felicitación al doctor Salas por la interesante obra que acaba de publicar.

Centro de Profesores "Agueda Monasterio".—El directorio de este Centro cita a sus socios y al profesorado del 2.o distrito escolar, para el Jueves 21, a las 5 P. M., en Matucana 49, con el objeto de aprobar las conclusiones del estudio del horario escolar.

Escuela Normal de Preceptoras de Santiago número 1.—Se cita a reunión a las maestras de instrucción primaria de esta capital, a fin de fijar los días y horas de los cursos de extensión que se darán en esta Normal.

La reunión se verificará el Sábado 23 del actual, a las 2 P. M., en el local de la escuela.

Esta Normal está pronta a abrir los cursos que más deseen las maestras.

Vida estudiantil

Centro de la Juventud del Maule. — Se cita a asamblea general para hoy Jueves, en Santo Domingo 1253, a las 9 P. M., con el fin de elegir directorio, y tomar varios acuerdos de importancia, respecto a los rumbos del Centro.

Se recomienda la asistencia y puntualidad, a todos los jóvenes de la provincia residentes en ésta.

Centro de Estudiantes de Bío-Bío. — Ha quedado definitivamente organizada esta nueva institución estudiantil.

Para el Domingo 24 están citados todos sus miembros a una reunión general.

La reunión tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", a las 2 1|2 P. M.

Centro Ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios.—El Sábado ppdo. celebró sesión de directorio y junta general este Centro, con asistencia de numerosos socios.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socios a los señores Armando Morandé, Guillermo González Baeza, Alejandro Zegers y Manuel Oteiza.

2.o Nombrar miembros de la comisión de cuenta a los señores Silva de la Barra, Hille y Cerro.

3.o Celebrar sesión el Sábado 23, a las 8 1|2 P. M., en el local Ahumada 351, oficina número 5, con el objeto de seguir tratando las reformas de los estatutos.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras de los días Domingo 24 y Viernes 29 del presente:

Domingo 24

Primera carrera.—Premio Pluton II.—Steeplechase.—3,700 metros.

Lorena	73 kilos
Fiosol	71 "
Almendrina	71 "
Pizarro	70 "
Wild Duc	70 "
Coloma	67 "

Segunda carrera.—Premio Presto.—1,100 metros.—2.a serie.

Mesopotamia	59 kilos
Isabela	55 "
Oasis	54 "
St. Amant	53 "
César Borgia	53 "
Vitela	52 "
Alcisca	52 "
Lisonjera	52 "
Aldro	50 "
Time Keeper	50 "
Puntilla	50 "
Romería	48 "
Rabona	48 "
Joyita	47 "
Francesa	44 "
Honney Moon	44 "
Petrarquín	40 "
Océano	40 "

Tercera carrera.—Premio Paderewsky.—1,100 metros.

Beau Soleil	54 kilos
Tococo	54 "
Pelican	54 "
Petrograd	54 "
Septiembre	54 "
Tannemberg	54 "
Ginger	54 "
Rústico	54 "
Pizarro	54 "
Brava	52 "
Marsella	52 "
Dollar Princess	52 "
Baldramina	52 "
Sonbrette	52 "
Misty	52 "
One Away	52 "

Cuarta carrera.—Premio Palmy.—2,300 metros.

Llay-Llay	62 kilos
Indiano	58 "
Cancerbero	55 "
Rochela	50 "
California	46 "
La Commune	45 "
Quebrada	45 "
Brea	43 "
Marcosol	40 "

Quinta carrera.—Premio Presto.—1.a serie.—1,100 metros.

Astucia	58 kilos
Viajero	55 "
Old Nick	55 "
Barbarroja	54 "
Almendrito	53 "
Pisanella	52 "
María Antonieta	52 "
Boquilla	51 "
San Carlos	50 "
Palomilla	49 "
Indian Money	47 "
Haragán	46 "
Diávolo	42 "

Sexta carrera.—Premio Prince Florizel.—1,400 metros.

Bar le Duc	54 kilos
Radames II	54 "
Pitcher	54 "
Cardenal	54 "
Rex White	54 "
Sierra Nevada	52 "
Corchea	52 "
Tariff	52 "
Catentoa	52 "
Bobina	52 "

Séptima carrera.—Premio Pinche.—1,600 metros.

Minuit	57 kilos
Pastelito	56 "
Labriego	56 "
Rihue	54 "
Bretaña	54 "
Germán	53 "
Tontita	49 "
Millarai	48 "
Oncón	48 "
Cascarrabia	46 "
América	46 "
Isleña	46 "

Viernes 29

Primera carrera.—Premio Quierante.—1,500 metros.

Macom	58 kilos
Old Nick	58 "
Cascarrabia	57 "
Willow Branch	56 "
Almendrito	55 "
Pocochay	54 "
Alberty	54 "
Mesopotamia	53 "
Galia	52 "
Diáfana	50 "
Roslere	49 "
Dublin	49 "
Haragán	48 "
Regata	48 "
Lisonjera	46 "
Puntilla	44 "
Time Keeper	44 "
Romería	44 "
Bretona	42 "
Océano	42 "

Segunda carrera.—Premio Queule.—1,100 metros.

Pelicán	54 kilos
Shannon	54 "
Tococo	54 "
Pequén	54 "
Tannemberg	54 "
Jack Money	54 "
Peter Pan	54 "
Enrique II	54 "
Rústico	54 "
Taburete	54 "
Tifón	54 "
Bramapan	54 "
Pizarro II	54 "
Juliano	54 "
Lochinwar	54 "
Sarajevo	54 "

Tercera carrera.—Premio Queen of Diamond.—1.a serie.—1,100 metros.

Alvia	64 kilos
Floripa	56 "
Cachucha	54 "
Mrs. Joe	52 "
Carril	51 "
Picaresca	49 "
Raposa	49 "
Recompensa	47 "
Plaid	46 "
Piragua	42 "
Rasqueta	42 "
Alfort	41 "

Cuarta carrera.—Premio Queen of Hearts.—1,600 metros.

Labriego	58 kilos
Pastelito	56 "
Minuit	54 "
Maestro Polo	53 "
California	52 "
Cierva	50 "
Majestic	47 "
Ragusa	46 "
Vachery	40 "
Don Santiago	40 "

Quinta carrera.—Premio Queen Bee.—1,100 metros.

Gloria del Turf	52 kilos
Fenicia	52 "
Strong Filly	52 "
Brava	52 "
Descocada	52 "
Damson	52 "
Temeraria	52 "
Sapientía	52 "
Acelga	52 "
Balaclava	52 "
Ruta	52 "
Marsella	52 "
Música	52 "
Soubrette	52 "

Sexta carrera.—Premio Queen Leaf.—1,400 metros.

[illegible]	56 kilos
[illegible]	56 "
[illegible]	54 "
[illegible]	54 "
Viajero	54 "
Barbarroja	54 "
Damsel	52 "
América	52 "
Picaruela	52 "
Heather	52 "
Le Marois	52 "
Panimávida	50 "
Piura	50 "

Séptima carrera.—Premio Queen of Diamond.—2.a serie.—1,100 metros.

Punch	58 kilos
Quenotte	54 "
Niza	54 "
Gloire de Dijon	53 "
Barbarroja	53 "
San Carlos	49 "
Almond	49 "
Palomilla	48 "
Rock	46 "
Batignolles	45 "
Lady Mead	42 "
Vitela	40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

Primera carrera.—Premio Zapata.—800 metros.

Misterioso	55 kilos
Come Here	55 "
Canalero	54 "
Lechón	53 "
Cara o Sello	48 "
Jailor	47 "
Chulapa	46 "
Lelo	43 "

Segunda carrera.—Premio Zanzíbar.—600 metros.

Monna Lissa	54 kilos
Minx	54 "
Bon Accord	53 "
Loma	53 "
Santa Felicia	51 "
Viena	48 "
Tifón	47 "

Tercera carrera.—Premio Zodiaco.—600 metros.—1.a serie.

La Teja	59 kilos
Tintero	58 "
Barranquino	56 "
Migladi	52 "
Clive	50 "
Pyjama	48 "
20 de Febrero	48 "
Daring	47 "
Rolanda	45 "
Fredegunda	43 "

Cuarta carrera.—Premio Zaragatero.—900 metros.

Viraje	64 kilos
Guardián	57 "
Colliguay	54 "
Bruselas	53 "
Lieja	52 "
Infernal	52 "
Retozona	51 "
Senecio	47 "
Peine	43 "

Quinta carrera.—Premio Zuar.—1,500 metros.

Estrella Polar	58 kilos
Picquet	55 "
Damsel	49 "
Regata	48 "
Florangel	47 "
Diestra	46 "
Platon	45 "
Copla	44 "
Dichosa	43 "
Bretona	42 "
Almeraña	42 "

Sexta carrera.—Premio Zodiaco.—600 metros.—2.a serie.

Reflector	62 kilos
Casse tete	59 "
Nora	57 "
Cariátide	56 "
Mohorra	55 "
Homicida	52 "
Fionía	50 "
Good Luck	49 "
Chacoli	46 "
Krim	45 "

El premio Zelbata, 1,100 metros, se anuló.

Las inscripciones para las carreras del Viernes 29 son las siguientes:

Premio Quitz.—900 metros.—Senecio, Scout, Peine, Lija, Isabela, Tuno, Sol de Mayo y Retozona.

Premio El Dante.—1,100 metros.—King George, Lechón, Daring, Prólogo, Cabrito, Hamlet, Polo, Cara o sello, Bulow, Retoño, Indian Chief, Pirgüín, Nora, Pudlera, Splin, Floriser, Jacob y Chulapa.

Premio Grumete.—600 metros.—Leffe Malgueu, Fortune, Minx, Santa Felicia, Triaca, Bon Accord, Septiembre, Temible, Strong Filly y Pelucón.

Premio Gran Steeplechase.—4,100 metros.—Wild Duck, Lorena, Orangután, Almendrina, Coloma, Bo Peep, Marselles, Fiosol, Pizarro, Onward King y Pero Grullo.

Premio Mormops.—800 metros.—Tintero, Fionía, Good Luck, Tuno, Colliguay, Guardián, Reverencia, Lieja, Bruselas, Peine e Infernal.

Premio Lo Negrete.—1,500 metros.—Almeraña, Boquilla, Quaintness, Platon, Guedy, Huape, Apoquindo, Copla, Galia, Cronógrafo, Palo Ale, Gold Money, Rolanda, Don Floro y Alcel.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Muelle fiscal de Arica.—Pasa a depender del Ministerio de Ferrocarriles.—El administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Valle, telegrafió ayer al Ministerio de Ferrocarriles, dando cuenta que el día 16 del presente, se hizo cargo de la administración del Muelle Fiscal de Arica, que hasta entonces dependía del Ministerio de Hacienda.

Ferrocarril de Concepción a Penco.—El Ministerio de Ferrocarriles ha nombrado una comisión compuesta de don Ramón Montero, inspector de ferrocarriles particulares, y de don Juan Félix Carrasco, contador jefe de la Dirección de Obras Públicas, para que procedan a tasar el ferrocarril de Concepción a Penco, que ha sido ofrecido en venta al Gobierno.

Ferrocarril de Iquique a Pintados.—Se encuentra en esta capital el ingeniero don Carlos Gass, gerente de la Compañía Constructora del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

En la tarde de ayer estuvo el señor Gass en la Dirección de Obras Públicas y en compañía del Director General don Guillermo Illanes, y del inspector del ferrocarriles señor Schmidt, estudiaron las bases y planos relativos a esa obra, con el objeto de activar las gestiones para pedir propuestas públicas.

Escuela de Concepción. — Se están haciendo los planos para construir una escuela en Concepción con capacidad para 400 alumnos, cuyo proyecto se encuentra en estudio.

Escuela Avenida Ecuador.—La Dirección de Obras Públicas tiene en estudio el proyecto para la construcción de una escuela que se levantará en esta capital, en la Avenida Ecuador.

Fondos para transportes.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que gire por la suma de $ 20,000, para que atienda a los gastos de transporte y fletes por los Ferrocarriles del Estado.

Alcantarillado de Taltal. — Se ha mandado pagar a la sucesión de don Marcos A. Castro la suma de 6 mil 296.30 pesos oro de 18 peniques, saldo del estado número 7 bis, que se le adeudaba por las obras de alcantarillado ejecutadas en Taltal.

Inspección técnica.—Ha sido autorizada la inversión de $ 4,280.54 para los gastos que demande la inspección técnica residente de los puentes en construcción Maipo en los Morros, Mulchén y Graneros en Mulchén y Cholchol en Nueva Imperial.

Balseaderos y pontoneros.—Para la atención del servicio de balseaderos y pontoneros durante el tercer trimestre del año en curso, se ha destinado la suma de $ 15,000.

Malecón de Chañaral.—Se ha autorizado la inversión de $ 20,000, para la terminación del Malecón de Chañaral.

Liceo de Niñas de Valparaíso. — Ha sido autorizada la inversión de $ 19,000 con el objeto de llevar a efecto diversas reparaciones en el Liceo de Niñas número 1 de Valparaíso.

Posteriormente el arquitecto de la provincia ha elevado a la consideración de la Dirección de Obras Públicas, un presupuesto ascendente a $ 28,000 para ejecutar diversas reparaciones urgentes en el mismo edificio.

Edificios de Aconcagua.—Para llevar a efecto diversas reparaciones en los distintos edificios públicos de la provincia de Aconcagua, se ha pedido la suma de $ 10,000.

Intendencias.—Se ha elevado a la Dirección de Obras Públicas un presupuesto ascendente a $ 3,400 para reparar el edificio que ocupa la Intendencia de Temuco, y se autorizó la inversión de igual suma para reparar la de Cautín.

Liceo de Concepción.—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio, que los planos que se elaboraron para la construcción del Liceo de Niñas de Concepción, sean remitidos al Ministerio de Instrucción para su estudio, porque es de imprescindible necesidad introducirle algunas reformas, en vista de que se consultan muchas habitaciones y los patios de juegos quedan muy estrechos y quedan sin asolearse.

Pide reparación.—El comandante de la II Brigada de Caballería ha elevado a la Dirección de Obras Públicas un presupuesto con el fin de que se repare el cuartel de su mando, que se encuentra en mal estado.

Caminos.—Ha sido concedida la suma de $ 3,600 para reparar el camino de Pailahueque al oriente.

Rieles para puentes.— La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que adquiera una partida de rieles, los que se destinarán para los trabajos que se ejecuten en los diversos puentes de la República.

Escuela Profesional.—El saldo que salió de anteriores trabajos de reparación que se efectuaron en la Escuela Profesional Superior de Niñas de esta capital, se ha destinado para que se ejecuten diversas obras de igual índole en el mismo establecimiento.

Escuela Catedral. — Apertura de propuestas.—A las 3 de la tarde de ayer se abrieron en la Inspección General de Arquitectura, las propuestas pedidas para efectuar los trabajos de construcción de la Escuela que se levantará en la calle de Catedral entre las de Chacabuco y Matucana.

Se presentaron: la Sociedad Franke Chadwick y Cía., por la suma alzada de $ 476,766 moneda corriente y $ 3 mil oro de 18 peniques; en el plazo de 15 meses.

Don A. Wenz por $ 430,000 moneda corriente y $ 3,500 oro de 18 peniques; en 15 meses. Ambos proponentes se comprometen a hacer la demolición y extracción de escombros del edificio antiguo.

Don Francisco Larragasi, por $ 114 mil moneda corriente y $ 3,500 oro de 18 peniques. También hace la demolición.

Don Pedro Pastor Zanepez, por $ 400,000 moneda corriente y $ 3,500 oro de 18 peniques, en 20 meses. Hace la demolición, comprometiéndose a abonar el valor de los materiales que extraiga.

Don Eulogio Carrasco, por $ 413 mil 400 moneda corriente y $ 3,500 oro de 18 peniques. Esta propuesta fué devuelta por no haber presentado propuesta para la demolición del edificio antiguo, que figuraban en las bases; y

La Sociedad Durán y Mannarelli, por $ 446,000 moneda corriente y $ 3,500 oro de 18 peniques, en 20 meses. En la demolición se compromete a pagar los materiales que se extraigan.

DEPORTES

BRILLANTE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ASOCIACIÓN DE FOOTBALL DE TALCAHUANO

Algunas importantes declaraciones

La Asociación de Football de Talcahuano es, sin duda, una de las instituciones deportivas del país digna de figurar como modelo de buena organización.

Fundada sólo el año 1909, ha logrado labrarse esa situación no sólo por la circunstancia apuntada sino aún por el núcleo de excelentes jugadores que militan en sus filas.

Cuenta con trece clubs divididos en 27 equipos, compuestos en total de 873 jugadores.

Se disputan en su competencia dos premios valiosos llamados "Applegath" y "Amador Rojas".

El año último se midió su cuadro seleccionado con los iguales de las Asociaciones Santiago y Concepción, y Ligas de Concepción y Valparaíso, y en todos ellos obtuvo hermosas victorias.

Su obra deportiva es debidamente apreciada en el sur del país y no está demás que dejemos constancia en estas columnas de que su labor ha pasado aún de esos límites, extendiéndose a obras caritativas en que la Asociación de Talcahuano contribuyó con la bonita suma de $ 679.70.

Es digno de llamarse la atención hacia el hecho de que el directorio de esa corporación ha sabido en todo momento demostrar una independencia de carácter verdaderamente ejemplarizadora.

En efecto, en un folleto correctamente impreso, en que aparece la memoria de la Asociación de Talcahuano, encontramos las siguientes declaraciones:

"El pacto firmado con la Liga de Concepción el año 1915 fué declarado nulo por este directorio a raíz de una comunicación de la Liga de Concepción, que nos decía que en lo futuro no podrían jugar partidos inter-ciudades como se había venido haciendo, por haber recibido prohibición de jugar de la A. A. y de F. de Ch., su institución jefe, eso sí que deseaban mantener los pactos de amistad firmados entre ambas instituciones, y que las relaciones de amistad siempre seguirían inalterables.

El directorio de la Asociación, al tomar nota de esta comunicación de la Liga de Concepción, tuvo que obrar con entera franqueza y comunicarle a la Liga Concepción que nos veíamos en la imposibilidad de continuar respetando pactos con una institución que parecía no tener la fuerza suficiente para cumplir compromisos de esta naturaleza, por cuanto depende de una institución jefe que la priva de cierta libertad de acción que deben tener las instituciones que propagan el deporte".

Otra de las declaraciones que habla muy en alto del carácter de ese directorio es la que establece que permanecerá ajena a toda filiación hasta que el football no logre su unificación en toda la República.

El estado económico de la corporación es brillante. El año último tuvo una entrada total de $ 11,338.20, cerrando sus operaciones el 2 de Abril último con un saldo en caja de $ 2,643.80.

Muy satisfactorio es para nosotros hacer notar el floreciente progreso de esta Asociación, seguramente una de las más laboriosas del país; y al hacerlo, llegue hasta su directorio nuestra sincera felicitación por la obra de mejoramiento en que están empeñados los entusiastas caballeros que lo forman.

FOOTBALL

Asociación de Football de Santiago.—El partido de selección del próximo Domingo.—En la última sesión de directorio celebrada por esta institución, se acordó jugar nuevamente el Domingo próximo una partida para seleccionar el cuadro que representará a la capital en su próxima partida con Concepción. En vista de que, a juicio del directorio, el resultado del último encuentro no fué satisfactorio, se buscó la mejor forma para formar el cuadro definitivo con completo conocimiento de la calidad de los jugadores, estimándose que para llegar a ese fin es preferible facultar a los capitanes de los equipos Witcke y Guzmán para que hagan las modificaciones que crean convenientes en sus respectivos cuadros, tomando en cuenta cada uno de ellos el grupo de jugadores que les designa el directorio y que damos a continuación:

Witcke.—Gamboa, Duarte, Witke, P. González, Quinteros, Teuche, Abello, A. Morales, Gutiérrez, Torres y Rosales.

Reservas: Madariaga, Drago, Donatti, Godoy J., Pinto M., Espinosa J. M., Lorent, Allende, R. Godoy, Gacitúa, Alegría, Rabelot, Arriagada M., Gatica, Rodríguez A., Gómez E. y Loyola.

Guzmán.—Salgado, Guzmán, Elgueta, Bascuñán, Besoaín, Díaz A., Palma, Boatti, López, Valenzuela y Ojeda.

Reservas: Fuentes, Pastene, del Solar, Aguirre, D. González, G. Morales, Ulloa, Cabrera O., Céspedes, E. Lira, A. Rojas, H. Espinosa, E. Morales, Juan Arce, Farías, Agüero y Daniel González.

Hechas las modificaciones por los capitanes Witke y Guzmán se efectuará el encuentro. El cuadro vencedor será aún reforzado en sus puntos débiles con los hombres del puesto respectivo que se hayan notado superiores en el cuadro vencido; y los jugadores eliminados del cuadro vencedor pasarán a ocupar los vacíos que queden en el cuadro perdedor. Esta última modificación se hará de común acuerdo entre el directorio y el capitán del equipo triunfante, el que jugará con Concepción.

El cuadro más débil mantendrá su componente y en las próximas partidas de selección se volverá a medir con el cuadro que jugará con Concepción, y si entonces resulta vencedor se procederá a formar el cuadro definitivo tal como en esta ocasión.

Partidas oficiales del Domingo próximo.—Por la Asociación Santiago.—Copa Unión B.—Esperanto con Unión Independencia. Cancha 2. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor E. Lecaros.

—Unión Aconcagua con Loma Verde. Hora: 3.30 P. M. Cancha 2. Arbitro: señor Betteley.

Sport Verein I con Borgoño I. Cancha: Los Leones. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor M. Vergara.

Copa Independencia A.—Maestranza II con Liverpool II. Cancha 1. Hora: 10.15 A. M. Arbitro: señor E. Kennedy.

Copa Excelsior.—Arco Iris II con Liverpool III. Cancha 2. Hora: 10.15 A. M. Arbitro: señor R. Busto.

Directores de turno: en la cancha Independencia: el señor Cádiz, en la mañana; y el señor Miranda, en la tarde; en Los Leones, el señor Harnecker.

Por la Asociación Comercial.—I. Serie comercial.—Sportivo Italia con Correo y Telégrafos. Hora: 9 1|4 A. M. Referee: señor Alfredo Rondanelli. Cancha: Av. Seminario, ex del Loma Blanca.

II. Serie.—Olimpia Club con Gath y Chaves. Hora: 3 P. M. Referee: señor Silva Alamos. Cancha: Independencia 1259.

I. Serie Industrial. — Antonio Ferrer con Universo I. Final por el campeonato libre. Hora: 9 1|4 A. M. Referee: señor Silva Alamos. Cancha Badminton.

—Santiago Webb con Corre-Vuela. Hora: 8 1|4 A. M. Referee: señor Fco. Troncoso. Cancha Badminton.

—Maissonave y Cía. con J. M. Blanco. Hora: 11 A. M. Refere: señor Rodolfo Rojas. Cancha del Loma.

—Capellaro A. con The African Shoe. Hora: 11 A. M. Referee: señor D. Gamboa. Cancha Badminton.

Erasmo Arellano.—J. B. Suárez con Ex. Vilches. Hora: 8 1|4 A. M. Referee: señor Carlos Moraga. Cancha del ex-Loma.

Directores: señores Saenger, Morales Silvestre y Julio. y Errada.

—La partida oficial Miguel Irruyol con Casa Gonfault fué suspendida a petición del Gonfault.

Por la Asociación Escolar de Deportes.—1.a división A.—Superior de Comercio con Internado Barros Arana. Cancha: Maestranza 31. Hora: 3 1|4 P. M. Arbitro: don Alfredo Betteley.

—Instituto Nacional con Instituto Humanidades (suspendida).

1.a división B.—Little Star con Instituto Nacional II. Cancha: Maestranza 31. Hora: 1.45. Arbitro: don Víctor Madariaga.

2.a división.—Instituto Andrés Bello con Academia de Humanidades. Cancha: Recoleta Domínica. Hora: 2 P. M. Arbitro: don Edo. Mac-Donald.

—San Ignacio con Sagrados Corazones. Cancha: Seminario. Hora: 2 P. M. Arbitro: don Hernán Aguilar.

3.a división.—Instituto Nacional IV con Instituto de Humanidades. Cancha: Recoleta Domínica. Hora: 3 1|4 P. M. Arbitro: don Gordón Aihman.

Por la Asociación de Football José Arrieta.— Leagues matchs del Domingo 24.—Serie libre (Copa Francisco de B. Echeverría).—Iris Sporting Club I con Guindo I. Cancha: Peñalolén. Hora: 2.30 P. M. Referee: don Ramón Luis Hernández.

Director de cancha: don Tomás Saavedra.

Asociación de Referees de Chile (Sección Santiago).—Esta Asociación celebrará sesión el Lunes próximo 25 del presente, en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M.

Los señores aspirantes a referees que asistieron a las clases dadas por el señor Martínez, referee oficial de esta Asociación, se les pide asistan a esta sesión para que den examen oral.

Liverpool con Quinta Normal F. C.—Estos dos equipos jugarán un match amistoso el Domingo 24, a las 2 P. M., en la cancha que posee este último en la Av. Ecuador.

Asociación Infantil de Football.—Esta Asociación ruega a los clubs y árbitros que envíen su correspondencia a Nataniel 480, señor Eduardo Huidobro, antes del día Miércoles.

Asociación de Football de Santiago.—Cítase para hoy, a las 6 P. M., en Santo Domingo 1223, a los señores Marcos Witke y Guillermo Guzmán, a fin de que procedan a formar los cuadros que se medirán el Domingo próximo para seleccionar el equipo que actuará contra Concepción.

—Hoy, a las 6 P. M., se reunirá en Santo Domingo 1223 la comisión de reclamos de esta institución.

—Mañana, a las 9 P. M., se reunirá en la Sociedad Unión Comercial, a fin de sejo de la Asociación Santiago, a fin de modificar algunos artículos del reglamento y de ratificar acuerdos del directorio.

—Las entradas de jugadores y todo lo que se relacione con la tesorería debe solicitarse en San Diego 248-A, donde el tesorero señor Palacios atiende los días Viernes y Sábados de 4 a 7 P. M.

—Se previene a los clubs inscriptos que los formularios de inscripción de jugadores deberán en adelante llevar el V.o B.o del señor tesorero para que sean puestos en tabla por el directorio.

Asociación Escolar de Deportes.—Partidas que se jugarán hoy:

2.a división: Instituto Nacional III con Instituto de Humanidades II. Cancha: Maestranza 31. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Víctor Madariaga.

—San Ignacio II con Academia de Humanidades. Cancha: Maestranza 31. Hora: 3 1|4 P. M. Arbitro: don Edo. Mac-Donald.

3.a división.—San Ignacio III con Instituto Humanidades III. Cancha: Seminario. Hora: 2 1|4 P. M. Arbitro: don Arturo Flores.

Liverpool II v. Maestranza Atlético II.—El Domingo 24, a las 10 A. M., jugarán en competencia por la Asociación Santiago estos equipos.

Carlos Condell F. C.—Se avisa a todos los socios, que el próximo Domingo se tomarán las fotografías a los jugadores y socios, por lo que se ruega a los jugadores asistan con sus uniformes.

Asociación de Football Caupolicán.—Partidas que se llevarán a efecto el Sábado 23:

Escuela de Artes con Instituto Pedagógico. Cancha. Panteón. Hora, 2 P. M. Referée, señor Marco A. Vera.

Instituto de Agronomía con Instituto de E. Física. Cancha. Panteón. Hora, 3 1|2 P. M. Referée, señor Miguel Lanas.

Esta Asociación sesionará el Jueves a las 8 1|2 P. M., en los salones de la Federación de Estudiantes.

Se recomienda la asistencia de un modo especial al señor Armando Cabezas.

CITACIONES

Citan a sesión:

Asociación de Deportes Recoleta.—Sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre, Academia de Humanidades.

—Se invita al presidente del Santiago y Small Star, como también a todos los que toman parte en la fiesta del 7, para el 22 del presente, a las 3 P. M., en Recoleta 797, a la repartición de premios.

Morning Star F. C.—Sesión, hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Avenida Independencia 306.

Borgoño F. C.—Junta general, hoy, a las 9 P. M., en calle Borgoño 1427.

Atlántida F. C.—Junta general, para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Eleuterio Ramírez 789.

Peneca Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 7 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

General Bulnes F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Rosario 1112.

21 de Mayo F. C.—Sesión, hoy Jueves, local de costumbre.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general, para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Blanco Encalada número 1927.

Esperanto F. C. — Junta general, para el Sábado, a las 8 P. M., en Nataniel 480, y sus jugadores, para mañana Viernes, a las 6 P. M.

La Cruz F. C.—Junta general, en su secretaría, hoy Jueves, a las 8 P. M., en Sazie 2142.

BOXING

El encuentro de hoy en el Teatro Imperial.—Fuentes versus Fuenzalida.—Presentación de los campeones argentinos.—Esta noche se efectuará en el Teatro Imperial, situado en la calle San Diego, el interesante match a 10 rounds, por el campeonato de peso intermedio, entre los pugilistas Manuel Fuentes y José Fuenzalida, boxeadores que se han distinguido en los diversos matchs que han sostenido en nuestros rings con hombres de su peso. Esta pelea es interesante y ha despertado entusiasmo en nuestros círculos deportivos; pues se trata de una definición que ha de poner de manifiesto la superioridad de uno de ellos. Una nota interesante será también la presentación que hará el señor Felipe Zúñiga de los reputados campeones Angel Rodríguez y Rafael H. Elizalde, recientemente llegados de la Argentina.

Habrá un preliminar a 5 rounds entre dos conocidos profesionales.

También se presentará el campeón de Constitución, Exequiel Ramírez, el cual se medirá próximamente con Duque Rodríguez.

El Teatro Imperial ha de congregar esta noche, sin duda, un público numeroso; pues, la reunión es por demás interesante.

La pelea se efectuará aunque llueva. Las localidades están a la venta en el Bar Tarsetti y Confitería Palet.

Desafío a Elizalde.—El boxeador de peso liviano Carlos Arancibia, desafía al campeón Rafael Elizalde a un match a 10 rounds, pudiéndose firmar las bases hoy, de 6 1|2 a 7 de la tarde en la oficina "Sucesos", donde estará presente Arancibia y su representante, señor Alberto Coleman.

El campeón de peso liviano, Carlos Polite, desafía al campeón Rafael Elizalde, pudiendo firmar hoy las bases con su representante, señor Raul Figueroa, Galería Alessandri 24-A.

Próximos encuentros. — La pelea que debía efectuarse el 20 del presente entre Candia y Arancibia, parece que ha sido anulada, con objeto de que Arancibia pueda pelear con el campeón Elizalde.

Si se llega a un acuerdo, este encuentro se efectuará el 30 del presente.

Polite desea medirse también con Elizalde, y al efecto, ha autorizado a su representante para firmar contrato con él para el 4 de Julio.

Duque Rodríguez versus Aránguiz.—El Sábado se llevará a efecto en el Teatro Imperial la esperada pelea a 10 rounds entre los campeones de medio peso liviano Duque Rodríguez y Manuel Arancibia, encuentro que es esperado con verdadero interés por nuestros aficionados y público en general.

En realidad, es este uno de los matchs que más preocupado tiene a nuestro ambiente boxeril, por la calidad de ambos contendores y el significado que tiene el triunfo de uno de ellos, victoria que diseñará claramente al rival de nuestro campeón Downey.

Habrá un preliminar a 5 rounds.

Las localidades están a la venta desde hoy en la Confitería Palet y Bar Tarsetti.

La llegada de Respress. — Por el nocturno que arriba hoy a las 7 1|2 de la mañana, llegará procedente de Concepción, Calvin Respress, que viene a continuar su entrenamiento con Rojas, Pellegrini, Budinich y Downey, para poder presentarse en las mejores condiciones el 7 de Julio, en la pelea que sostendrá con Dave Mills.

Al pugilista de color lo acompañan don Nibaldo Soto Alvarez, su empresario y el peso liviano Juan Agusto.

La empresa ha recibido contestaciones favorables de locales en Valparaíso y en esta capital, y mañana anunciaremos cuál ha sido elegido por el señor Soto.

LAWN TENNIS

Club de Sports Chile. — Cítase a junta general extraordinaria para mañana Jueves, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Habiendo en tabla importantes asuntos que resolver, se encarece la asistencia a todos los socios y miembros del directorio.

Se advierte a las personas que hayan firmado los registros del Club que en esta sesión deben cumplir todas las disposiciones reglamentarias, a fin de no quedar eliminadas.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco.—Resultado de los ejercicios realizados el Domingo 17 de Junio de 1917. Con todo entusiasmo se llevaron a efecto las pruebas finales del Certamen de revólver "Silva Somarriva", tomando parte los siguientes señores: Darío Zañartu, Oscar Hoefele, Félix Alegría, Luis Vargas, Carlos Salinas, José M. López, José Rojas, Enrique Botinelli, Julio Letelier y don Santiago Clark.

Obtuvo el puesto de honor el señor Oscar Hoefele con 60 puntos, y el segundo premio, el señor Darío Zañartu, con 56 puntos.

En el tiro de lección de los socios activos, a 300 metros, con 15 tiros en blanco de cinco millas, sobresalieron los señores Enrique Botinelli con 69 puntos, Alejandro Blanco, con 63 puntos y Juan José Fuentes con 62 puntos.

En el tiro de lección de los socios pasivos, de cuarta clase, a 200 metros, con 9 tiros en blanco circular de cabeza, sobresalieron los señores Roberto Alfaro con 91 puntos; Braulio Montecinos, con 90 puntos; Carlos Yung, con 79 puntos.

De los principiantes a 150 metros, con 9 tiros en blanco circular, de doce anillos, sobresalieron los señores Arturo Pabst, con 85 puntos; Francisco Espinosa, con 84 puntos; Luis Castán, con 80 puntos.

Asistencia de socios activos y pasivos, 292.

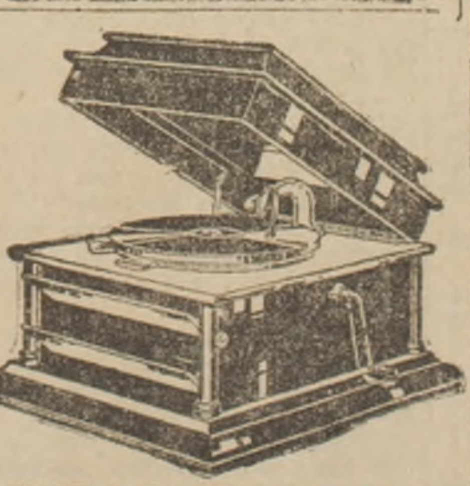
ATLETISMO

Función a beneficio del Centro Sportivo Juan José Latorre.—El Lunes próximo se llevará a efecto en el Teatro Condell una gran función a beneficio de los fondos sociales de esta institución. Tomarán parte conocidos y distinguidos aficionados, entre ellos, los señores E. Torres, D. Elgueda, J. Solari, etc., e igualmente varios profesionales de box; además, se pasarán cintas cinematográficas alusivas al acto.

La función ha despertado interés entre las familias del barrio Condell. Por su parte, los socios, harán lo posible para que dicha función tenga el más lisonjero de los éxitos.

Centro Sportivo Juan José Latorre.—Se ruega al boxeador señor Juan 2.o Novella asista mañana Jueves a "El Mercurio", a las 8 1|2, para tratar un asunto pendiente.





Sociabilidad obrera

Manifestación obrera.—El joven y esforzado industrial chileno don Luis Mandujano ofrece esta noche una manifestación en honor de un grupo de luchadores obreros, que en los diferentes campos de las actividades sociales, han actuado con tenacidad y con eficiencia en pro de los bellos ideales de mejoramiento popular.

La actitud del señor Mandujano es digna de los mayores encomios, en cuanto tiende a estimular la acción laboriosa y plena de sacrificios de meritorios servidores de la clase obrera.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Importante circular. — Esta meritoria institución obrera ha dirigido a los ex-socios la siguiente circular:

"Estimado señor: Nos es altamente grato dirigirnos a usted, a nombre de nuestra querida y progresista institución, para darle a conocer el beneficioso proyecto que aprobó la junta general de socios celebrada el día 17 del presente, que tiene por objeto dar amplias garantías y facilidades a los ex-consocios que, por cualquier circunstancia, hayan perdido sus derechos sociales y ahora deseen volver a compartir, fraternalmente, los nobles y hermosos ideales de mejoramiento económico, moral, de ayuda mutua y sana ilustración que persigue esta numerosa familia obrera, que tiene por patrono al prócer de la independencia nacional: Manuel Rodríguez.

El proyecto es el siguiente:

"Artículo 1.o—Los socios atrasados en sus pagos en más de seis meses y hasta cinco años inclusive, pueden recobrar todos sus derechos perdidos sometiéndose a un noviciado de seis meses y presentando certificado o informe de un médico de los que prestan sus servicios a la sociedad; cuyo gasto, 2 pesos, corre por cuenta del interesado.

2.o Para tener opción a los beneficios de que habla el artículo anterior, deben los interesados haber permanecido al corriente en sus pagos cinco a diez años.

3.o También podrán acogerse a este proyecto, los ex-socios que a la presente fecha no fuesen mayores de 40 años y que hubiesen pagado sus cuotas durante menos de cinco años.

4.o A los ex-socios que se acojan a este proyecto, se les descontará para los efectos de la jubilación y cuota mortuoria, el tiempo que estuvieron fuera de la Sociedad, lo que se anotará inmediatamente en los libros de registro, de cuotas y en la libreta del socio.

5.o La vigencia de este proyecto termina el 31 de Diciembre del presente año; y él forma parte del Estatuto social, artículo 69.

No dudamos, estimado señor, que usted acogerá la magnífica oportunidad que le proporciona la Sociedad y volverá a su seno a imponerse de los fructíferos frutos que da su escuela, de su escogida biblioteca; de su bonito salón-teatro; de su buena situación económica; de su hermoso y cómodo edificio propio.

Le saludan con toda atención y esperan su grata y favorable respuesta, sus servidores.—Samuel Weltz, vice-presidente.—Eugenio Silva P., secretario".

Unión de Peluqueros.—Cita a junta general extraordinaria por segunda vez, para reintegrar el directorio. Habrá sesión con el número que asista, a las 8.30 P. M., hoy Jueves, Bandera 877, altos.

Unión Empleados de Comercio. — Cita a los señores directores para celebrar sesión el Viernes 22 del presente, a las 9 P. M.

Orden del día: 1.o proclamación del nuevo directorio; 2.o nombramiento de abogado; 3.o tramitación de la personería jurídica; 4.o asuntos varios.

Se ruega a los señores socios dirigir las cartas al local social, Riquelme 840, pues del correo número 3, casilla 9,069, que pertenece a la sociedad, desaparece la correspondencia.

Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre.—Hoy Jueves 21 del presente, se reune el directorio, a las 9 de la noche. Por encargo del presidente, se ruega la asistencia a los señores directores, por haber muchos asuntos de importancia que resolver.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cita a la comisión de fiestas para hoy Jueves, a las 9 P. M., en casa del presidente, señor Enrique Alarcón, calle San Diego 1415.

Se ruega la asistencia por tener que tratar sobre un beneficio que dará la federación.

Centro Santiago.—Cita a los socios de este centro a junta general para el Domingo 24, a las 2 P. M., en su secretaría, San Pablo 1376.

Se recomienda la asistencia.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—El próximo Domingo 24, a las 9 P. M., se efectuará un gran acto literario-musical y baile a beneficio de nuestros fondos sociales.

Para esta fiesta han ofrecido galantemente su concurso conocidos aficionados artísticos. Oportunamente publicaremos el programa.

Invitamos a todas nuestras relaciones sociales y particulares, y muy especialmente a los consocios del Centro Santiago y a sus familias.

La entrada importará 40 centavos, con derecho a llevar dos señoritas.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile. — Continúan abiertas las inscripciones para el gran concurso de one steps por el campeonato de Santiago, que se efectuará en este Centro el Sábado 30 del actual.

Los interesados pueden pasar a nuestra secretaría, calle B. Guerrero número 542, los días Martes, Jueves y Sábados, de 9 a 11 P. M., donde se les dará toda clase de informaciones al respecto.

Centro Filarmónico Chile-Argentina.—Hoy Jueves, a las 9 P. M., habrá clase instructiva, como de costumbre.

Se recomienda la asistencia a las socias y socios para no atrasarse en la enseñanza de los bailes.

El Sábado próximo, habrá un gran baile de tertulia, en honor del señor Francisco Donoso, por la cooperación y el entusiasmo que tiene para con la sociedad.

El Domingo, matinée, a las 4 de la tarde, hasta las 7 P. M. Unión Americana 324.

Academia de Baile El Futuro.—Esta academia felicita en el día de su onomástico a los señores Luis Vidal, Luis Pezoa, Luis Reyes y Luis Araya y les anuncia que hoy a las 9 P. M., habrá una tertulia en su honor, a la cual se invita a todos los socios y sus familias.

La conferencia del Viernes próximo.—Como está anunciado, el Viernes 22 del presente, a las 9 P. M., se efectuará en el Comité de Reforma y Acción Social la interesante conferencia que don Aurelio Valladares dictará sobre el problema de las huelgas.

Se ha confeccionado un interesante programa literario-musical, cuyo detalle publicaremos en nuestra edición de mañana.

La entrada será libre y se ha invitado especialmente a esta velada a los presidentes, directores y socios de las sociedades obreras de la capital.

El local social está situado en Teatinos 74.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por el estudio de tan vital problema, de gran actualidad e importancia.

Crónica policial

La banda de monederos falsos.— La Sección de Seguridad puso ayer a disposición del 1er. Juzgado del Crimen a los sujetos Gregorio Calderón y Juan Ramón Pérez y a la mujer María Berríos, pertenecientes a la banda de monederos falsos descubierta hace poco.

El juez señor de la Fuente, después de interrogar a los nuevos detenidos y de carearlos con los detenidos Rafael Hernández, Sara Mena y Ester Rodríguez, que permanecen incomunicados en la cárcel pública y en la Casa Correccional, respectivamente, los encargó reos.

De las investigaciones practicadas hasta hoy se desprende que algunos de los individuos de la banda descubierta se dedicaban por las tardes, ya entrada la noche, a comprar frutas en los alrededores de Santiago, fruta que pagaban con los pesos falsificados y que vendían después en la Vega.

Robo a un Ministro.—El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Toribio Marín, fué víctima antenoche de un robo.

Poco después de las 7 de la noche penetraron ladrones a su domicilio de la calle de Castro 427 y le robaron del escritorio una estatua de plaqué, una piedra mineral y una caja de plumas; de uno de los dormitorios una sobrecama, un charlón y un par de tijeras.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, ésta lo comunicó al 1er. Juzgado, de turno en lo criminal, que, a su vez, elevará hoy a la Corte todos los antecedentes del robo para los efectos de la designación de un Ministro que se avoque la instrucción del sumario.

La 8.a comisaría, por su parte, envió al 1er. Juzgado una sobrecama fina recogida por uno de sus guardianes en la calle Manuel Montt esquina de San Alfonso y que se presume sea la robada al señor Marín.

La dicha sobrecama llevábala un sujeto mal trazado, quien al ver al guardián la tiró a un lado y emprendió la fuga.

El incendio de "Las Novedades". — El juez del 4.o juzgado del crimen, señor Francisco Santapau, que conoce en la substanciación del proceso que se instruye con motivo del incendio que el Sábado último destruyó la Sastrería "Las Novedades", de los hermanos Femenias, puso ayer en libertad al principal socio de la firma, don Joaquín Femenias.

Con cuchillo.—El restaurant que Domingo Reyes posee en la calle Mapocho número 830, fué teatro antenoche de un sangriento suceso que por poco más cuesta la vida a uno de sus protagonistas, la mujer Elena Díaz Aviles.

La Díaz llegó a beber al restaurant acompañada de su amigo Carlos Cáceres Pizarro. Ocuparon una mesa y pidieron algunas copas. Con las copas vinieron los recuerdos, con los recuerdos los celos y tras los celos una acalorada disputa que terminó en riña.

Cáceres Pizarro, olvidando la calidad de su contendora, la agredió armado de cuchillo, ni más ni menos que si se tratara de un formidable rival.

Como el hecho fué rapidísimo, cuando acudieron algunos parroquianos de Reyes en defensa de la Díaz, ésta presentaba tres heridas graves a cuchillo en la cara y dos leves en las manos, por lo que fué necesario trasladarla a la Asistencia Pública.

Cáceres fué puesto ayer a disposición del juez de turno en lo criminal, señor de la Fuente, quien lo encargó reo.

Asalto.—La posta número 2, de la Asistencia Pública atendió a don Miguel Oteiza Herrera, Olivos 1091, con una herida grave en el pulmón derecho.

El señor Oteiza fué asaltado antenoche, a las 11, en la calle Colón por un desconocido, que huyó después de darle una puñalada.

Con un fierro.—La 4.a comisaría puso ayer a disposición del juzgado de turno en lo criminal a Manuel P. Ramírez.

Ramírez agredió con un fierro a Armando Gallardo, Cailoé 2041, infiriéndole una herida grave en la cabeza.

Informaciones Comerciales

Junio 20

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12 17/32	142 1/2
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.70.17
60	12 15/32	141 3/4
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.54
30	12 13/32	141
	1 £ $ 19.34.51	1 fr. $ 0.70.92
3	12 11/32	140 1/2
	1 £ $ 19.44.30	1 fr. $ 0.71.17

N. York.—1 Dólar, $ 4.09
1 Nacional argentino, 1.81 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 5/8	12 7/16
París......	142	140
Madrid...	104 1/2	102 3/4
NewYork		405 1/2

Una peseta al cambio de 104 1/2 vale $ 0.95.69 y al cambio de 103 3/4 vale a 0.97.32.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo mayor actividad que el día precedente y principalmente las operaciones de los títulos de sociedades de mucho mayor importancia y sumando en total unos $ 2.770,000; en bonos, por el contrario se notó poca animación alcanzando solo a venderse $ 141,500 nominales.

El mercado de acciones estuvo más que nunca concretado a dos valores de especulación: Llallagua y Antofagasta, vendiéndose respectivamente 15,050 y 1,925 acciones, siendo poco menos que nulas las transacciones en otros papeles.

Tendencia

El mercado abrió de alza franca, siendo general la mejoría de los valores, especialmente en algunos de especulación, pero ya en la segunda rueda se notó cierta flojedad y a última hora se acentuó la pesadez en las acciones de Llallagua que cerraron con ventas a 157 3/4 para Julio 19; también hubo menor firmeza en Antofagasta, sin embargo, tomado el conjunto de papeles que tuvieron modificación en sus precios fué siempre muy superior el de los que mejoraron que las cotizaciones.

En bonos hubo marcada paralización y ligera tendencia de baja.

Acciones que subieron

Bancos: Chile, de 214 a 214 1/2; Hipotecario, de 545 a 550.

Mineras: Oruro, de 21 1/2 a 21 3/4.

Salitreras: Antofagasta, de 154 1/2 a 155 1/4.

Industriales: Viña, de 64 1/2 a 65 y 3/4; Malvoa, de 12 1/4 a 12 1/2.

Seguros: La Francesa, de 98 a 110; La Mapocho, de 88 a 90.

Acciones que bajaron

Mineras: Llallagua, de 158 1/2 a 155 1/4; Gatico, de 48 1/4.

Industriales: Gas, de 113 1/2 a 113.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Subieron. Se vendieron 21 acciones a 214 1/2, quedando vendedor por 6 a 214.

Nacional: Ofrecieron vender 100 acciones a 52 1/4.

Español: Hubo interés por colocar 50 acciones a 156.

Santiago: Solicitaron comprar a 141 y hubo vendedor por 50 a 142.

Hipotecario: Subieron. Se pidieron 12 acciones a 550.

Garantizador: Hubo demanda por 5 acciones a 170.

República: Solicitaron comprar 5 y 6 acciones a 40 y ofrecieron 500 a este precio.

Italiano: Demanda por 300 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Después de estar muy firmes en la primera rueda en que se hicieron transacciones a 162 3/4 para el 19 de Julio, fueron bajando lentamente y en la segunda rueda estuvieron bastante flojas, cerrando ofrecidas a 159, 157 1/2 y 156 para el 19, 5 de Julio y contado respectivamente y pidieron para las dos primeras fechas a 158 1/2 y 157 y 1/2.

Hubo las siguientes operaciones: 50 acciones a 159 1/2, 100 a 157, 300 a 158 al contado: 4,200 a 161, 1,300 a 160 3/4, 800 a 161 1/4, 300 a 159, 700 a 157 3/4, 1,400 a 157 1/2 para el 5 de Julio y para el 19 del mismo mes 1,200 a 162 1/2, 200 a 162, 800 a 162 1/4, 200 a 162 3/4, 200 a 161, 200 a 160 1/2, 200 a 160 1/4, 500 a 160, 1,100 a 159 1/2, 400 a 159 y 800 a 158 3/4. Después de rueda bajaron hasta 157 1/2 para el 19 de Julio para subir nuevamente a 160 para la misma fecha y a última hora después de numerosas fluctuaciones se vendieron a 157 3/4 para la fecha ya mencionada.

Gatico: Bajaron. Sólo se vendieron 500 acciones a 48 para Julio 5, quedaron ofertas de venta así y pedidos a este precio para el 19 de Julio y a 47 1/2 para el 5. Antes de terminar el movimiento del día se efectuaron transacciones a 48 1/2 y 49 para el 5 y 19 de Julio respectivamente.

Vacas: Hubo vendedor al contado a 13 y pedidos a este precio para el 19 de Julio. A última hora hubo cierto interés por comprar a 13 para Julio 5 y ofrecieron vender a 13 1/4.

Caylloma: Propusieron comprar 500 acciones a 8 1/2 para Julio 5.

Oruro: Subieron. Colocaron 100 acciones a 21 3/4, quedando pedidos así para el 5 de Julio y a 22 para el 19 del mismo mes.

Oploca: Solicitaron comprar 200 y 50 a 70.

Curanilahue: Se vendieron 2 acciones a 123, precio al que quedó demanda por 3 y 8 acciones.

Pintados: Ofrecieron vender 100 acciones a 10.

Totoral: Demanda por 500 acciones a 7 3/4.

Colquiri: Hubo interés por comprar 500 a 5 1/8 para Julio 19.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Al abrir el mercado estuvieron extraordinariamente firmes, efectuándose transacciones poco después de la primera rueda a 159 1/2 para Julio 19, en la tarde aflojaron algo al terminar la segunda rueda, quedando vendedores a 158 3/4 a 157 1/2 y 156 1/4 para el 19 de Julio, 5 del mismo mes y contado respectivamente y solicitaron comprar para iguales términos a 158 1/4, 157 1/4 y 156.

En numerosos lotes se colocaron: 700 acciones a 155 1/2, 25 a 157 1/2 y 300 a 156 al contado; 100 a 158 para Julio 19 y 800 a 157 1/2 para el 5 de Julio.

Al cerrar el mercado ofrecieron vender a 158 1/2 para Julio 19 y pidieron a 158 para esa fecha y a 155 y 1/2 al contado.

Loa: Pidieron 100 acciones a 50 para Julio 19 y ofrecieron vender 100 a 49 3/4 al contado y 47 a 49.

Boquete: Vendedor por 30 acciones a 80.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia: Vendedor al contado a 4.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Después de venderse 200 acciones a 113 1/2 y 4 a 113, quedó oferta de venta a este último precio a 113.

Austral: Hubo interés por vender a 2.

Electricidad Industrial: Ofrecieron 50 acciones a 119 1/2.

Tattersall: Comprador por 200 acciones a 145 y vendedor por 100 a 150.

Viña: Subieron. Quedaron pedidos por 300 acciones a 65 1/2 y oferta de venta por 100 a 66.

Tabacos: Ofrecieron vender 72 acciones a 46.

San Bernardo: Transacción de 6 acciones a 110.

Malvoa: Subieron. Quedaron pedidos por 500 acciones a 12 1/2 y vendedor por 100 a 12 3/4.

Cía. de Seguros

La Unión Chilena: Pidieron 2 acciones a 530.

La Mapocho: Subieron. Hubo interés por comprar 50 acciones a 90.

La Francesa: Subieron. Hubo comprador por 10 acciones a 110 y por 100 a 100 y vendedor por 100 a 115.

Oro chileno

Comprador por $ 1,000 a 160.

Bonos

Caja 8%-1%: Subieron. Colocaron 41,500 a 101 1/4, quedando vendedores así y pedidos a 101, hubo también demanda en bonos del año 1908 a 101 1/2.

Caja 7%-1%: Ofrecieron vender 15,000 a 93 1/2 y 3,000 de 1904 a 94.

Caja 6%-1%: Venta por 10,000 a 86 1/2.

Hipotecario 8%-1%: Bajaron. Se vendieron 20,000 a 97 5/8 y 65,000 a 97 1/4, quedando pedidos a este precio y vendedores a 97 3/8.

Garantizador: Vendedor a 95 3/4 por 11,000 y comprador así por 1,500.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

Primera rueda

400 Gatico, 48 1/2
500 Gatico, Julio 5, 49
800 Gatico, 48 1/4
400 Gatico, Julio 5, 48 3/4
200 Llallagua, 159 1/2
1100 Llallagua, Julio 19, 162
1100 Gatico, Julio 5, 49
100 Llallagua, Julio 5, 161 1/4
400 Llallagua, Julio 19, 162 1/2
100 Vacas, 13 7/8
200 Llallagua, 159
400 Llallagua, Julio 5, 160
200 Llallagua, 159
100 Llallagua, Julio 19, 162 1/4
400 Llallagua, Julio 19, 162 1/2
200 Vacas, Julio 5, 12 5/8
100 Vacas, 12 7/8
800 Llallagua, Julio 19, 162 1/2
800 Llallagua, Julio 19, 162 1/4
400 Gatico, Julio 5, 49

Oro

Vendedores: 61. Compradores: 60.80.

Letras

Vendedores: 12 9/16. Compradores: 12 19/32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.16 P. M.

Segunda rueda

400 Viñas, 65 1/2
1100 Llallagua, Julio 19, 161
200 Llallagua, Julio 5, 159 1/2
800 Antof., Julio 5, 157 1/2
200 Antof., Julio 5, 157
800 Llallagua, Julio 5, 159
1200 Gatico, Julio 19, 49
1000 Gatico, Julio 5, 48 1/2
200 Gatico, Julio 19, 49
800 Llallagua, Julio 19, 160 1/4
1900 Llallagua, Julio 5, 159
200 Llallagua, 157
200 Gatico, Julio 5, 48 1/2
500 Gatico, Julio 19, 48 3/4
800 Gatico, Julio 5, 48 1/4
2000 Gatico, 48
2000 Gatico, Julio 5, 48 1/2
200 Llallagua, Julio 5, 158 1/2
600 Llallagua, Julio 5, 158 3/4
800 Gatico, Julio 19, 48 1/2
100 Llallagua, Julio 5, 158 1/2
1000 Gatico, 48
1000 Gatico, Julio 5, 48 1/2
100 Llallagua, Julio 19, 160
1000 Llallagua, Julio 5, 158
300 Llallagua, Julio 5, 158 1/4
500 Llallagua, Julio 5, 157 3/4
200 Llallagua, Julio 19, 159 1/4
1100 Llallagua, Julio 19, 159
2000 Gatico, Julio 5, 48
700 Gatico, Julio 19, 48 1/2

Oro

Vendedores: 61.50. Compradores: 61.

Letras

Vendedores: 12 17/32. Compradores: 12 9/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 214½
Banco Español de Chile...	100	155
Banco Nacional..............	40	51¼
Banco Santiago..............	100	141¼
Banco Popular................	100	130
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco. Hipot. de Chile........	200	553
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	170
Banco de la República....	100	40
Banco Italiano..............	20	3
Banco Curicó................		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	79
Chile Argentina..............	1	7½
Ñuble y Rupanco............	$ 20	38
Gente Grande................	£ 1	80
Laguna Blanca..............	1	79
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen..........................	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua......................	£ 1	155¼
Oploca.........................	1	72½
Totoral.........................	$ 10	8
Gatico..........................	£ 1	48
Oruro...........................	$ 20	21¾
Curanilahue..................	100	123
Lota y Coronel..............	100	475
Monte Blanco................	£ 1	3½
Colquiri........................	$ 5	5
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma......................	$ 5	8½
Las Vacas.....................	5	13¼
Pintados.......................	38	10
Victoria de Lebu............	10	8½
San Bartolo..................	20	8½
Antequera.....................	4	2.80
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Máfil...........		70
Disputada.....................		16½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta..................	$ 25	154¼
Loa..............................	£ 1	49½
El Boquete....................	5	75
Agua Santa..................	10	235
Lastenia.......................	1	26
La Unión......................	20	10½
Castilla.........................	20	18¼
Perseverancia...............	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.......	$ 50	113
Gas de Valparaíso.........	50	100
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	2
Laboratorio Chile...........	$ 25	98
Electricidad Industrial....	20	119
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	65½
Azucarera de Penco.......	1	106
Gas Acetileno................	$ 50	10
Fábrica de Tejidos.........	100	340
Maderas Malvoa............	20	12½
Chilena de Tabacos.......	20	46
Cervecerías Unidas........	100	260
Buques y Maderas.........	50	48
Molinera el Globo.........	100	59
Cemento el Melón..........	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos........		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania.................	$ 25	24
La Nacional..................	25	600
La América:..................	25	49
La Americana...............	50	101
La Comercial................	50	127
La Española..................	10	170
La Unión Chilena...........	50	503
La Italia.......................	100	213
La Internacional...........	25	74
La Central....................	25	35
La Francesa.................	50	110
La Nueva España..........	75	100
La Alemana...................	75	203
La Chilena Consolidada...	25	44
La Alianza Chilena........	25	40
La Franco Chilena.........	20	23
La Santiago..................	50	163
La Mapocho..................	50	90
La Araucanía................	25	24
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.80
Pacífico Liberadas..........		2½
Patagonia Consolidada....		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio.........	1,250	65,000
Club Hípico...................	500	7,200
Hipódromo Chile............	500	950
C. S. A. de Vapores........	100	840
F. C. E. San Bernardo.....	100	109
Telégrafo Comercial.......	25	33
Telégrafo Nacional.........	10	12
Tattersall	100	145½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		101½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		102
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		96
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97⅞
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

MERCADO DE SALITRE

Ha continuado de alza, las cotizaciones de ayer fueron:

Ordinario inmediato 9-4 ventas.

Ordinario Julio-Septiembre 9-4 compradores.

Ordinario Octubre-Diciembre 9-3 y 1/2 compradores.

Refinado Junio-Diciembre 9-6 compradores.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco, del centro, los 72 k., sin saco, transacciones y compradores en estación Providencia, a $ 20.50.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, según clase, de $ 25.50 a $ 26.

Candeal, fino, con saco, los 74 k., en estación Alameda, a $ 19.

Candeal corriente, los 74 k., en estación Alameda, de $ 18 a 18.50.

Harinas: Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, a $ 20.
Segunda, a $ 17.
Candeal, a $ 17.

Cebada: Los 72 k., en estación Alameda, con saco:

Chevalier, de $ 14.50 a 15.
Cervecera, a $ 10.
Forrajera, de $ 8.80 a $ 9.

Frejoles: Sigue el mercado sin transacciones; los precios son nominales. Los 100 k., con saco, puestos en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 60.
Bayos chicos, a $ 52.
Burritos, a $ 50.
Caballeros, a $ 75.
Coscorrones, a $ 72.
Pallares, a $ 85.

Semillas: Alfalfa peruana, los 92 k., a $ 260.

Alfalfa chilena, los 92 k., a $ 250.

Trébol rosado, para semilla, a $ 65; para exportación $ 48.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, a $ 4.20.

Garbanzos, según clase, los 100 k., con saco, de $ 45 a 55.

Lana, esquila de Marzo, los 46 k., a $ 105.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 21.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, a $ 20.

Mantequilla, los 46 k., a $ 240.

Nueces, los 46 k., con saco, a $ 26.

Pasto primer corte, los 100 k., a $ 4.75; segundo corte, a $ 5.25.

Quillay, retobado, los 46 k., a $ 15.

Quesos, los 46 k., a $ 120.

Cotizaciones de productos de Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

"Los precios siempre nominales, no se ofrece trigo ni cebada de Chile."

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilos.

Chevalier: 83 chelines, los 203 k.

Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

VALDES FERRERA y CIA.,

Comisionistas, Huérfanos No. 1150.

Santiago, 20 de Junio de 1917.

TATTERSALL. — PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 20 DE JUNIO DE 1917:

Terneros de pie, desde $ 28 a $ 110.

Terneros de un año, desde $ 120 a 165.

Terneros de 1 1/2 año, desde 168 a 206.

Novillos de 2 años, gordos, desde 264 a 295.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 235 a 250.

Novillos de 2 años, flacos, desde 195 a 230.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 340 a 399.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 310 a 350.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 295 a 325.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 270 a 300.

Bueyes gordos mestizos, desde 450 a 540.

Bueyes gordos del país, desde 420 a 470.

Bueyes a media gordura, desde 360 a 420.

Bueyes flacos, mestizos, desde 280 a 340.

Bueyes flacos del país, desde 200 a 250.

Torunos gordos, desde 325 a 440.

Torunos a media gordura, desde 245 a 290.

Toros, desde 225 a 490.

Vaquillas de 1 1/2 año, desde 165 a 190.

Vaquillas de 2 años, desde 200 a 240.

Vaquillas de 3 años, desde 245 a 270.

Vacas gordas mestizas, desde 330 a 385.

Vacas gordas del país, desde 305 a 320.

Vacas a media gordura, desde 260 a 310.

Vacas flacas mestizas, desde 200 a 245.

Vacas flacas del país, desde 170 a 204.

Vacas paridas de lechería, mestizas desde 335 a 400.

Vacas paridas a media gordura, desde 280 a 320.

Vacas paridas flacas, desde 190 a 235.

Ovejas, desde 34.50 a 40.

Corderos, desde 18 a 456

Cabros a 22.50.

Chanchos, desde 50 a 135.

Ventas al peso

Novillos de 0.74 kilos a $ 0.76 kilo.

Bueyes de 0.70 kilos a $ 0.73 kilo.

Vacas de 0.69 kilos a $ 0.72 1/2 kilo.

PEDRO DONOSO M.
Por la Sociedad El Tattersall.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960.—TELEFONO 6188.—ESTACION SAN DIEGO

Ventas al peso y a la vista.

Remates los Jueves, a las 2 P. M., Y EN PRIVADO LOS DEMAS DIAS DE LA SEMANA.

En la Feria del 21 del presente, se rematarán varios lotes de animales llegados de Monte Aguila, Talca, Curicó, La Rosa, Osorno, Casma, Chillán, La Unión, Río Negro, Molina, Quinta, etc.

EL GERENTE.

21-f

MATADERO PUBLICO

Junio 21 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	271	497	265
En vara...	83	110	24
Suma.......	354	607	289
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	351	607	289

Terneros: 11.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

	Junio 20	kilo
Carne, buey 1.a clase. $	92 a	91
Id. 2.a "	85	90
Id. 3.a "	40	80
Carne, novillo 1.a clase..	90	92
Id. 2.a "	83	88
Id. 3.a "	40	80
Carne, vaca 1.a clase..	92	94
Id. 2.a "	85	90
Id. 3.a "	40	80
Carne, cordero 1.a clase..	1.40	
Id. 2.a "	1.20	1.30
Id. 3.a "	9	1.10
Carne, cerdo 1.a clase..		1.15
Id. 2.a "	1.00	1.10
Id. 3.a "	80	90
Grasa en rama..............		1.05
Sebo de ovejuno.............		80
Cuero de vacuno macho y hembra..............		1.95
Cuero ovejuno, de $ 50 a 70 docena		

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Casación en la forma.—9 de Junio de 1917.—Tronçoso con Galáz.—Casación de oficio.—Incompetencia.

1. El art. 439 del C. de P. C. previene que el escrito de expresión de agravios deberá contener las peticiones concretas que formula el apelante respecto de la sentencia apelada y, como en la demanda, deberán expresarse precisa y claramente dichas peticiones que se someten al fallo del Tribunal.

2. La parte recurrida apeló de la sentencia de 1.a instancia y al cumplir con el trámite indicado se limitó a pedir que se revocara aquella sentencia. En esta situación, si no concurrieron en el escrito de expresión de agravios los requisitos referidos, la Corte de Apelaciones pudo ordenar que este trámite se llenara conforme a la ley y la otra parte, pudo a su turno, hacer uso del derecho que el art. 224 del C. de P. C. establece.

3. La Corte al decretar de oficio la deserción del recurso, ya que no importa otra cosa el hecho de declarar firme la sentencia de 1.a instancia, procedió con manifiesta incompetencia, vicio que aparece en el fallo mismo y que es causal de casación según el art. 941, No. 2 del Código citado.

En virtud de estas consideraciones la 2.a sala de la Corte Suprema formada por los señores ministros don Enrique Fóster Recabarren, don Eduardo Castillo Vicuña, don Julio Zenteno Barros y don J. Agustín Rojas anuló de oficio una resolución de la Corte de Valdivia que mandaba tener como firme o ejecutoriado el fallo de 1.a instancia por no haber expresado agravios en forma legal el apelante y por no haber pedido la deserción del recurso el apelado.

CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO

Movimiento del 20 de Junio de 1917

1, 2 y 3 Sociedad de Puchoco y Coronel con Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, en acuerdo.

Las demás causas no se vieron.

Alegaron don Carlos Aldunate Solar y don Pedro N. Montenegro en las tres causas que se vieron.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

Se confirmaron las siguientes reclamaciones de avalúos: 1 Labbé, 2 Latham, 3 Rossel, 4 Berríos, 5 Marín, 6 Dávila, 7 León, 8 Ruiz, 9 Rojas, 16 Portales y los sumarios: 17 por homicidio de Aguirre, 18 por robo de un caballo, 19 por muerte de Caroza, 20 por muerte de Berríos, 21 por muerte de Calvo, 22 por muerte de Guerrero y 23 por muerte de Inostroza.

Las demás causas no se vieron.

Alegaron don Alberto Latham en la causa 2, don Alfredo Muñoz en la 3, don Ramón 2.o Jiménez en la 4, don Juan López en la 8 y don Domingo Silva R. en la 10.

Segunda sala

Se confirmaron las reclamaciones de avalúos que siguen: 1 G. Bazañes, 2 M. Lazo de la Vega, 3 B. Herrera y 5 E. Montenegro, 7 A. Bonatto, revocada; 8 M. Gorichon, confirmada; 10 F. Correa, confirmada; 11 M. D. Correa, confirmada; 12 M. Errázuriz, confirmada; 13 F. Belloni, confirmada; 14 C. Goñi, confirmada; 15 F. de B. Valdés, confirmada; 16 G. Letelier, confirmada; Reclamaciones de patentes: 9 F. Robert, sin lugar; 17 J. Hudson, se dió lugar; 18 J. L. Veas, sin lugar; 19 L. Pinzón, sin lugar; 20 E. Robles, sin lugar; 21 P. M. Alcaide, se dió lugar. Procesos criminales: 22 contra C. de la Cruz, fallada; 23 Sumario por muerte R. Vicente; 24 contra J. Cordero, 25 sumario por homicidio Barahona; 26 sumario por robo M. Vivas y 27 sumario por robo R. Zúñiga. 28 a 43 diversos sumarios criminales que fueron aprobados.

Tercera sala

Se confirmaron las resoluciones dictadas en las siguientes reclamaciones de avalúos: 1 Elisen, 2 Matte, 4 León, 5 Pérez, 6 Bersano, 8 Maffet, 9 Cabildo Eclesiástico, 10 Petters, 11 Bocardo, 12 Iturrieta, 13 Gordo, 14 Gaffer, 15 Molina y se revocaron 3 Camoglio y 7 Vergara.

Se fallaron las reclamaciones de avalúos de Muñoz Labbé, de la Municipalidad de Melipilla y de Espinosa, que se encontraban en acuerdo.

Alegaron don Abel Célis en la causa 1, don Ramón 2.o Jiménez en la 2, don Augusto Millán en la 4.a, don Víctor Vicuña en la 5, don Neftalí Cruz en la 6, don Juan F. Vergara, como parte, en la 7; don Humberto Trucco en la 14, don Aníbal Letelier en la 9 y don Guillermo Rossel en la 10.

Cuarta sala

Se confirmaron las reclamaciones de avalúos que siguen: 1 J. Elguin, 2 R. Montenegro, 3 J. R. Castillo, 4 C. Cañas, 5 S. Ibar, 6 S. Muñoz, 8 M. Lavanderos, 9 F. Carril, 11 J. Acevedo, 14 P. Pitte y 15 G. Lavaneley; 10 E. Portales, de otra sala; 13 F. Reiche, en acuerdo; 16 J. Díaz, en tramitación y 17 E. Vicuña, alegatos pendientes.

Alegaron don Rudecindo Montenegro en la causa 2; don Roberto Arellano en la 3 y 4; don J. Ignacio Tobar, como parte, en la 5, don Ricardo González Cerda en la 8, y don Domingo Silva R. en la 13 y 14.

Municipalidad de Santiago

Habiéndose publicado con errores por las copias y omisiones los siguientes contribuyentes, la H. Comisión Clasificadora de Patentes ha acordado, con el objeto de subsanar esto, hacer la presente publicación:

MARTILLEROS TITULADOS O NO

Patricio Aldunate, Agustinas 1064..	1.a	$ 1,000
Víctor Eyzaguirre, Agustinas 1148..	1.a	1,000
Nicolás Lois, Vergara 151..	3.a	300
Pedro L. Villegas, Compañía 1034..	2.a	500
José M. Sáez, Moneda 833..	2.a	500
Enrique Mandiola, Gal. Alessandri 8..	3.a	300
Jorge Eyzaguirre, Agustinas 1148..	3.a	300
Miguel Jorquera, Huérfanos 1223..	3.a	300
Ernesto Goicolea, Huérfanos 1112..	3.a	300
Hermenegildo Massenlli, Huérfanos 1569.	3.a	300
Alberto Patiño M., Moneda 1873..	3.a	300
Juan Walker Martínez, Dieciocho 520..	3.a	300
Alfonso Casanova, Castro 6.	3.a	300
Gregorio Cubillos, 21 de Mayo 547..	3.a	300
Anselmo Labrín, Carmen 477.	3.a	300
Tristán Sardes, S. Alfonso 47..	3.a	300
Luis Gayán S., Nataniel 163..	2.a	500
Alberto Echeverría, Carreras 247..	2.a	200
José Aqueveque, Nataniel 854..	2.a	200
Samuel Fajardo, Esmeralda 752.	2.a	200
Eleodoro Estay, S. Francisco 106	2.a	200
Horacio Manterola, Serrano 79..	3.a	100
Moisés Pérez, Morandé 833..	3.a	100
Sabino Vargas, S. Pablo 1834.	3.a	100
Ernesto Ortiz S., Moneda 2690.	3.a	100
Fernando Trigo, Serrano 71.	3.a	100
Manuel Massone, Aldunate 995.	3.a	100

RECEPTORES

Carlos J. Martínez, Delicias 1211..	1.a	300
Francisco Salinas, Palacio de los Tribunales. .. .	1.a	300
Salomón Arce L., M. de Rozas 2481..	1.a	300
Julio Grez P., Catedral 2808.	1.a	300
Arturo Puelma, Palacio de los Tribunales..	1.a	300
Alberto García V., Palacio de los Tribunales. .. .	1.a	300
Adolfo Page., Palacio de los Tribunales..	1.a	300
Pablo A. Bustos, Delicias 1211..	1.a	300
Gustavo Azócar, Palacio de los Tribunales.. .. .	1.a	300
Eulalio Echeñique, Bandera 361..	1.a	300

RELATORES DE CORTE

Aureliano Quijada B., Tribunales de Justicia. .. .	1.a	300
Gabriel L. Palma, Tribunales de Justicia.	1.a	300
Fernando S. María, Sto. Domingo 1485..	1.a	300
Carlos Varas O., Riquelme 154..	1.a	300
Ernesto Bianchi T., Serrano 174..	1.a	300
Jorge Rodríguez A., Delicias 440..	1.a	300
Luis M. Rodríguez, Morandé esq. Compañía.. .. .	1.a	300
Ricardo Anguita, Tribunales de Justicia..	1.a	300

SECRETARIOS DE CORTE

Luis Larraín C., Tribunales de Justicia..	1.a	300
José Alcalde, Compañía 1435.	1.a	300
Mateo Fabres Pinto, Compañía 1412..	1.a	300

SECRETARIOS DE JUZGADOS

Eduardo Guzmán, Agustinas 1314..	1.a	300
José A. Alfonso, Bandera 345.	1.a	300
Martín J. Lira, Bandera 345.	1.a	300
César Covarrubias, Bandera 345..	1.a	300
Roberto Cruz, Sama esq. Amunátegui..	1.a	300
Eugenio Ossa L., Sama esq. Amunátegui.	1.a	300
José L. Donoso, Sama esq. Teatinos..	1.a	300
Miguel L. Vergara, Delicias 1211..	2.a	200

PROCURADORES

Amadeo Gundelach, A. Prat 248..	2.a	200
Gustavo Cousiño T., Agustinas 1468..	2.a	200
Fernando Videla S., Bandera 287.	3.a	100
Alberto Donoso G., Agustinas 1808..	3.a	100
Emilio Vergara V., Compañía 1091..	2.a	200
Ascanio Villarroel, Villavicencio 62.	2.a	200

NOTARIOS

Mariano Melo E., Bandera 347..	1.a	500
Abraham del Río, Morandé 226..	1.a	500
Luis Cousiño T., Agustinas 1082..	1.a	500
Pedro N. Cruz, Palacio de los Tribunales..	1.a	500
Javier Vergara R., Morandé 242..	2.a	300
Enrique Campino, Bandera 345..	1.a	500
José V. Fábres, Galería Alessandri 9..	1.a	500
Desiderio Lisana, Compañía 1230..	1.a	500
Eulogio Altamirano, Palacio de los Tribunales. .	1.a	500
Carlos R. Abalos, Morandé 325..	3.a	200
Manuel Gaete F., Huérfanos 1242..	2.a	300

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORA joven dispone mañana. M. C., Correo 4. 25-f

JOVEN ocupación cocina, lavado platos. Casilla 220. 25-f

JOVEN cualquier ocupación decente. J. F. C., Correo Central. 25-f

PRACTICO farmacia en ésta o fuera Santiago. San Isidro, cuarto 4. 25-f

ADMINISTRADOR para cité o casas arriendo. V. U., Delicias 872 al fondo. 25-f

JOVEN cualquier ocupación en Santiago o provincia. F. B. C., Correo 5. 25-f

JOVEN oficinista o aprendiz abarrotes. L. A. Zúñiga, Rosas 1887. 25-f

PROFESOR normalista clases particulares Casilla 5552. 25-f

PROFESORA normalista, clases particulares Casilla 5552. 25-f

JOVEN activo para mozo oficina. O. A. P., Correo Central. 25-f

EX-1.o POLICIA como portero o mayordomo. Ríos, "La Nación". 25-f

SEÑORITA normalista, clases particulares. Cueto 880. 24-f

CAJERO, llavero, ocupación decente, fundos o Santiago. B. Casado, Correo 5. 23-f

PERSONA seria ocupación bodega, campo, establecimiento minero. Casilla número 70. H. Díaz. 23-f

ADMINISTRADOR de citées, competente y fianza, e ofrece. Libertad 340. 23-f

JOVEN casado, oficinista. J. V., Av. Condell 1050. 23-f

JOVEN estudiante leyes, cualquier sueldo. Gálvez 548. 23-f

MATRIMONIO sin familia, cochero o mozo, piezas o niñera. Correo Central. S. Cortés Cerezo. 23-f

OFRECESE señorita para cajera o vendedora. M. F., Correo número 2. 23-f

JOVEN tercer año de humanidades, cualesquier ocupación. Miraflores 556. 21-f

OFICINISTA o escribiente. Carrera, Correo 4. 21-f

TECNICO en barracas, fábricas y mecánica, ex-empleado Escuela Artes y Oficio. D. T. L., Dardiñac 269. 21-f

ESTUDIANTE ingeniería dispone tarde o noche. O. F. V., Instituto Agrícola. 21-f

FACTURERO, dactilógrafo. E. L., Instituto Agrícola. 21-f

AYUDANTE ingeniero u oficina, ésta o fuera. A. E., Avenida Matta 1082. 21-f

INGENIERO arquitecto, inspector obras, aquí o fuera. Correo, Williamson. 21-f

JOVEN 17 años para vendedor camisería, conoce ramo. O. C. Gallardo, Correo. 21-f

MUCHACHO 18 años servicio oficina. Cochrane 727. E. S. 21-f

JOVEN oficinista. H. G. A., Correo C. 21-f

MATRIMONIO, chaffeur y llavera, fuera Santiago. Araya, Correo Central. 21-f

JOVEN casado, contador, cualesquier ocupación, fundo Rayabales. Correo Central. 21-f

MODISTA casa particular. B. A. C., Correo Central. 21-f

NIÑO quince años para oficina o casa. Libertad 450-A. 21-f

"CASA LARIOS" Barraca y Fábrica de Maderas

Sección especial de LUMA y LITRE. Especialidad en la importación de maderas finas para mueblistas, Pértigos, Limones, Rayos de Luma, Yugos de lingue extra (elaborados en la casa). Rapidez en el envío a provincias.

GUILLERMO LARIOS & Co. :-: Delicias 2843

21-f

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia teórica y práctica para el Viernes 22 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El Secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Aniceto Izaga". Deber y Abnegación.—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Jueves 21 del presente, a las 9 1|2 P. M. Asuntos pendientes. Renuncia de oficiales y elecciones a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060.

CRIADERO LINDEROS: AVISA clientes abrirá depósito de sus productos 1.o Julio. Aves, huevos diferentes razas.

¡¡INVIERTA BIEN SU DINERO!! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le proporciona a Ud. negocios serios a su nombre y disposición, con garantías comerciales e hipotecarias de primera clase, que le producen una magnífica renta mensual. Agustinas 804, esquina de San Antonio.

DESCUENTO DE LETRAS: "LA CAja de Crédito Comercial e Industrial" descuenta Letras a comerciantes e industriales serios. Agustinas 804.

¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA FAcilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina de San Antonio.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS A largo plazo, al 6, 7, 8 y 9 o|o anual de interés, atendidos por el perito de la Caja Hipotecaria, ingeniero José Tomás Urmeneta; tramita rápidamente la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

CASA CENTRAL VALOR DE 50,000 pesos, tiene encargo de comprar la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804.

CASA CENTRAL VALOR DE 30,000 pesos, tiene encargo de comprar la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804.

DOS CASAS CENTRALES VALOR de 20,000 pesos cada una, tiene encargo de comprar la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804.

ESPLENDIDO NEGOCIO: RESTAUrant central, con venta garantida de 4,000 pesos mensuales; realiza en 4,700 pesos, la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804.

COBRANZAS DIFICILES: LA "CAja de Crédito Comercial e Industrial" se encarga de toda clase de cobranzas, haciendo los gastos, Agustinas 804.

INFORMACIONES COMERCIALES! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, dá informaciones concretas sobre la solvencia de todos los comerciantes e industriales de la República.

VENDEDORES INTELIGENTES, necesita la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804.

SOCIO CON 60,000 PESOS PARA espléndido negocio de fundo, necesita la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804.

VARIAS PLANCHAS DE ZINC USAdo, vendo.—Eleuterio Ramírez 1365.

COMPRO AL CONTADO, CAJA DE fondos, grande. Casilla 668.

$ 1.90 TARRO CRIADILLAS VENde Almacén Quillota. Compañía 1698.

$ 1.00 TRES TARROS SALSA TOmate, Almacén Quillota.

$ 2.90 SEIS TARROS DURAZNOS nuevos en tajadas. Almacén Quillota.

$ 14.80 EL SACO PAPAS CAZUELA de primera, Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme.

$ 1.00 TRES TARROS CHORITOS ofrece Almacén Quillota.

$ 2.00 TRES SAPOLIO OFRECE, Almacén Quillota.

$ 2.00 TRES TARROS PATE DE Patos, Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 2.60 TRES TARROS CENTOLLAS ofrece Almacén Quillota.

$ 2.00 TRES TARROS OSTRAS, ofrece Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

$ 2.00 EL TARRO ESPARRAGOS grandes vende Almacén Quillota.

$ 2.90 EL TARRO DULCE CAMOtes, 5 lbs., Almacén Quillota.

$ 1.80 EL TARRO CAMARONES DE la India. Almacén Quillota.

$ 2.80 CUATRO TARROS ERIZOS, ofrece Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 2.60 CUATRO TARROS PICOS, ofrece Almacén Quillota, Compañía 1698.

80 CENTAVOS EL TARRO MIEL, ofrece Almacén Quillota.

$ 2.90 SEIS TARROS CHOCLOS PIcados, ofrece Almacén Quillota.

$ 1.60 EL KILO DESCORAZADOS del Huasco, Almacén Quillota.

$ 2.00 EL TARRO DE MOLLEJAS de corderito, Almacén Quillota.

$ 0.60 EL TARRO UVAS, OFRECE Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme. 21-f

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 24, a las 9 1|2 A. M. Punto de reunión: el cuartel. —El ayudante.

Escuela de Chauffeurs

MECANICOS CURSOS RAPIDOS enseñanza por los dueños. Moneda 1020. Anexa al Taller Garage Norteamericano. 22-f

"La Dalia" Delicias 1017

"LA DALIA", PAÑO GAMUZA EN colores gran novedad, antes $ 20.00 ahora 18.50 metro.

"LA DALIA", CASIMIRES NACIOnales finos para abrigo, rebajados de precios $ 14.50 metro.

"LA DALIA", FRAZADAS DE LAna realiza una gran partida.

"LA DALIA", PIEL DE MONO EN baratura $ 14.00 metro.

"LA DALIA", ESPECIALIDAD EN géneros negros y azul marino. 22-f

"La Dalia" Delicias 1017

Liquidación de sombrero. República 46

LIQUIDACION DE SOMBREROS de señoras, hormas modelo de terciopelo, últimas creaciones parisienses, a precios módicos. Recíbense hechuras, composturas y transformaciones. Fábrica de Gorras, Sombreros y Hormas para sombreros de señoras "La Europea", República 46.—Elías Zavelev. 21-f

REALIZO MATERIALES PARA construcciones, adobes a $ 80 el mil; adobillos, a $ 100 el mil dobles. San Francisco 75.

GARAGE ARTURO PRAT 1285

ARRIENDA BOXES CERRADOS O abiertos. Gran taller mecánico, compone automóviles en general. Taller de vulcanización, aceite y nafta. Se hace toda clase de trabajos de torneo. Hay mecánicos, pintores y tapiceros, muy competentes. Precios, los más bajos precios de plaza. 23-f

Santiago Boitano Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación. 21-f

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 23-f

Gran taller de Muñecas

Se hace toda clase de composturas. Se colocan cabezas de muñecas de guaguas y bebés, ojos, brazos, manos, cuerpos, piernas y voz para que hablen. Se barnizan. Se arreglan abanicos, juguetes de cuerdas. Se pegan cristales, loza, porcelana, floreros, jardineras y objetos de terracota y yeso. San Antonio número 444-A. 21-f

ARCA NOE

ARCA NOE: MACETEROS GREDA vidriados, jardineras jaspeadas con pedestal, inmenso surtido; maceteros madera gran variedad, remito a provincias. Delicias 2462. 22-f

¡ABRIGOS! y trajes sastre

llegaron a Moneda 1513. 22-f

ARRIENDO CASA NATANIEL 116. Seis habitaciones fuera de dependencias. Gas, luz eléctrica. Tratar, Catedral 2617. 3088-22-f

$ 9,000.— VENDO CASITA NUEVA cerca Matta. Washington 1236. 3092-23-f

HERMOSOS NARANJOS Y LIMOneros, injertados, del Criadero Maipo, plantas garantidas, precios bajísimos. Unico depósito del criadero Tocornal 258. Casilla 2525. Santiago. 3094-23-f

'La corbatinera'

PASEN POR LA CORBATINERA, donde encontrarán siempre las últimas novedades en corbatas. 21-f

¡INCREIBLE! CORBATAS GRAN duración y elegancia, 1.80; tres, 5.00. San Diego 174. 21-f

¡REALIZACION! CORBATAS PURA seda, 1.20, 1.40, 1.80, 2.20, 2.50, 2.90. Puente 750. 21-f

¡GOYA! CORBATAS TEJIDAS, EStilos completamente nuevos, 3.50, 4.40, 5.90, 6.90, 9.00, 12.00. 21-f

¡REGALO! SUSPENSOR PRESIdent legítimo, clase extra, solo por 4.80. San Diego 174. 21-f

¡GRAN MODA! PAPILLON GRAN duc 1.20, 1.40, 1.90, 2.90, 3.50. Puente 750. 21-f

CORBATAS NEGRAS PURA SEDA, 1.40, 2.20, 2.50, 3.00, 3.50, 4.00, 6.50, 7.90. 21-f

LA CORBATINERA NO TIENE competidor por ser fábrica. Nadie sale sin comprar. 21-f

Sastrería L'Avenç

ES LA MAS ECONOMICA, VISITEla Ud. y se convencerá al consultar sus precios, que es la que más conviene. San Antonio 334. 21-f

Sastrería

SE VIRAN TERNOS Y SOBRETOdos desde treinta pesos. Se garantiza el trabajo. San Diego 1357. 26-f

LLEGO toda clase de plumeros Echaurren 20



COMERCIO

SASTRERIA BIAGINI, SAN DIEGO 1773. La única casa que hace pantalones sobre medida a $ 23.00 con casimires negros, azules y fantasías. 5-g

Taller de Cerrajería MECANICA

SE HACE TODA CLASE DE TRABAjos dentro del ramo, respondiendo de su buena ejecución; precios muy módicos. Se vende herraduras por mayor y menor. Libertad 64-A. 26-f

LA MUNDIAL Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 23-f

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincias, $ 40 docena. 23-f

PAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 23-f

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica. 23-f

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras. 23-f

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 23-f

BAÑOS DE ASIENTO PARA ENfermos. 23-f

Sastrería

SE VIRAN TERNOS Y SOBRETOdos desde diez pesos. Se garantiza el trabajo. San Diego 1357. 26-f

$ 30 A CUENTA FACILITAMOS ternos, abrigos finos, Agustinas 855. 25-f

SE VIRAN TERNOS Y SOBRETOdos desde diez pesos. Se garantiza el trabajo. San Diego 1357. 24-f

Gran fábrica de ropa blanca

Monjitas 865

COMERCIANTES PARTICULARES, ofrecemos ropa interior, señoras, niños, niñas, guaguitas. Precios baratísimos, con descuento. Pida lista precios, casilla 2414. 24-f

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par, San Diego 780. 12-g

ECONOMIA! COMPRE SU PAÑO Y llévelo para su confección a la Sastrería Francesa. Agustinas lado Banco Italiano. 30-f

SASTRERIA FRANCESA DE EUGEnio Auspont, Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. Confecciona sus trajes según figurines. 30-f

CRISIS: DE VUELTA SUS SOBREtodos, quedan nuevos. Agustinas 944. 30-f

PAVIMENTACION CON LADRILLO de composición hacemos garantizando el trabajo. Avenida Matta 410. 834-27-f

GRAN DEPOSITO DE CEMENTO "El Melón", autorizado por la fábrica, desde un saco a precio fábrica, cal viva muy rendidora y barata. Avenida Matta 410. 836-27-f

ALCANTARILLADO DOMICILIArio, construcciones y reparaciones de edificios, ejecutamos correctamente y a precios muy bajos. Avenida Matta 410. 833-27-f

LADRILLOS DE COMPOSICION LA mejor clase y más barato encontrará en la fábrica, Avenida Matta 410. 835-27-f

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

INSTRUCCION

INSTITUTO DE CONTADORES DE Chile. Delicias 3293. Plaza Argentina. Casilla 1175. Carreras Comerciales para adultos, jóvenes y niñas al alcance de todas las fortunas. Cursos diurnos y nocturnos. Enseñanza por correspondencia para los que residen en provincias. 23-f

SEÑORITA PARA HACER CLASES de flores, se ofrece a la sociedad y establecimientos de instrucción. Dirigirse a Serrano 635. 24-f

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 26-f

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREpáranse ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 26-f

MEDICINA

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente, Botica San Pablo esquina Libertad. 21-f

-:- ¡ENFERMOS! -:-

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 21-f

PENSIONES

Atención Hotel Antofagasta

Piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandé 850. 21-f

COMPRA-VENTAS

PIANO ALEMAN CONCIERTO vendo. Olivos 718. 29-f

MENAJE, PIANO, VALIOSA PONchera vendo por ausentarme. Sotomayor 583. 23-f

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

FRASCOS LIMPIOS COMPRO cualquier cantidad, no a botelleros. Delicias 30. 23-f

TARRITOS LOZA PARA POMADAS y botellas litreras compro. Delicias 30. 23-f

FRASCOS GOTEROS COMPRO desde uno. Delicias 30. Farmacia Castro. 23-f

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFREce árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 13-g

VEHICULOS

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

SE VENDE COCHE AMERICANO de Thieme, con caballos, arneses semi-lord, uniforme, capas de lluvia y todo útil de cochera. Tratar Santo Domingo 401. 2992-22-f

GRAN GARAGE VICTORIA, SAN Ignacio 834. Recibe automóviles en administración, garantiza buena producción mensual. Arrienda boxes desde quince pesos mensuales y hace toda clase de reparaciones. Teléfono Inglés 134, Parque. 24-f

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para pavimentar las avenidas, aceras y pasillos interiores del Mercado Central, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 6 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—El Tesorero Municipal. 4-g

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.—FIjase el 23 del corriente, a las 11 A. M., para que tenga lugar el remate de patentes de bebidas alcohólicas.—El secretario municipal. 21-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación eléctrica en el Parque Cousiño.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la renovación de la instalación de luz eléctrica en los jardines del Parque Cousiño. Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 2 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 15 de Junio de 1917.—El Tesorero Municipal. 30-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un nuevo pabellón en el Liceo de Concepción, las que se abrirán el 10 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, pudiéndose consultar los antecedentes en dicha oficina y en la del arquitecto residente en Concepción.—Santiago, Junio 14 de 1917.—El secretario general. 29-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 5 g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar 7,000 metros cúbicos de maderas de roble pellín y alerce para puentes, puestas en los Almacenes de San Felipe, Calera, Santiago, San Fernando, Curicó, Talca, Chillán y Temuco, progresivamente los años 1917, 1918, 1919 y 1920. Las bases para las propuestas pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos y en las oficinas de los ingenieros de provincia de Chillán, Temuco y Puerto Montt. Las propuestas se abrirán el 26 de Junio, a las 4 P. M.—Santiago, Junio 5 de 1917.—El Secretario General. 21-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de un malecón y esplanada en el puerto de Tomé, las que se abrirán el 26 del actual, a las 3 P. M., en la Gobernación de Coelemu y en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 12 de Junio de 1917.— El secretario general. 22-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la provisión, para el servicio de caminos, de dos mil palas de acero; cien carretillas de fierro; veinte carpas de lona de 4x5 metros; cinco mil kilos de acero en barras de 31.7 milímetros; dos mil metros de línea Decauville completa de 7 kilos de peso y 0.50 metros de trocha; y veinte carros Decauville de 3|4 metros cúbicos. Las propuestas se abrirán el 25 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos donde pueden consultarse los antecedentes. —Santiago, Junio 8 de 1917.—El Secretario General. 23-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón del Cuartel del Regimiento Tucapel en Temuco. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Intendencia de Temuco y en la Inspección General de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el Viernes 22 del corriente, a las 3 P. M.—Santiago, 6 de Junio de 1917.—El Secretario General. 21-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

JUDICIALES

REMATE.— EL DIA 2 DE JULIO próximo, a las 11 A. M., ante la comisión liquidadora de la Sociedad Canal de la Purísima Concepción, y el notario de Santiago, don Javier Vergara Rodríguez, y en su oficina Morandé 242, se rematarán en un solo lote los bienes de la nombrada sociedad que consisten: 1.o El Canal de la Purísima Concepción que corre por los departamentos de Lontué y Talca; 2.o Un terreno de doce cuadras, ubicado en Río Claro 15, subdelegación del departamento de Talca; y 3.o Los útiles, herramientas y enseres que constan del inventario formado recientemente y que figura entre las bases del remate. El mínimum para las posturas por todos estos bienes será la suma de $ 95,102.04, que deberá pagarse al contado al momento de subscribirse la escritura de compra-venta. Bases y antecedentes en el estudio del secretario de la sociedad, don Gustavo Cousiño T., Agustinas 1468. 3087-1.o-g

DON MAXIMO BRAÑA HA HECHO traspaso de la marca comercial "El Rey que Rabió" a don Salomón Allel, San Diego 602. Se da el presente aviso en conformidad a la ley. 2969-23-f

REMATE.—EL 9 DE JULIO PROXImo, a la 1 P. M., en el 5.o Juzgado Civil, de este departamento, tendrá lugar el remate de la propiedad No. 719 de la calle Santa Elena, de esta ciudad, por el mínimum de $ 4,254.80, que corresponde a los dos tercios de la tasación. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con María Clorinda Román v. de Herrera o en Agustinas 1190. 3055-22-f

POSESION EFECTIVA—POR AUTO de 14 de Junio de 1917, del señor juez don Moisés Lazo de la Vega se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Koch Bachmann a sus hijos Alberto, Félix, Otto, Erich y Blanca Koch Krefft. 23-f

REMATE —EL 9 DE JULIO PROximo, a la 1 P. M., en el 5.o Juzgado Civil, de este departamento, tendrá lugar el remate de la propiedad No. 1107 de la Avd. Francia de esta ciudad, por el mínimum de $ 5,999.20, que corresponde a los dos tercios de la tasación. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Telésforo Rodríguez o en Agustinas 1190. 3056-22-f

REMATE JUDICIAL. — EL 7 DE Julio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, bien plantada, parrón tijerales, fachada cal y ladrillos, 4 piezas, mide 18x80 varas, calle Antonio Ebner 184, bajarse paradero 4 carros Mapocho a Barrancas. Mínimum $ 4 666.66, al contado. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente "Silva con Guzmán". Más datos. Compañía 1065. Oficina 4. 24-f

REMATE JUDICIAL.—EL 5 DE JUlio próximo se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil, a las 3 P. M., los derechos que don Abraham Navarro Cruz, tiene en la herencia de sus padres don Federico Navarro y doña Isabel Cruz y en consecuencia, los derechos sobre los bienes raíces comprendidos en ellos y especialmente los que tiene en la propiedad ubicada en la calle de Victoria, ciudad de Valparaíso, inscritas en el Registro de Propiedades a fs. 110 No. 120 del año 1897 y fs. 390 No. 1,150 del año 1906, bajo los siguientes deslindes: Norte y Poniente, con doña Carmen Zárate; Sur, calle de la Victoria y Oriente, don Basilio Arévalo. Mínimum $ 4,333.32 2|3 de la tasación. El subastador reconocerá además las hipotecas y dividendos que grava toda la propiedad a favor del Banco Hipotecario de Chile.—El secretario. 21-f

POSESION EFECTIVA.— POR AUto de 23 de Mayo último, del tercer Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de don Pablo José Rebolledo Ogueda a sus sobrinos María Amelia, Ana Inés Alicia del Carmen, Enrique Eduardo, Judit Adriana y Eduardo Renato Maruri Figueroa, Ana Elisa y Miguel Luis Figueroa Gajardo. 22-f

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el 27 de Junio, a las 4 P. M., para dar comienzo a la facción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Roberto Reff en la secretaría de don Eudoro Guzmán, Tercer Juzgado. 2970-25-f

REHABILITACION. — DON HERman Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 21-f

COCINAS

PARA TODA CLASE DE COMBUSTIBLES

DE MÁXIMO SLUTZKY

VERGARA, esq. Blanco Encalada

24-f

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases

Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.

Maderas secas

Raulí, lingue, álamo, etc.

CONDOR 1380

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del JABON y

Crema Haliflor

La prueba de ello es que se||es exige en las Boticas. Hacen el cutis terso y sano, como el de un niño.

Cigarrillos "La Nación" se imponen por - su calidad - 25-f

---

(44) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

La calle en que me encontraba conducía a la plaza de Zadonga y por ella seguí, pues al darme las direcciones habían hecho referencia a este importante centro que existe en todas las ciudades martianas.

Ocuparía una extensión de terreno en nada inferior a una milla cuadrada, y los edificios que la rodeaban eran enormes palacios, entre ellos la residencia del Jeddak, las de los Jeds, familias de la nobleza, y muchos edificios públicos, tiendas, almacenes y restaurants.

Mientras cruzaba esta gran plaza zadonguina, admirando la magnífica arquitectura de sus construcciones y la vegetación escarlata de sus jardines, descubrí a un martiano rojo que venía en dirección contraria a la que yo llevaba y que, al parecer, iba muy apurado.

No se fijó en mí, pero cuando pasó a mi lado lo reconocí y volciendo sobre mis pasos, le di alcance.

—"Kaor, Kantos Kan", le dije poniéndole mi mano derecha sobre su hombro izquierdo, en conformidad a la costumbre martiana de saludar.

Como herido por un rayo se volvió rápidamente y aún no había alcanzado yo a bajar la mano, cuando la punta de su espada larga estaba en mi pecho.

—"¿Quién es usted?, alcanzó a exclamar con voz golpeada, pero luego que me vió retroceder dando un salto que enterpuso entre ambos quince o veinte metros de intervalo, bajó el arma y dijo riéndose:

—"No necesito una contestación mejor y más convincente. No hay sinó un solo hombre en todo Barsoom que pueda brincar de esta manera y ese es mi amigo Juan Carter. Pero, dígame hombre, por la luna más lejana, ¿cómo es que ha podido llegar hasta aquí". ¿Se ha vuelto usted demonio, que puede cambiar de color a voluntad?"

"Me ha hecho pasar un medio minuto bastante molesto, mi querido amigo, continuó después que le hube contado en pocas palabras todas las incidencias y aventuras que me habían acaecido desde que nos separamos en la arena del anfiteatro warhoonia-no. Si los zadonguianos llegaran a saber mi nombre y que mi ciudad es Helium, Juan Carter, no demorarían mucho en enviarme a hacerles compañía a mis antecesores al mar perdido de Korus. Estoy entre los enemigos de mi pueblo, pero es al servicio de los intereses de Tardos Mors, Jeddak de Helium, y mi misión es indagar acerca del paradero de nuestra querida princesa."

"Y no crea que he desperdiciado el tiempo, agregó: Sab Than, príncipe de Zadonga, la tiene escondida en la ciudad y se ha enamorado perdidamente de su belleza, pretendiendo hacerla su esposa. Su padre, Than Kosis, Jeddak de este reino, ha querido también que este matrimonio se celebre, tanto por complacer al príncipe su hijo, como para restablecer y asegurar una paz duradera entre nuestros dos países. Pero se ha encontrado con el orgullo de Tardos Mors que se ha negado terminantemente acceder a sus demandas, enviándole decir que él y su pueblo preferirían mil y mil veces ver muerta a su nieta y princesa, que casada con una persona que ella no hubiese elegido por esposo."

"Yo no estoy al corriente sino de esta respuesta, aunque aseguran que además le ha contestado que, en lo que a él le concierne como abuelo de la princesa, prefiere morir quemado en las llamas y arrastrado entre los escombros y cenizas de Helium, que mezclar su sangre con la de un miembro de la casa de Than Kosis."

"Creo difícil que se pudiera haber dado una respuesta más afrentosa a las pretensiones del Jeddak de Zadonga, pero el pueblo de Helium ama a su soberano y ahora más que nunca está dispuesto a hacer suya la causa, considerando la desgracia que lo aflige como cabeza de la familia y como Jeddak de Helium."

"Hace tres días que estoy en la ciudad, continuó Kantos Kan, pero todavía no he logrado descubrir el lugar en que tiene oculta a Dejah Thoris. Hoy voy a entrar al servicio de la armada de Zadonga en calidad de explorador ligero y creo que de esta manera me va a ser muy fácil ganar la confianza de Sab Than, que es el comandante de la flota de navíos ligeros. Una vez que haya obtenido el favor del príncipe, no creo que me vaya a costar mucho averiguar lo demás."

"He tenido mucho gusto de encontrarme con usted en esta situación, pues sé lo mucho que usted ha hecho por nuestra princesa y trabajando los dos juntos en este asunto, es indudable que podremos realizar más pronto esta delicada misión."

En nuestra conversación había transcurrido cerca de una hora y ya empezaba a notarse la actividad de la gente que se dirigía a cumplir sus obligaciones y atender a sus quehaceres. La plaza comenzaba a llenarse de martianos rojos que iban y venían en todas direcciones y en las tiendas y almacenes comerciales se notaba un gran movimiento. Los restaurants y cafés de la gran plaza se veían invadidos por los parroquianos, que pasaban a servirse la primera colación del día.

Kantos Kan me condujo a uno de estos confortables establecimientos y debo confesar que si vistos por fuera me habían admirado, una vez adentro me dejaron perplejo. Era la última palabra en esta clase de negocios y todo el servicio se hacía por aparatos mecánicos que atendían a los clientes con más esmero y diligencia que el mejor de nuestros mozos. Desde que se bajaba de los carros repartidores la materia prima, hasta que salía de las maquinarias y aparatos convertida en el alimento preparado, nadie intervenía y las condiciones higiénicas eran, evidentemente, insuperables. No era necesario sino oprimir un botón eléctrico para que menos tiempo del que podía imaginarse, la vianda pedida estuviese en la mesa.

Después que nos hubimos desayunado con dos exquisitos trozos de carne asada, una especie de café sumamente fragante y delicioso al paladar, y otras bagatelas, Kantos Kan me condujo al cuartel general de los exploradores aéreos, donde me presentó a su superior, rogándole que me admitiera a mí también, al servicio del escuadrón.

En conformidad al reglamento del cuerpo de exploradores, era necesario rendir un examen de admisión para poder ingresar; pero Kantos Kan me dijo que no considerara este requisito como un obstáculo a nuestras intenciones, y que dejara el asunto a su cuidado, para allanar estas dificultades. En efecto, esa misma tarde se presentó ante el oficial examinador, usando mi nombre, y rindió una prueba espléndida, con lo que Juan Cárter quedó admitido definitivamente al escuadrón de exploradores.

—"Este engaño, me dijo riéndose de muy buenas ganas, lo descubrirán con el tiempo, cuando confronten mi estatura, peso, y demás señales personales en el registro de identificación: pero ya será demasiado tarde para remediar un error tan lamentable, pues nosotros, por ese tiempo, habremos realizado nuestra delicada misión, o habremos fracasado en la empresa".

En los pocos días que siguieron a esta estratagema, Kantos Kan me puso al corriente en el manejo de los aparatos y me ilustró acerca del funcionamiento, previniéndome los accidentes que podían ocurrirle y la manera de componer los desperfectos, etc., o, en otras palabras, me instruyó en todo lo que se requiere para ser aviador y poder desempeñarse con acierto en tan difícil puesto.

El aparato aéreo, tipo ligero, para una sola persona, estaba construído de un metal sumamente liviano, a la vez que resistente, y tenía aproximadamente seis metros de largo, setenta centímetros de ancho y cinco de alto, siendo hueco y terminando sus extremos en punta. El piloto se sentaba en el centro de este plano, sobre un pequeño asientito, situado sobre el pequeño motor o radio con que estaba dotado el aparato, y en el interior de la caja metálica, se encerraba el medio de elevación, que consistía en el octavo rayo barsoomiano, conocido también con el nombre de rayo de repulsión.

Este rayo, como el noveno, es desconocido en la Tierra, pero los martianos han descubierto que es una cualidad inherente a la luz, cualquiera que sea la fuente de que emana. Los profundos estudios que han hecho sobre esta particularidad de la luz, los han llevado al conocimiento de que es el octavo rayo solar el que propaga la luz del astro rey sobre los demás planetas suspendidos en el espacio, y que es este mismo rayo el que, al desarrollarse en los satélites del sol, difunde, o mejor dicho, refleja, a su vez, la luz a otros astros del firmamento.

Hablando en términos que faciliten la comprensión de tan im-